



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE HUMANIDADES

**EXPRESIONES DE AGENCIA EN EL PROYECTO MIGRATORIO EN
CONTEXTOS DE MOVILIDAD FORZADA: EXPERIENCIAS DE
POBLACIÓN VENEZOLANA ANTE LA DESPROTECCIÓN Y
DISCRIMINACIÓN EN COLOMBIA**

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRA EN HUMANIDADES: ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTA:

ARELI LÓPEZ FLORES

DRA. ANA ELIZABETH JARDÓN HERNÁNDEZ

DIRECTORA DE TESIS

DRA. ITZEL HERNÁNDEZ LARA

CO-DIRECTORA DE TESIS

DRA. ZORAIDA RONZÓN HERNÁNDEZ

TUTORA INTERNA DE TESIS

MAYO, 2025



Índice

Introducción.....	9
Lugar de estudio.....	14
Estructura del texto.....	15
Metodología y métodos.....	17
Replanteamientos en la investigación.....	17
La investigación de campo.....	23
 Capítulo I. Agencia de población en movilidad forzada ante procesos de discriminación dentro del proyecto migratorio	
1.1 Planteamientos teóricos sobre movilidad.....	29
1.1.1 Movilidad humana.....	29
1.1.2 Migraciones forzadas.....	32
1.1.3 Proyectos migratorios.....	34
1.2 Aproximaciones al estudio de la agencia de la población en movilidad forzada.....	37
1.2.1 Elementos conceptuales sobre agencia vinculados a la población en movilidad forzada.....	37
1.2.2 Anhelos, capacidades y aspiraciones en el marco de las expresiones de agencia de la población en movilidad forzada.....	43
1.3 Procesos de discriminación hacia la población en movilidad forzada.....	49
1.3.1 Prejuicios, estereotipos y estigmas sobre la población en movilidad forzada.....	49
1.3.2 Discriminación laboral hacia la población inscrita en un sistema de protección temporal.....	56
 Capítulo II. El emergente escenario de movilidad forzada de población venezolana hacia Colombia y los efectos en su inclusión sociolaboral	
2.1 Contexto de crisis en que sucede la movilidad venezolana hacia Colombia.....	63
2.1.1 Contexto de crisis sociopolítica en Venezuela.....	63
2.2 Derecho de la población venezolana a la protección internacional en Colombia.....	68
2.2.1 Acción del Estado colombiano ante la necesidad de protección internacional de las personas provenientes de Venezuela.....	68
2.2.2 Respuestas institucionales de regularización temporal frente a las garantías de derechos laborales a las personas provenientes de Venezuela.....	72
2.3 Impacto de la migración venezolana en la economía colombiana frente al panorama de discriminación laboral.....	78

2.3.1	Impacto socioeconómico de la migración venezolana de cara a las condiciones de vida de la población migrante en Colombia.....	78
2.3.2	Experiencias de regularización, empleo y discriminación: análisis de la Encuesta Pulso de la Migración, Ronda VII 2024.....	83
Capítulo III. Agencia en los contextos de movilidad forzada: experiencias en la definición del proyecto migratorio de personas venezolanas en Colombia		
3.1	Temporalidad iterativa de la agencia: decisiones e intenciones en los procesos de movilidad.....	97
3.1.1	Desafíos en la llegada y adaptación social en Colombia.....	103
3.1.2	Agencia en los procesos de gestión de recursos para acceder a la protección en Colombia.....	108
3.2	Temporalidad proyectiva de la agencia: objetivos y proyecciones para el futuro como factores que definen la orientación del proyecto migratorio.....	111
3.2.1	Objetivos de movilidad, a partir de las percepciones de reconocimiento y aceptación o rechazo en la llegada a Colombia.....	111
3.2.2	Situaciones emergentes que delimitan nuevas orientaciones en el proyecto migratorio.....	115
3.3	Temporalidad práctico-evaluativa de la agencia: acciones ante las experiencias de discriminación.....	119
3.3.1	Construcción de acciones de discriminación de la sociedad colombiana hacia la población venezolana.....	119
3.3.2	Agencia de la población venezolana en los procesos de discriminación.....	128
Conclusiones.....		143
Referencias.....		158
Anexos.....		166

Índice de figuras

1.	Cronología de eventos que propiciaron la crisis venezolana.....	10
2.	Elementos nucleares de la movilidad humana.....	29
3.	Beneficios de la movilidad en las sociedades receptoras.....	31
4.	Tipología de los desplazamientos forzados.....	32
5.	Pensar y actuar sobre las migraciones forzadas.....	33
6.	Elementos asociados a la agencia.....	38
7.	Elementos constitutivos de la agencia.....	39
8.	Anhelos de la población en movilidad forzada.....	45
9.	Propuesta teórica para estudiar las aspiraciones según Carling (2002).....	47
10.	Aspiraciones en la temporalidad de la agencia.....	47
11.	Aspiraciones y agencia en el proyecto migratorio.....	48
12.	Motivos de discriminación.....	49
13.	Estereotipos, prejuicios y discriminación.....	51
14.	Espacios donde se practica la discriminación.....	53
15.	Aspectos de la exclusión social con relación a la población en movilidad forzada.....	54
16.	Expresiones de discriminación laboral hacia la población migrante y refugiada.....	57
17.	Paradigmas de la diversidad en el ámbito laboral.....	59
18.	Acontecimientos que antecedieron a la crisis en Venezuela.....	63
19.	Efectos de la crisis a los sectores socioeconómicos.....	64
20.	Aproximaciones al contexto de pobreza en Venezuela.....	67
21.	Personas venezolanas a las que se les ha reconocido la condición de refugiado en Colombia.....	70
22.	Incidencia de los documentos de regularización en el acceso al empleo.....	74
23.	Actores del Sector Administrativo del Trabajo en Colombia.....	75
24.	Actores del Servicio Público del Empleo (SPE).....	76
25.	Aproximación analítica de la investigación.....	95

Índice de cuadros

1.	Perfil de la población venezolana participante en la investigación.....	25
2.	Aproximación teórica al estudio de los proyectos migratorios.....	35
3.	Dimensiones vinculadas al concepto de agencia.....	41
4.	Personas venezolanas reconocidas bajo la condición de refugiado y solicitudes pendientes por país en 2023.....	71
5.	Actores que ejercen discriminación sobre la población venezolana en Colombia.....	127

Índice de mapas

1.	Rutas de movilidad de los participantes de Venezuela hacia Colombia.....	26
2.	Refugiados y Migrantes venezolanos en América Latina en 2024.....	65

Índice de gráficas

1.	Documentos de regularización de la población venezolana.....	85
2.	Intenciones de residencia y motivos para permanecer en Colombia.....	87
3.	Dificultades de la población venezolana para encontrar empleo.....	88
4.	Ocupación en la última semana.....	89
5.	Medio por el que consiguió empleo.....	90
6.	Espacios en los que la población venezolana ha sido discriminada.....	92
7.	Población colombiana que ha presenciado actos discriminatorios hacia la población venezolana en espacios públicos.....	120
8.	Percepción de descontento de la sociedad colombiana porque la población venezolana tenga acceso al empleo.....	126

Índice de fotografías

1.	Panorámica de Bogotá, Colombia.....	14
2.	Elías en su llegada a Bogotá.....	100
3.	Arlett con su primo en Bogotá.....	102
4.	Arlett con sus primos en Arauca.....	104
5.	Arlett con su amiga en su trabajo vendiendo dulces en el transporte público...	116
6.	Espacios de trabajo informal de la población venezolana en Bogotá.....	121
7.	Espacios de trabajo informal de la población venezolana en Bogotá.....	121
8.	Andrés en su empleo en Bogotá, Colombia.....	136
9.	Andrés en su empleo en Venezuela y en su empleo en Bogotá.....	137
10.	Andrés en su empleo en Venezuela y en su empleo en Bogotá.....	137
11.	Arlett en su empleo actual en Bogotá.....	138
12.	Karina en su empleo en una estación de Transmilenio.....	141
13.	Elías actualmente en Bogotá.....	141
14.	Mujer venezolana vendiendo artesanías hechas de Bolívars en Colombia.....	143

Índice de diagramas

1.	Proyecto migratorio de Andrés.....	152
2.	Proyecto migratorio de Dorian.....	153
3.	Proyecto migratorio de Arlett.....	154
4.	Proyecto migratorio de Elías.....	155
5.	Proyecto migratorio de Karina.....	156

Índice de anexos

1.	Guía de entrevista con población venezolana en Bogotá.....	166
2.	Guía de entrevista a funcionarios del Ministerio del Trabajo.....	171
3.	Guía de entrevista a empleadores.....	173

Introducción

En los últimos años, una cara de los sueños, proyectos y aspiraciones de quienes han sido obligados a abandonar su hogar tiene rostro de emigración y añoranza, mientras la otra es de arraigo y resistencia (Pedone e Hinojosa, 2022). Actualmente, América Latina ha experimentado diversos procesos de movilidad forzada intrarregional que se han intensificado por diversas circunstancias económicas, políticas, sociales y ambientales y en las que la comunidad internacional ha puesto la mirada, particularmente de los actores que han asumido la tarea de impulsar acuerdos para proteger a las personas que requieren un amparo internacional, además de otorgarle un carácter humanitario a las movilidades forzadas (Lenza, 2021).

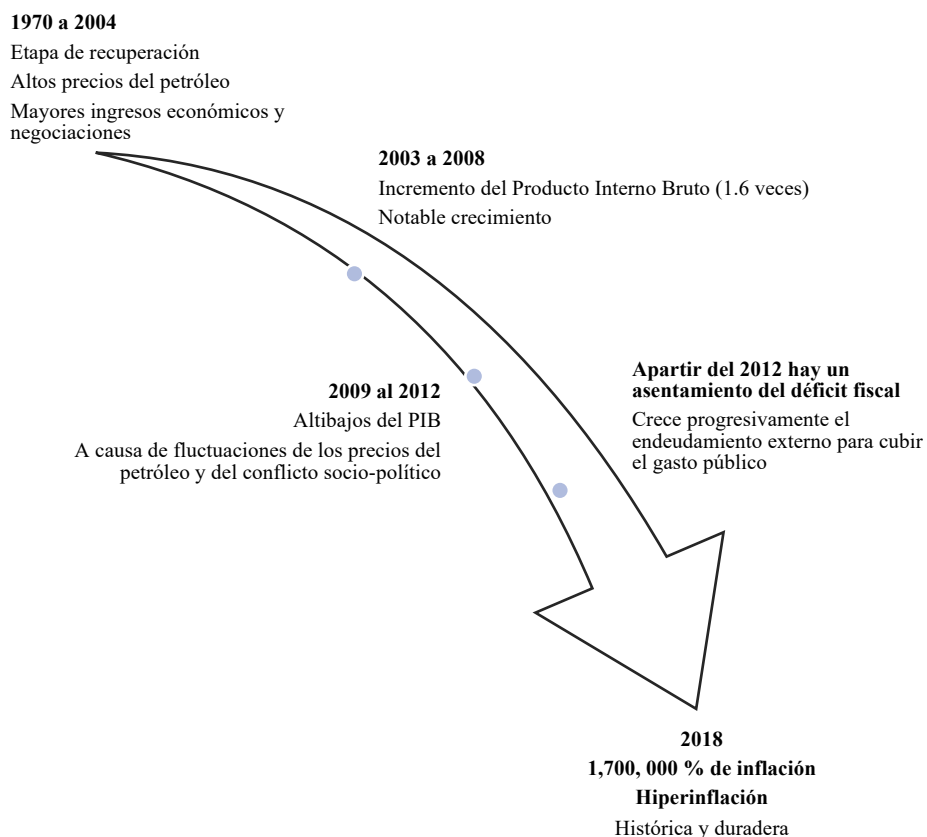
De esta manera, empieza a constituirse en América Latina una antigua y generosa tradición que acoge y protege a personas de la región y a otras procedentes de todos los rincones del mundo (Volker, 2010). Sin embargo, su consolidación y aplicación real en los procesos de movilidad en mucho depende de los compromisos de buena voluntad política de los Estados, así como del aumento de sus capacidades en los diferentes niveles de gobierno para cumplir los objetivos de reforzar los regímenes de protección que tienen mayor presión en tiempos de incertidumbre y crisis (Milton, 2021).

Actualmente los intercambios de población entre países de la región registran un fuerte dinamismo, como se observa en el caso de Venezuela, retomado en esta investigación. Se trata de un país que ha expulsado millones de personas de su lugar de origen desde 2015, sin garantía plena de respeto a sus derechos (Pedone e Hinojosa, 2022); además de involucrarlos en un camino de retos e inseguridades para buscar protección internacional, seguridad y estabilidad, generalmente en países limítrofes, de los que destaca Colombia como principal país receptor. Esto, a pesar de las críticas realizadas por otros gobiernos y la misma sociedad a su política migratoria. Al respecto Milton (2021) advierte que, son los Estados los que tienen la potestad de firmar, ratificar y hacer cumplir tratados e instrumentos internacionales, por lo que, la voluntad política para el cumplimiento de sus obligaciones se verá reflejado en el marco de sus respuestas a la migración. La situación de crisis que ha venido experimentando Venezuela ha significado innumerables desafíos para los Estados latinoamericanos que han acogido a esta población en movilidad humana (Robayo, s.f. en López, 2019), en la medida en que los compromisos que han asumido para garantizar

condiciones de vida dignas demandan soluciones, adecuados procesos de gestión, implementación de recursos públicos y fortalecimiento de sistemas de cooperación internacional.

Desde esta perspectiva, los antecedentes y acontecimientos políticos, sociales y humanitarios advierten que la movilidad forzada de la población venezolana ocurre en un contexto de crisis. En primer lugar, la economía de Venezuela transitó de la riqueza a una coyuntura histórica que se fue configurando por los efectos de un agitado proceso de cambios políticos, económicos, sociales e institucionales que progresivamente impactaron en el debilitamiento de la institucionalidad democrática. Estos eventos fueron creando un cuadro de crisis (ver figura 1) que se agudizó cuando el país entró en una profunda recesión económica (Freitez, 2019).

Figura 1. Cronología de eventos que propiciaron la crisis venezolana



Fuente: elaboración propia con base en información de Freitez en Gandini, Prieto y Lozano (2019).

Estos hechos afectaron significativamente al mercado laboral, incrementando los procesos de desigualdad social, así como las dificultades para acceder a la educación superior y a los servicios de salud, además de registrarse una gran escasez de alimentos y medicamentos que despuntaron los niveles de morbilidad y mortalidad infantil y otros grupos vulnerables (Freitez, 2019).

De este modo se visualiza la reversión de los logros alcanzados y los efectos devastadores sobre el bienestar de las personas, en tanto la disminución en la capacidad adquisitiva llevó a la población al empobrecimiento, sumado a la recesión económica y a la respuesta ineficiente de las instituciones del Estado venezolano para garantizar el acceso a servicios básicos. Además la fuerte represión política amenazó de múltiples formas la vida de la población venezolana, sobre todo de quienes adoptaron posturas contrarias al régimen de Nicolás Maduro (Freitez, 2019).

En el debate actual se advierte que el cuadro de crisis que se ha configurado en Venezuela se agudizó con las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024. Las dinámicas sociales y económicas en el país se han tornado más complejas por la intensificación de la represión gubernamental que han resultado en asesinatos, detenciones masivas y violaciones de derechos humanos, por lo que los desplazamientos forzados van en aumento (ACNUR, 2025).

Estas situaciones en conjunto han detonado la reconfiguración del proyecto de vida de millones de familias venezolanas, las dificultades sociales, económicas y jurídicas los han forzado a salir de su país enfrentando nuevos riesgos y vulnerabilidades. Por lo que es posible precisar que dichos procesos corresponden a una migración en contextos de crisis y no propiamente a una crisis migratoria a nivel regional como lo acuñaron diversos medios de comunicación y actores políticos (Gandini et al., 2019).

Retomar la perspectiva de “migraciones en contextos de crisis” ayuda a entender las movilidades como una respuesta de la población que, en un escenario de dificultad, deriva de su agencia y que contribuyen al análisis humanístico de las acciones y estrategias que emergen en los procesos de movilidad forzada. Al respecto Butler (2017), afirma que la vulnerabilidad es la condición que hace posible visibilizar las formas de agencia y acción. En otras palabras, en un contexto que limita el acceso a los derechos y vulnera la vida, la

población ejerce sus capacidades de decisión y acción en función de los anhelos y aspiraciones personales que llevan consigo al momento de establecerse en otro país.

Empero, en esta tesis se propone teórica y empíricamente el estudio de la agencia como un eje transversal, por ello tras un complejo escenario de estigmatización, discriminación y limitaciones para el goce de derechos, se subrayan las principales motivaciones de la población venezolana para elegir este país como destino y/o lugar de establecimiento y permanencia. Con esto se busca responder a la siguiente pregunta que orientó esta investigación: ¿Cómo se expresa la agencia en la ejecución del proyecto migratorio en un contexto de discriminación y dificultades para el acceso al empleo y la protección de personas venezolanas en Colombia?

Por ello mi postura y argumento se centra en el reconocimiento de las capacidades de agencia de la población migrante venezolana, que se expresa en las decisiones de migración, en la búsqueda de recursos, en las expectativas que se establecen al momento de llegada a Colombia, en las estrategias de adaptación, las proyecciones sobre el futuro y la creatividad de pensar e imaginar nuevas formas de vida. No obstante, al encontrarse en contextos en constante cambio, dichas acciones están sujetas a variaciones, repeticiones, replanteamientos y constantes reflexiones, pues esto permite responder ante situaciones no previstas o externas como son los escenarios de rechazo, estigmatización y xenofobia, además de las limitaciones estructurales.

Este cúmulo de elementos son tan propios de la agencia como de un proyecto migratorio, por lo que empíricamente se logra hacer una articulación de las experiencias para sustentar la existencia e impacto de la agencia en la construcción de un proyecto migratorio, y así dar cuenta del compromiso agentivo que asumen los sujetos en los contextos de movilidad, que se adquieren y transforman en las temporalidades de la agencia. Esto permite configurar un proyecto migratorio que tiene impacto en las estructuras y escenarios a los que se enfrenta una persona migrante.

Por lo anterior, el objetivo general de esta investigación es analizar las expresiones de la agencia en la construcción del proyecto migratorio de personas venezolanas que han experimentado situaciones de discriminación y limitaciones en el acceso a los derechos de protección y acceso al empleo en Bogotá, Colombia.

Por esto, como objetivos específicos se considera:

- I. Identificar las modalidades de ingreso, permanencia y estancia de la población venezolana adscrita al Estatuto de Protección Temporal para Migrantes Venezolanos, para documentar las agencias desplegadas frente a las dificultades experimentadas en cada modalidad.
- II. Analizar las percepciones de discriminación laboral de personas venezolanas para identificar los posibles cambios o continuidades que han experimentado en la orientación de sus proyectos migratorios mediados por la agencia y sus aspiraciones individuales.
- III. Vincular teórica y empíricamente el abordaje temporal de la agencia con los elementos que conforman el proyecto migratorio, a fin de tener un análisis profundo de las experiencias agentivas de la población migrante en contextos de movilidad forzada.
- IV. Incorporar las percepciones sociales de la población colombiana y analizar su influencia en las dinámicas de integración o exclusión laboral de la población migrante venezolana.

Lugar de estudio



Fotografía 1. Panorámica de Bogotá, Colombia (López, 2024).

Esta investigación se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá, capital de Colombia. Los criterios para la selección de este lugar como zona de estudio se determinaron con base en las estadísticas del Grupo Interagencial de Flujos Mixtos. De acuerdo con estos registros se muestra que hasta 2023, la mayor concentración de población venezolana se encuentra en Bogotá, con aproximadamente 21%, siendo este porcentaje mayor respecto de otros departamentos como: Antioquia (14%), Norte de Santander (12%), Atlántico (7%), Valle del Cauca (7%) y la Guajira (6%), entre otros.

Además esta elección se sustentó en un acercamiento inicial con la red “Venezolanos en Bogotá”, conformada por personas de nacionalidad venezolana, población colombiana retornada y personas que tienen nacionalidad venezolana y colombiana, que radican en la ciudad. Una entrevista inicial con una líder de la red mencionada, aportó elementos para cambiar el lugar de estudio, ya que en un principio se propusó realizar la investigación en Medellín, Antioquia. No obstante, a partir de dicha entrevista indagatoria se previó la existencia de mayores facilidades para desarrollar el trabajo de campo en Bogotá, tanto por la presencia de esta población, como por el acceso a las instituciones y organizaciones que les otorgan atención.

Estructura del texto

En esta investigación hago principal énfasis en la agencia de la población migrante venezolana, por lo que se plantea como un eje transversal en la construcción del proyecto migratorio individual de personas venezolanas que se han desplazado hacia Colombia.

En el capítulo 1, desde el abordaje teórico se discuten algunos planteamientos sobre movilidad humana, distinguiendo específicamente los movimientos forzados, a fin de comprender estos desplazamientos en el marco del contexto de crisis y el dinamismo de las movilidades. Además se profundiza en el estudio de las temporalidades de la agencia que se incorporan en el análisis de los proyectos migratorios. En esta primera parte se busca dar claridad a la intrínseca relación ente agencia y proyecto migratorio.

En el mismo capítulo, se conceptualizan los procesos de discriminación y su construcción basada en prejuicios, estereotipos y estigmas que tienen lugar en diversos espacios hacia la población en movilidad forzada. Por ello, se centra la mirada en las acciones de rechazo y discriminación que impiden o dificultan en mayor medida el acceso al empleo.

En el segundo capítulo presento una construcción y contextualización de la crisis histórica que se ha vivido en Venezuela de 2015 a 2025, a fin de comprender el complejo escenario de persecución, violación a los derechos humanos y empobrecimiento de las condiciones de vida de la población venezolana. En otras palabras, se profundiza en el conjunto de factores sociales, económicos y políticos que han propiciado la salida obligada y el abandono de los espacios de vida de estas personas que han emprendido un nuevo proyecto.

En este capítulo sugiero hablar de un emergente contexto de crisis, que inicia en el país de origen y se extiende en Colombia. Así, se analizan las medidas de regularización que ha brindado el Estado colombiano a través de instituciones públicas, y los programas de empleabilidad en los que participan diferentes actores de los sectores público y privado que promueven la formalización del empleo, la inserción laboral y el emprendimiento.

Asimismo, se hace un acercamiento al panorama de vida de la población migrante venezolana a través del análisis de datos de la VII Ronda de la Encuesta Pulso de la Migración, realizada en 2024 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), con ello se hace una aproximación a las experiencias que han tenido con los

permisos de regularización temporal, cómo éstas se relacionan estrechamente con las dificultades para obtener empleo y los procesos de discriminación en el ámbito laboral.

Por último, en el tercer capítulo se discuten los hallazgos de esta investigación, incorporando las voces de los 5 protagonistas venezolanos de este trabajo, así como los contrastes y/o concordancias que derivan del análisis de las percepciones de 4 funcionarios y 70 personas colombianas.

En la primera parte de este capítulo se analizan los resultados de la Encuesta sobre Percepciones de Discriminación, diseñado para los objetivos de este trabajo. Se trata de un cuestionario conformado de preguntas abiertas y cerradas, distribuido vía on line, con ayuda de personas colombianas, académicos y funcionarios. Con éste se buscó conocer las posturas adoptadas por la sociedad colombiana sobre la llegada de la población venezolana a Colombia, su acceso a la protección y al empleo. Este instrumento permitió recuperar elementos que, en mayor medida, sustentan la existencia de rechazo, estigmatización y discriminación por encima de las posturas de tolerancia e inclusión.

Por otro lado, la segunda parte del capítulo versa sobre las expresiones de la agencia de la población migrante venezolana, en tres fases: (i) fase iterativa o habitual, (ii) fase proyectiva y (iii) fase práctica-evaluativa. Tanto la agencia como el proyecto migratorio teóricamente fungen y se analizaron como categorías separadas, pero que comparten elementos que en el marco de esta investigación se pudieron vincular para comprender las decisiones y acciones de la población migrante desde este enfoque en el que se pueden nombrar como actores sociales cuya agencia transforma su propio entorno al construir un nuevo proyecto de vida para sí mismos y para su familia.

En otras palabras, al centrar la mirada en la agencia de los venezolanos, los elementos temporales de la agencia vinculados a la construcción del proyecto migratorio se presentan descriptiva y analíticamente en una articulación gráfica, que puntualiza en las expresiones agentivas. Se intenta recuperar en una imagen este vínculo taxativo entre proyecto migratorio y agencia, y para una mejor comprensión de los factores que explican la orientación de cada proyecto se reduce y transforman los hallazgos en diagramas que contienen los proyectos migratorios de las personas venezolanas que contribuyeron a esta investigación.

Finalmente se exponen las conclusiones de la tesis, con el objetivo de establecer pautas para nuevos debates conceptuales, basados en los principales hallazgos de esta investigación. También se identifican algunas líneas pendientes de investigación que surgieron al momento de realizar trabajo de campo y durante el análisis de la información. Por último, se incorporan algunas sugerencias para avanzar en el fortalecimiento de las respuestas otorgadas a la población venezolana en Colombia.

Metodología y métodos

En este apartado presento mi propia experiencia durante el desarrollo de esta investigación, por tratarse de un proceso de cambios y redefiniciones significativas que me han dejado aprendizajes diversos en mi proceso de formación. Con este ejercicio me interesa hacer referencia a los aspectos metodológicos, pero sin dejar de lado las experiencias personales que imprimen retos y que revisten utilidad para próximas experiencias en el trabajo de campo.

En este apartado se explica la metodología, el método, las técnicas y las herramientas empleadas para la recolección y análisis de la información. Por último se exponen las poblaciones de estudio a fin de guiar la lectura en el análisis que se presenta en esta tesis.

Replanteamientos en la investigación

Esta investigación pasó por diferentes cambios, hoy que escribo esto me doy cuenta de que el tema presentado en el primer protocolo de investigación se orientaba a los estudios de género en la migración. Esta perspectiva se amplió, así como el universo de estudio, ya no se trataba de indagar únicamente en las experiencias de las mujeres venezolanas, no por desinterés, sino por un interés académico y personal de iniciar en los estudios sobre el refugio en América Latina. De ahí que surgen distintas vertientes de análisis en este campo tan extenso, centrándome en la categoría principal: la agencia.

Retomar la agencia como punto de partida lo realicé con el fin de contribuir a disminuir la mirada y el discurso en el que se revictimiza a la población refugiada, así como de resaltar sus estrategias para sortear situaciones de discriminación sociolaboral. Hasta este momento la elección de la población y el país de estudio ya había sido definido, aunque posteriormente realicé un cambio del departamento que inicialmente había planteado: de Antioquia a Bogotá. En este cambio influyeron aspectos vinculados con la estrategia metodológica, las dinámicas

de asentamiento y de organización de esta población en ambos lugares, las redes académicas y personales que en su conjunto contribuyeron al desarrollo del trabajo de campo.

Por ejemplo, cuando todavía me encontraba en México, establecí comunicación con la red “venezolanos en Bogotá”. Este enlace ocurrió en la búsqueda por establecer contacto con diferentes organizaciones en el departamento de Antioquia, sin tener éxito. Fue entonces que esta red de venezolanos, liderada por dos mujeres de dicha nacionalidad me abrió puertas y me permitió tener un primer acercamiento con la población.

Inicialmente, con una líder de la red y encargada de las relaciones públicas de ésta, tuve la primera entrevista y pude iniciar a formular y reformular elementos y categorías para la guía de entrevista con la población refugiada, pues a pesar de tener nacionalidad venezolana y colombiana, las narrativas de sus propias experiencias expresaban discriminación y dificultades en su llegada y establecimiento en Colombia. Desde que conocí su historia pude distinguir que, abordar el tema de la discriminación sería complejo en términos de su reconocimiento e identificación por parte de los sujetos, además pude identificar mis propios temores para hablar de temas de persecución y violencia. Estas formulaciones me resultaron en retos importantes para mí, como estudiante y como persona, al mismo tiempo que me motivaron a salir de mi zona de confort, vencer inseguridades y aprender a explotar los recursos para el trabajo de campo.

He de mencionar que en la primera entrevista, la líder de la red me advirtió que la identificación de población refugiada era complicado. Para contextualizar, Anahí y Julieta, son mujeres colombo-venezolanas, que emigraron de Caracas, Venezuela a Colombia, actualmente ambas lideran la ya mencionada red “Venezolanos en Bogotá”, que otorga servicios de orientación jurídica, de regularización, empleabilidad y emprendimiento. Anahí mencionó, a manera de ejemplo, que de 10 casos que llegan a su oficina, 2 se trataban de refugio y carecían de seguimiento, puesto que los procesos de solicitud son demasiado demorados en la respuesta, orillando a las personas a optar por otro documento o movilizarse hacia otro país. En este entendimiento me preparé para el trabajo de campo, sabiendo que no sería fácil localizar a personas refugiadas venezolanas, asumí el reto.

En Colombia, recibí apoyo de Daniel Rodríguez, profesional de Trabajo Social a quien tuve la oportunidad de conocer durante el intercambio académico que realizó a la Facultad

de Ciencias de la Conducta de la UAMEX. Daniel además de abrirme las puertas de su casa, me ayudó a conocer parte del contexto y las realidades de la población venezolana en Colombia, pues compartimos interés por los temas migratorios.

Llegué a Colombia el 08 de marzo de 2024, y en ese momento Daniel se encontraba trabajando en la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), específicamente en el área de migración, por lo que tenía contacto directo con población venezolana. En este proceso, en el que parecía que me estaba aproximando con facilidad a mi población objetivo, me encontré con un primer hallazgo de suma relevancia para el replanteamiento de mi investigación. El hallazgo fue que “refugiados y migrantes venezolanos” parecían ser lo mismo o categorías equivalentes. En este sentido, pude identificar que la construcción social sobre el refugio no establece la diferencia entre un migrante y un refugiado, por lo que la población colombiana se refiere a los venezolanos como refugiados, sin que necesariamente tengan ese reconocimiento oficial.

Esto sin duda, cambió el curso de mi investigación, comprendí que eso haría mayores las dificultades para identificar personas refugiadas, pero hasta ese momento intenté dar curso al planteamiento. En diálogo con la Doctora Ana Jardón, buscamos alternativas que permitieran realizar ajustes en relación con el número de entrevistas o la ampliación del universo de estudio, por ejemplo. Después de un proceso de reflexión y acuerdos se consideró trabajar con personas solicitantes de refugio, por ello, acudí nuevamente a la red de venezolanos y otras redes y fundaciones de población venezolana.

A pesar de esta redefinición en la población objetivo, también se registraron múltiples dificultades para llegar a estas personas. En esta búsqueda fue de gran ayuda una charla que tuve con un ex funcionario del Servicio Jesuita a Refugiados, quien me sugirió ampliar mi estudio a población adscrita al Estatuto de Protección Temporal para Migrantes Venezolanos (EPTMV), argumentando que como ex funcionario de esta organización no conocía a personas con el reconocimiento de refugiado en Bogotá. Revelando que, desde las mismas organizaciones, la prologación en los procesos de espera ha llevado a sugerir la declinación de la solicitud de refugio para solicitar, en su momento, el Permiso Especial de Permanencia (PEP), Permiso por Protección Temporal (PPT), cédula de extranjería o algún tipo de visa.

Después de esto, a través de instagram pude identificar a Refugiados Unidos, una ONG de gran alcance en Colombia, presente en Bogotá y liderada por una mujer venezolana refugiada, con quien logré un primer acercamiento. Inicialmente obtuve una respuesta positiva a mi solicitud, sin embargo, sus labores como presidenta de la fundación le dificultaban abrir espacios para las entrevistas. Me mantuve en espera, pero esto a su vez me representó un conflicto, pues el contacto se iba perdiendo.

Yo esperaba y al mismo tiempo insistía, tratando de encontrar espacios y mostrar mi disposición y flexibilidad, pero la comunicación se espació tanto que ya no llegué a tener respuesta de su parte. Más adelante le sugerí realizar las entrevistas por videollamada, en virtud de que su agenda le impedía abrir un espacio físico. Ella accedió, pero llegado el día de la entrevista no se conectó a Zoom y tampoco respondió los mensajes.

Hasta ese momento desistí, y en conjunto con la Doctora Ana Jardón, quien me acompañó y orientó, tomé la decisión de ampliar la investigación para personas con otro documento de identidad, aunque esto implicaba significativos ajustes teóricos, contextuales, así como de mis propias expectativas de la investigación. Esto para mí fue como iniciarme en un nuevo tema, del que tenía conocimiento previo, pero que no necesariamente hacía parte de mis indagatorias y preocupaciones iniciales.

Esta serie de dificultades que transformaron mi investigación y expectativas en un principio me generaron descontento, pero, al conocer a las personas que participaron de este trabajo y al tener la oportunidad de entrevistarlas, entendí que el giro tuvo un sentido y dejó de representarme una frustración. Comprendí que la susceptibilidad a cambios de poca o gran magnitud también son una muestra de la flexibilidad que tiene la investigación cualitativa, cuyo seguimiento me permitió conocer otras historias que aportaron valiosamente a la construcción de esta tesis y sus aportes sobre el tema investigado.

Propuesta metodológica

En esta investigación, en algún momento tuve la idea de emplear una metodología mixta, sin embargo, mi falta de experiencia y los tiempos reducidos en los que se hace una maestría, me llevaron a reconocer su complejidad. Por tratarse de mi primera experiencia realizando una tesis empírica, lo central para mí fue recuperar las voces de las personas que han vivido las movilidades forzadas, focalizar sus agencias y darles centralidad y protagonismo, sin

dejar de lado las perspectivas de otros sujetos inmersos en el contexto de las personas venezolanas, como son la sociedad colombiana, los funcionarios públicos y empleadores.

La estrategia metodológica mantuvo la propuesta original de emplear una perspectiva cualitativa que desde un enfoque fenomenológico permitió recuperar información descriptiva sobre la agencia en los procesos de movilidad forzada, desde las voces y las experiencias de los sujetos, conocer los retos, las estrategias empleadas, emociones, subjetividades y las formas individuales de reconocer y accionar ante la discriminación en su contexto. Esto significa comprender a las personas dentro de su propio marco de referencia, reconociendo el valor de la perspectiva del sujeto, lo que fue crucial para tener una aproximación firme a las agencias desplegadas por la población migrante, cuyas narrativas que reflejan lo que para ellos es importante y significativo, han aportado conocimiento nuevo y valioso (Douglas, 1970 en Taylor y Bodgan, 1987). Desde una mirada humanística, no se recuperan elementos para cuantificar la agencia y medir la construcción de un proyecto migratorio, sino un cúmulo de subjetividades que hacen parte de estas dos dimensiones en las que se profundiza su estudio.

En este sentido, el estudio de caso se adoptó para el estudio intensivo de las movilidades humanas propiciadas por la crisis venezolana hacia Colombia, retomando el concepto de Yin (1994; Angulo y Noriega, 2014), que propone profundizar en el análisis de un fenómeno contemporáneo en un contexto real y cambiante. Asimismo, para ahondar en este estudio, se centró la mirada en las experiencias individuales de las personas venezolanas que vivieron tal suceso. Mismas que se recuperaron a través del método biográfico, que propone la revalorización al actor social y su posición como protagonista de su realidad (Pujadas, 2000), puesto que “las experiencias y los modos de existencia del sujeto determinan la narración de su vida y la significación atribuida a cada experiencia, éste es el protagonista del relato y aún siendo vivencias compartidas los eventos forman parte de su biografía individual” (Sanz, 2005, p. 106). Esto permite comprender las diferentes perspectivas que adopta la población venezolana, que a pesar de emigrar en el mismo contexto de crisis, a cada uno le significó dificultades y experiencias diversas, por ello despliegan diferentes formas de agencia y diferentes alternativas a la orientación del proyecto migratorio.

Así, se comprende a las personas venezolanas como agentes en el marco de esta investigación. De acuerdo con Sanz (2005) reconocerlas a través del papel que ejercen, el poder que ostentan, las aspiraciones, anhelos y sueños que expresan permite que sus voces participen en la construcción de soluciones a las problemáticas que nos preocupan como sociedad.

Por tanto, el método biográfico orientó la forma de realizar las entrevistas a profundidad a la población venezolana, que aunque estaban guiadas por un instrumento previamente diseñado (ver anexo 1), me permitieron la apertura y escucha activa de las narrativas. Al proponerme reconocer las dimensiones temporales de la agencia, me fue de gran utilidad diseñar un esquema que en un principio simulaba una línea del tiempo dividida en 3 etapas que me permitían no solo imaginar o mentalizar las temporalidades de la agencia, sino darle el sentido lógico en la escritura y posteriormente en el análisis de esta tesis. Estos esquemas, con mejoras, precisiones y una mejor presentación son uno de los productos de esta investigación, que después de contener información descriptiva, reflejan el trabajo analítico que vincula la agencia y el proyecto migratorio, en las que se da cuenta de las dificultades y experiencias particulares de Andrés, Arlett, Dorian, Elías y Karina.

Este análisis empírico se discute en la categoría de discriminación con las perspectivas y voces de otros actores, en este caso, funcionarios que hacen parte de las instituciones que promueven la empleabilidad de la población migrante venezolana y de los empleadores como actores clave en las dinámicas de contratación y convivencia en espacios de trabajo.

Además, para aproximarme al contexto de discriminación hacia la población venezolana en Colombia, diseñé y difundí con apoyo de personas colombianas, académicos y funcionarios el cuestionario de la Encuesta sobre Percepciones de Discriminación, que tuvo como objetivo: conocer la percepción de la sociedad colombiana sobre el refugio, la movilidad venezolana y los procesos de discriminación en el mercado laboral del país. Este cuestionario está integrado en 3 secciones: (i) percepción sobre el refugiado venezolano, (ii) comprensión de lo que significa ser una persona refugiada y (iii) percepción de acciones de discriminación hacia la población venezolana.

Esta última sección, conformada por 3 preguntas cerradas y 5 abiertas, se recupera para el análisis de la construcción de prácticas de discriminación basadas en prejuicios y

estereotipos por parte de la población colombiana hacia los venezolanos. De marzo a mayo de 2024, se registraron 70 respuestas, 45 mujeres y 25 hombres de nacionalidad colombiana, que se encuentran en un rango de edad de los 18 a los 65 años, radicados principalmente en los departamentos de Bogotá, Cundinamarca, Antioquia, Tolima y Cali.

La investigación de campo

El trabajo de campo se realizó en dos fases. La primera, que comprendió del 10 al 21 de marzo de 2024 se centró en el conocimiento del espacio de estudio y la búsqueda de personas con el reconocimiento de refugio. Se tuvo por objetivo realizar los primeros acercamientos a los diferentes sectores objetivo: población venezolana, población colombiana, empleadores y funcionarios públicos del Ministerio del Trabajo.

Con la población venezolana en Bogotá, los ejercicios de observación directa y conversaciones informales me permitieron identificar espacios de mayor concentración de trabajadores venezolanos independientes que refirieron no tener algún permiso de permanencia. Asimismo, en las charlas con población colombiana identifiqué algunas percepciones acerca de la población venezolana, mismas que tendían a generalizar los prejuicios y estereotipos asociados a la delincuencia. En esta fase también inició la socialización del cuestionario de la Encuesta sobre Percepciones de Discriminación. Los principales logros durante este lapso fueron: el reconocimiento de los espacios cercanos donde laboran personas venezolanas, registro de la percepción de población colombiana sobre la movilidad venezolana, identificación de una persona refugiada y respuesta de dos funcionarios del Ministerio del Trabajo.

En abril y mayo de 2024 realicé la segunda fase del trabajo de campo, luego de haber formulado los cambios necesarios para que éste siguiera su curso. En este momento inicié la recopilación de información en los diferentes sectores de interés, por medio de entrevistas semiestructuradas. La primera fue similar a un grupo focal, con 4 funcionarios del Ministerio del Trabajo, no lo puedo nombrar como tal, porque inicialmente no estaba planteado emplear esta técnica. Sin embargo los procesos administrativos y organización interna de estos funcionarios hicieron que fuera así y con la guía (ver anexo 2) que había diseñado para realizar entrevistas por separado, recuperé las perspectivas que adoptan los funcionarios desde su quehacer institucional, ante los procesos de discriminación hacia la población

venezolana, las formas en que se ha gestionado esta migración, los programas de empleabilidad y algunas posturas personales sobre la movilidad venezolana. Asimismo, se realizaron dos entrevistas semiestructuradas a empleadores colombianos, Juan, dueño de una cafetería y Diego, dueño de un bar, ambos ubicados en el centro de Bogotá, con ello se buscó abordar categorías (ver anexo 3) que permitieran establecer un diálogo entre la población venezolana y algunos actores que forman parte de los procesos de empleabilidad.

Alternamente me encontraba buscando los medios para establecer contacto con población venezolana adscrita al EPTMV, que cumpliera con los criterios de inclusión planteados en la investigación:

- I. Estatus: adscripción al EPTMV por medio del PPT, PEP o Visa tipo M
- II. Rango de edad: 25 a 50 años
- III. Motivo de emigración: crisis venezolana
- IV. Población con estudios básicos, técnicos y profesionales, que se encuentren insertos en espacios laborales formales e informales.

Para lograr la vinculación con personas que tuvieran tales características, en un primer intento realice algunas invitaciones digitales que difundí en grupos de Facebook conformados por la comunidad venezolana en Bogotá, en grupos de búsqueda de empleo o venta de artículos. En instagram recurri a la red “Venezolanos en Bogotá” para la difusión de la invitación, de esta estrategia obtuve respuesta de Dorian. Al tener una mínima respuesta por canales virtuales, distribuí la invitación impresa en las calles, en los mercados, plazas y parques, sin embargo en los lugares cercanos y comunes en los que transitaba diariamente me percaté de que las quitaron, rompieron o rayaron, por lo que no tuve ninguna respuesta.

Finalmente, en búsqueda de una respuesta más segura y eficaz recurrí a la técnica de muestreo de remisión en cadena, esta variación de las técnicas de muestreo por bola de nieve, que trata de aprovechar las conexiones existentes para llegar a personas a las que de otro modo sería difícil acceder (Stewart, 2025). Por ello, a través de mi red de apoyo conformada por personas colombianas pude socializar esta invitación, lo que resultó eficaz y me permitió establecer contacto con Andrés, Arlett y Elías.

Cabe mencionar que como una actividad de fortalecimiento a mi formación y con el fin de obtener mayores aportes del contexto de estudio, realicé una estancia de investigación en la Pontificia Universidad Javeriana del 22 de abril al 10 de mayo. Y fue durante este proceso, que en una de las estaciones de transporte público identifiqué a Karina, quien trabajaba como vendedora ambulante y con quien tuve varias interacciones previas a su inclusión en la investigación, pues en éstas buscaba conocerla y en caso de que se sumara a la investigación generarle confianza y seguridad.

Bajo los criterios establecidos, después de las dificultades y con la implementación de una nueva técnica se logró recuperar las historias de cinco protagonistas venezolanos radicados en Bogotá, Colombia, (ver cuadro 1). Para quienes se utilizan pseudónimos con la finalidad de garantizar el uso adecuado de la información proporcionada en las entrevistas y las fotografías compartidas, para los fines de la investigación.

Cuadro 1. Perfil de la población venezolana participante en la investigación

Nombre	Edad	Sexo	Año de ingreso	Vía de ingreso	Redes familiares	Ocupación o empleo en Venezuela	Empleo en Colombia	Documentos de identidad
Andrés	39	Hombre	2018	Aérea	Esposa e hijo venezolanos en Bogotá	Sargento del ejército	Técnico en mantenimiento	PEP PPT
Arlett	23	Mujer	2018	Terrestre	Primos venezolanos Formó su familia en Colombia	Estudiante	Cajera	PPT
Dorian	33	Hombre	2018	Terrestre	Emigró acompañado de su esposa	Empresario	Vendedor de seguros	Cédula de extranjería, actualmente PPT
Elías	30	Hombre	2017	Terrestre	Reunificación familiar en Colombia	Empleado	Entrenador en Centro de atención telefónica	PEP PPT Actualmente Cédula de extranjería
Karina	21	Mujer	2023	Terrestre	Emigró acompañada de su hija	Empleada	Vendedora ambulante	PPT extraviado

Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, marzo-mayo (2024).

Asimismo, en el mapa 1 se observan gráficamente sus rutas trazadas y las vías de transporte. Esto permite obtener un mayor conocimiento de los casos, situarnos en el tiempo y el espacio geográfico para su comprensión a lo largo del texto.

Mapa 1. Rutas de movilidad de los participantes de Venezuela hacia Colombia



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, marzo-mayo (2024).

En este mapa se visualizan las trayectorias de movilidad desde Venezuela hacia Bogotá, inicialmente en el caso de Andrés, se trata de un hombre de 39 años, quien fue Sargento de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), emigró solo, por vía aérea desde Barquisimeto, e ingresó de manera documentada a Bogotá en 2018.

Seguido por el caso de Arlett, una mujer de 23 años, ex estudiante de comunicaciones en Venezuela, quien también emigró sola, iniciando su movilidad en Barquisimeto hacia Arauca. Ingresó al país de manera no documentada, cruzando en lancha por el río de Arauca y posteriormente se desplazó hacia Bogotá.

Por otro lado, se encuentra el caso de Dorian, un hombre de 33 años, Ingeniero Civil de profesión y empresario en Venezuela, quien emigró acompañado de su esposa. Iniciaron su trayecto por vía terrestre de Monagas, su ciudad de origen, hacia el Puerto Santander, posteriormente ingresaron a Colombia por Cúcuta de manera documentada.

Asimismo, se sumó el caso de Elías, un hombre de 30 años, originario de Barquisimeto, donde inicia su desplazamiento por vía terrestre hacia San Cristóbal, para después continuar hasta Cúcuta e ingresar con documentación al país.

Y, por último, se encuentra el caso de Karina, una mujer de 21 años, originaria de Maracaibo donde era empleada en ventas. Emigró acompañada de su hija de 2 años, iniciando su movilidad desde su ciudad de origen hacia Maicao por vía terrestre, posteriormente se desplazaron hacia Bogotá.

A partir de estos casos se reconocen algunas variaciones en el perfil de la migración venezolana, pues las características socioeconómicas y las condiciones de vida tienden a ser disímiles, así como las intenciones de retornar, permanecer o continuar desplazándose (OIM, 2020). Este trabajo hace posible conocer las experiencias, retos y decisiones que se reflejan en la construcción de su proyecto de vida en el lugar de destino.

Capítulo I

Agencia de población en movilidad forzada ante procesos de discriminación dentro del proyecto migratorio

Históricamente, los paradigmas predominantes en los estudios migratorios se han caracterizado por replicar la lógica del pensamiento de Estado y el principio de colonialidad. Ello implica que, las características de las migraciones internacionales hayan sido definidas por los Estados, siendo éstos los que históricamente han establecido qué formas de movilidad humana son migraciones (Avallone y Molinero Gerbau, 2021).

Este capítulo tiene por objetivo analizar y discutir los principales referentes conceptuales que sustentan el objeto de estudio de esta investigación. Para ello se parte de los estudios y enfoques sobre movilidad humana, por tratarse de una perspectiva que permite situar y distinguir las movilidades forzadas. A partir del reconocimiento de estos flujos se busca poner en evidencia la construcción de un proyecto migratorio que enmarca estrategias, anhelos y aspiraciones, particularmente de aquella población que al desplazarse en contextos de crisis tiene la posibilidad de acceder a un sistema de protección temporal, que le otorga recursos para la realización del proyecto migratorio individual, en el que también responden a múltiples dificultades y discriminaciones a través de las capacidades de agencia, para enfrentarlos como desafíos.

Siguiendo esta línea, se abordan los elementos conceptuales de la agencia, como la capacidad de reflexión y acción de los sujetos que aun en un contexto de movilidad forzada y de discriminación pueden plantear y replantear su propio proyecto y trazar su trayectoria de movilidad, motivados por sus anhelos, deseos y aspiraciones individuales y colectivas, que no se reducen a un plano subjetivo, sino que se plantean como ejes transversales en la construcción de su autonomía, desde una mirada que contribuye al estudio de las migraciones desde una perspectiva centrada en el sujeto.

1.1 Planteamientos teóricos sobre movilidad

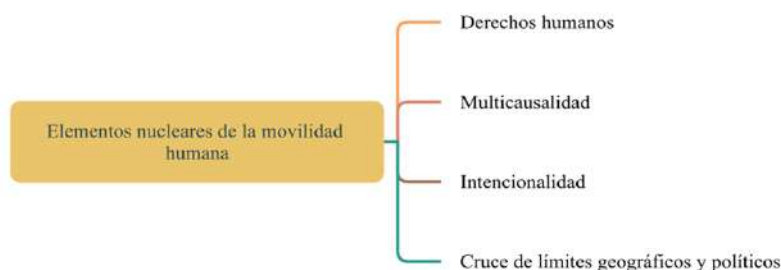
1.1.1 Movilidad humana

Hoy en día, hablar de movilidad humana implica reconocer la facultad del ser humano de desplazarse y sobre todo de elegir su destino libremente. A partir de esta noción, el análisis que se hace en este apartado tiene por objetivo contribuir a la discusión sobre la necesidad de humanizar los movimientos migratorios, siendo que el ser humano es el actor principal de éstos. Para ello, Llamas (2016), sostiene que, la “movilidad humana es un derecho universal, que comprende todos los flujos de movimiento humano, ya sean temporales o permanentes, internos o transfronterizos, y voluntarios o forzados” (p. 48).

Por su parte, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2012, p. 39) señala que es “la movilización de personas de un lugar a otro, en ejercicio de su derecho a la libre circulación”. La complejidad de estos procesos incluye tanto las temporalidades (periodos cortos, largos o de movilidad circular), como los motivos a los que responden y las modalidades en los que ocurren (voluntarias o involuntarias).

En todo caso se trata de desplazamientos que implican el cruce de los límites de una división geográfica o política, dentro de un país o hacia el exterior. En la figura 2 se presentan los elementos nucleares que la OIM considera en esta definición y, cuyas especificidades hacen que la movilidad se entienda como un proceso humano natural.

Figura 2. Elementos nucleares de la movilidad humana



Fuente: elaboración propia con base en Comisión de Ayuda a Refugiados Euskadi (2014).

Ante el planteamiento de estos elementos como la base de una definición amplia y completa sobre movilidad humana, es de suponerse que, la evolución y el dinamismo de los mismos movimientos humanos exija el replanteamiento conceptual para una mejor

compresión de éstos. Particularmente considerando que en 2019, la OIM redefinió este concepto como un “término genérico que abarca todas las diferentes formas de movimiento de personas” (p. 144). Desde esta perspectiva, la movilidad humana puede tener otras connotaciones que ya no se relacionan directamente con la migración, en la medida en que incluye todo tipo de movimiento, sin que necesariamente considere el conjunto de elementos nucleares citados anteriormente, por lo que se advierte, es universal. Esto significa que la movilidad humana se realiza también por otros sujetos que no son considerados migrantes, por ejemplo, los turistas (OIM, 2019).

Entonces cabe preguntarse: ¿estas precisiones conceptuales responden a la evolución y complejidad de los movimientos, o por el contrario, implican un retroceso en la forma de comprender la movilidad humana?

Comenzando con la perspectiva de la OIM, la movilidad es una categoría desde la que se propone diferenciar a una persona migrante de aquella que no lo es, en función de los motivos de su desplazamiento. Sin embargo, Mata (2016) afirma que la movilidad en sí misma no es el hecho definitorio central, más bien, es una variable en el proceso de asignación de la condición de migrante, por lo que aún existe el reto de aportar a la construcción de una definición amplia y humanista a partir de sus elementos fundamentales.

En función de ello, en esta investigación se propone el abordaje de las experiencias migratorias desde el enfoque de movilidad humana como un derecho humano, voluntario e involuntario, en el que el ser humano además de ser el principal actor, lleva consigo un cúmulo de anhelos y aspiraciones.

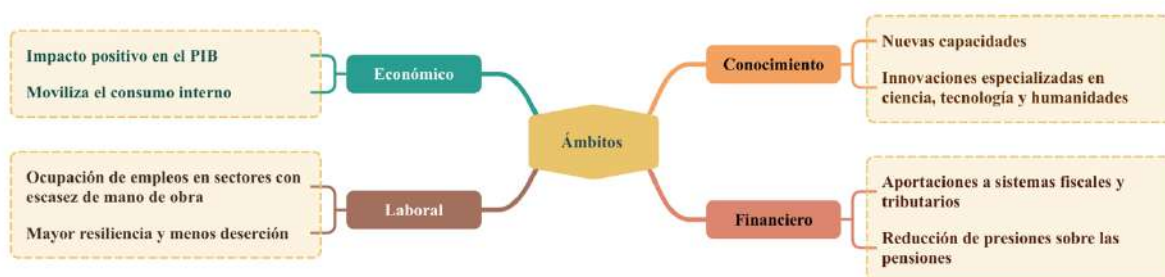
Habría que decir también que, aunque el movimiento de personas puede darse por causas o factores críticos -tales como la violencia, el cambio climático, necesidades económicas, motivos educativos, profesionales, entre otros-, tanto en los desplazamientos voluntarios como forzados (en los que se centra esta investigación), la movilidad sigue siendo un derecho humano por lo que no se debe variar en su comprensión (Martínez y Gutierrez, 2020).

Por tanto, desde la academia es posible incidir en la socialización y comprensión del concepto de movilidad humana para evitar adjudicarle connotaciones restrictivas en las sociedades de acogida, limitando con ello el derecho al libre movimiento y/o contribuyendo a su percepción como un fenómeno que debe prevenirse, particularmente cuando se lee en

clave de crisis y se presenta como una amenaza. De acuerdo con Martínez y Gutiérrez (2020) estas miradas desfavorecen la protección de los migrantes y refugiados, pues con todo y que existan motivos o causas negativas que dan lugar a la migración, su valoración debe hacerse a la luz de los valores, el contexto, las perspectivas y expectativas de quien ejerce su derecho a moverse (Farbotko y Lazrus, 2011 en Martínez y Gutiérrez, 2020).

Por otro lado, es importante reconocer que la movilidad implica también importantes beneficios a nivel económico, social, fiscal, financiero, cultural e intelectual, tanto para las sociedades de origen como las receptoras; por lo que, entre otros elementos, su complejidad más bien se encuentra en los contextos, las condiciones y las rutas de movilidad. En otras palabras, la movilidad humana puede tener múltiples impactos positivos que permiten mejorar las condiciones de vida propias y familiares, así como las de las sociedades de acogida (ver figura 3). Esto muchas veces suele quedar fuera de los debates sobre movilidad, a pesar de que rebasa los impactos negativos que se piensa trae consigo (Fundación Avina, 2019).

Figura 3. Beneficios de la movilidad en las sociedades receptoras



Fuente: elaboración propia con base en Fundación Avina (2019).

En función de este análisis se afirma que la movilidad humana no es una amenaza, por el contrario representa una oportunidad y las personas inmersas en estos contextos tienen un lugar central, no solamente como destinatarios de políticas públicas, sino como agentes de transformación social, tanto de sus países de origen como de los que los reciben. La finalidad de esta discusión es comprender que somos ciudadanos globales, lo que requiere dejar de analizar la migración desde un enfoque sesgado en el que se entiende que el individuo abandona su origen, para entonces reemplazarlo por la visión colectiva de la movilidad humana como derecho a un destino. Si bien la nacionalidad sirve para vincular al ser humano

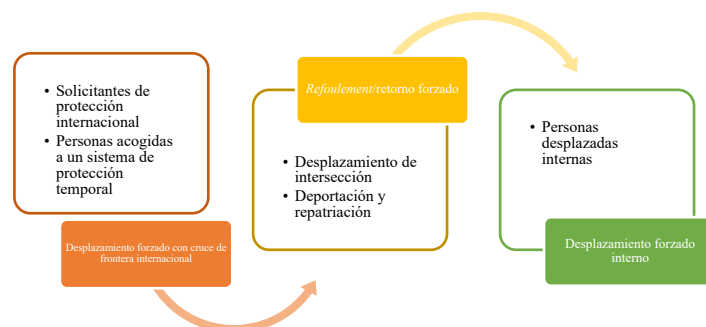
con su origen, esto no debe limitar su destino como ciudadano de un mundo en movimiento (Fundación Avina, 2019).

1.1.2 Migraciones forzadas

Aún en el entendimiento de que la movilidad es un derecho humano y la voluntad es uno de los elementos fundamentales que hacen parte de estos procesos. Es necesario precisar que no siempre es por voluntad propia que las personas y los colectivos se movilizan, por lo que puede tratarse de una decisión racional que no necesariamente ocurre en las mejores condiciones, no hay un momento adecuado, un plan y por ende no hay recursos para llevarse a cabo. Por un lado, la OIM (2019) define la migración forzada como un movimiento migratorio que puede estar propiciado por diversos factores, pero entraña el recurso a la fuerza, la coacción o la coerción.

Por su parte ACNUR (2019) refiere que se trata de un término general, indefinido, que cubre muchos tipos de desplazamientos o movimientos involuntarios, que tienen lugar a través de fronteras internacionales y al interior de un país. Afirma que no es un concepto jurídico y que no existe una definición universalmente aceptada, debido a que cubre un amplio rango de fenómenos. Además existen, por lo menos, 3 tipos de migración forzada (ver figura 4), de los que en esta investigación me centraré en el desplazamiento forzado con cruce de frontera internacional, con personas que han accedido a un sistema de protección que en esta tesis no se nombra internacional como en los textos citados, al no aludir propiamente al refugio, sino que se enuncia como un marco de protección temporal.

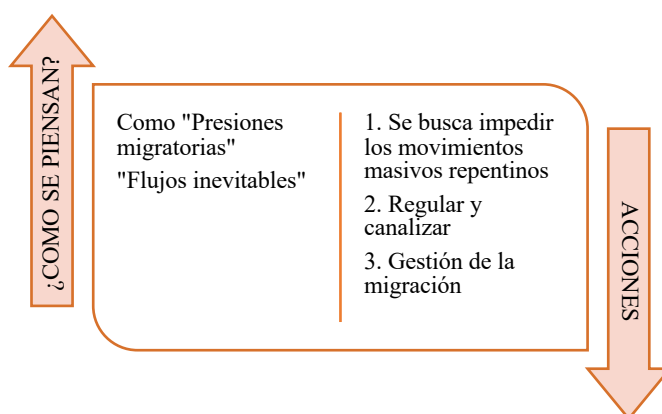
Figura 4. Tipología de los desplazamientos forzados



Fuente: elaboración propia con base en López, Juárez y Veytia (2019).

Según dicha perspectiva, en esta investigación se propone estudiar las migraciones forzadas como un movimiento involuntario multicausal, al derivar de un suceso inesperado, se manifiesta la creatividad de quienes se desplazan, en la obtención y el manejo efectivo de recursos para movilizarse individual y colectivamente. En este sentido, de acuerdo con Domenech (2018), la comunidad internacional ha puesto la mirada para intervenir en dos planos: el humanitario y el político. El primero para abordar las migraciones forzadas a través de prácticas solidarias, mientras que el segundo apuesta por su gestión y prevención. Sin tener en cuenta las motivaciones del sujeto migrante, la sociedad receptora crea una percepción negativa, influenciada por los discursos que criminalizan las movilidades forzadas y que se vincula con los modos actuales de pensar y actuar sobre ellas (ver figura 5).

Figura 5. Pensar y actuar sobre las migraciones forzadas



Fuente: elaboración propia con base en Domenech (2018).

En este sentido, el fenómeno de las migraciones se aborda desde diferentes perspectivas, por un lado, se comprenden los motivos de las personas y el poder de autonomía para decidir emigrar, y por el otro, se sitúan las motivaciones de los Estados para enfrentar la migración como un problema que afecta las dinámicas sociales, políticas y culturales (Posada, 2009).

Desde la perspectiva de los Estados, se propone gestionar la movilidad internacional como un problema que se puede evitar si se impiden las emergencias humanitarias, de esta forma “las presiones migratorias pueden ser aliviadas manteniendo a los migrantes en el país de origen” (Rogers, 1992 en Domenech, 2018, p. 112). Bajo esta mirada, que pretende gestionar el derecho de las personas a movilizarse, se omite que las situaciones de movilidad forzada

no se pueden prevenir. Por ello resulta importante entonces comprender este y otros enfoques en los que se basan las percepciones negativas sobre la migración forzada como una amenaza a la vida social de los países de acogida.

A modo de cierre en este apartado, se pretende contribuir a suprimir el carácter de ilegalidad en las migraciones forzadas, siendo que estos desplazamientos son estrategias de resistencia (Montemurro y Walicki, 2010). Con esto se pone en evidencia el modo en que las experiencias migratorias transforman el proyecto de las personas, particularmente en un contexto de migración forzada, donde es necesario comprender cuáles han sido sus recursos, las emociones experimentadas, la satisfacción o frustración que significa realizar, abandonar o eventualmente ajustar el proyecto migratorio (Gianuzzi, 2018).

1.1.3 Proyectos migratorios

Aproximarse a los procesos de construcción de un proyecto migratorio permite comprender el modo en que se gestó la migración, así como indagar en las principales explicaciones que llevan a las personas a tomar la decisión de movilizarse en medio de una crisis (Ataide, 2020).

En los contextos de movilidad tradicionalmente se ha considerado que el proyecto migratorio no tiene tantas variaciones (Izquierdo, 2000), es decir que los migrantes plantean llegar a un lugar, trabajar, ahorrar dinero y retornar. Sin embargo, las migraciones forzadas no facilitan los procesos estrictamente lineales, los objetivos varían de acuerdo con el contexto y las circunstancias en las que se propicia una movilidad. De ahí la importancia de aproximarse teóricamente al estudio de algunos elementos que cimientan un proyecto migratorio, en términos de su continuidad, reconfiguración y trayectorias que se explican tanto por la temporalidad, como por las oportunidades y la agencia.

Al respecto, algunas teorías explican que hay proyectos migratorios que se centran en el retorno, otros en la permanencia y otros en la continuidad de la movilidad hacia otro destino (ver cuadro 2), lo cierto es que en todos confluye el pasado y el presente con miras al futuro, entre otros elementos sociales, económicos, jurídicos y materiales, así como anhelos y sentimientos de realización, éxito y pertenencia que definen los objetivos del proyecto.

Cuadro 2. Aproximación teórica al estudio de los proyectos migratorios

Enfoque	Aproximación al estudio de los proyectos migratorios
Teoría económica neoclásica	Enfatiza en la racionalidad económica, es decir, el proyecto se guiará por el aumento de ingresos, si en el lugar de origen son inferiores, se buscan los recursos legales y materiales para incrementar las oportunidades y permanecer en el país donde percibe estabilidad y seguridad
Teoría de capital social	Resalta los sentimientos de pertenencia al país de acogida, esto determinará para una persona el éxito o fracaso de su proyecto migratorio y mientras sienta integración disminuye el interés por el retorno
Teoría transnacional	Subraya la permanencia de los procesos migratorios, en tanto el migrante se asienta de modo estable en la sociedad de acogida, dicho asentamiento está conformado por redes que le conectan al lugar de origen
Teoría del mercado laboral dual	Se basa en la segmentación del mercado laboral en dos sectores: estable y precario. El proyecto que tiene como objetivo final el retorno se puede modificar en función de las oportunidades de inserción laboral, a tal grado de propiciar un asentamiento permanente

Fuente: elaboración propia con base en Izcara (2013, p. 35-43).

Por tanto, un proyecto migratorio de carácter temporal puede tornarse en uno permanente o viceversa, según las dificultades económicas, legales, administrativas que se tengan que sortear en la sociedad receptora. De dichas aproximaciones teóricas se pueden rescatar elementos centrales como las motivaciones económicas, el sentido de pertenencia, los anhelos de retorno o permanencia, que se conjugan en un solo proyecto que puede orientarse hacia el retorno, la permanencia o la continuidad.

Por otro lado, desde la nueva economía de la migración laboral se comprende la migración como una estrategia de diversificación de ingresos, por lo que, “el retorno puede representar una prueba del éxito del proyecto migratorio, mientras que la permanencia se refiere como el fracaso del mismo” (Izcara, 2013, p. 45). En esta investigación se elimina la valoración como éxito o fracaso y se centra la mirada en las agencias que llevan al sujeto a definir hacia donde ir o donde quedarse y como solventar las dificultades propias del contexto en el que se encuentra.

Es importante señalar que el retorno o la permanencia no constituyen éxito o fracaso, más bien son alternativas que se van moldeando, particularmente cuando en el caso de las migraciones forzadas dependen, en gran medida, de las oportunidades de protección en la

sociedad receptora, por ejemplo, los refugiados, los solicitantes del reconocimiento de refugiado y en algunos casos quienes pueden acogerse a un marco de protección o regularización temporal representan modalidades que participan de los procesos de construcción y reconstrucción de dichos proyectos.

Por ello, en el plano de las migraciones forzadas no se pueden considerar el retorno y la permanencia como las únicas expectativas, sino también una trayectoria de movilidad que puede ser continua y trazar nuevos desplazamientos, que se siguen enmarcando dentro de un proyecto, esto surge de la misma experiencia de vivir en otro país, pues, “con frecuencia lleva a modificar los planes originales” (Castles y Miller, 2004, p. 33 en Giannuzzi, 2018).

Es por eso que se aborda el concepto de proyecto migratorio, al reunir los elementos subjetivos que vinculan el origen con el trayecto y destino, engloba experiencias, subjetividades y expectativas (Gianuzzi, 2018). No obstante, la recuperación de la experiencia migratoria como un proyecto permite entender las acciones y decisiones de cada sujeto, desde que emigra, hasta que se establece en otro país, y de los recursos que facilitan o limitan el cumplimiento de las expectativas y anhelos que llevan consigo en el proceso.

De esta forma se puede distinguir la centralidad del proyecto migratorio en los procesos de integración y de las experiencias migratorias que se enmarcan en un proyecto que se moldea con el tiempo y las circunstancias, por ejemplo la forma en que la sociedad percibe a una persona migrante, Gianuzzi (2018) afirma que, las formas de concebir a un migrante en la sociedad receptora afecta la forma en que un migrante desarrolla su vida.

Aunque es un factor importante para el análisis, se considera que puede impactar en algunas dinámicas de integración, sin embargo en esta investigación se sostiene que el desarrollo no depende de las formas en las que los nativos perciben a los migrantes, actúan o se expresan hacia éstos, sino de su capacidad de respuesta y las estrategias elaboradas para enfrentar las dificultades que esto puede representar.

Las estrategias de acción se unen al proyecto migratorio en un contexto temporal y espacial específico, transitan desde las expectativas a un proyecto consolidado como se observará en los casos que se abordan en esta investigación, resaltando las estrategias, recursos y capacidades que ejerce la población que se ha movilizado forzosamente a causa de una crisis, que en el país de llegada los posiciona como migrantes no autorizados hasta

que puedan acogerse al sistema de protección. Dentro de este contexto se pueden inscribir algunas reflexiones en torno a la importancia que tiene el acceso a este sistema, además de visibilizar los espacios de agenciamiento de la población, desde la salida de un entorno adverso hasta la llegada a otro, donde anhela construir una nueva vida. Aunque ello, muchas de las veces ocurre en medio del rechazo, xenofobia y discriminación, por eso es preciso analizar los procesos de agencia de la población, dentro de las distintas situaciones emergentes en las que el sujeto asume el compromiso de transformar las circunstancias derivadas de una crisis en oportunidades para la construcción de su proyecto de vida.

1.2 Aproximaciones al estudio de la agencia de la población en movilidad forzada

1.2.1 Elementos conceptuales sobre agencia vinculados a la población en movilidad forzada

El debate acerca de las precisiones conceptuales sobre la agencia ha sido una constante fuente de tensión y confusión en el pensamiento social (Emirbayer y Mische, 1998). La comprensión del concepto resulta compleja al entenderse y asociarse con diferentes dimensiones, como, por ejemplo, desde *la rutina* se simplifica la agencia al decir que son acciones cotidianas, mientras que *el propósito* da por hecho que solo hay agencia cuando hay una dificultad y se tiene una finalidad de resolución, o bien desde *el juicio*, que se muestra en la evaluación de alternativas y deriva en las decisiones que se tomen.

Aunque estas tres dimensiones dan cuenta de la agencia, no logran captar toda su complejidad, tanto que se puede confundir con algunos elementos que, aunque están vinculados no son propiamente agencia, pues su consideración hace que ésta se piense como habitual, repetitiva y automática. De ahí la necesidad de problematizar este concepto muchas de las veces vago e impreciso (Emirbayer y Mische, 1998) (ver figura 6).

Figura 6. Elementos asociados a la agencia



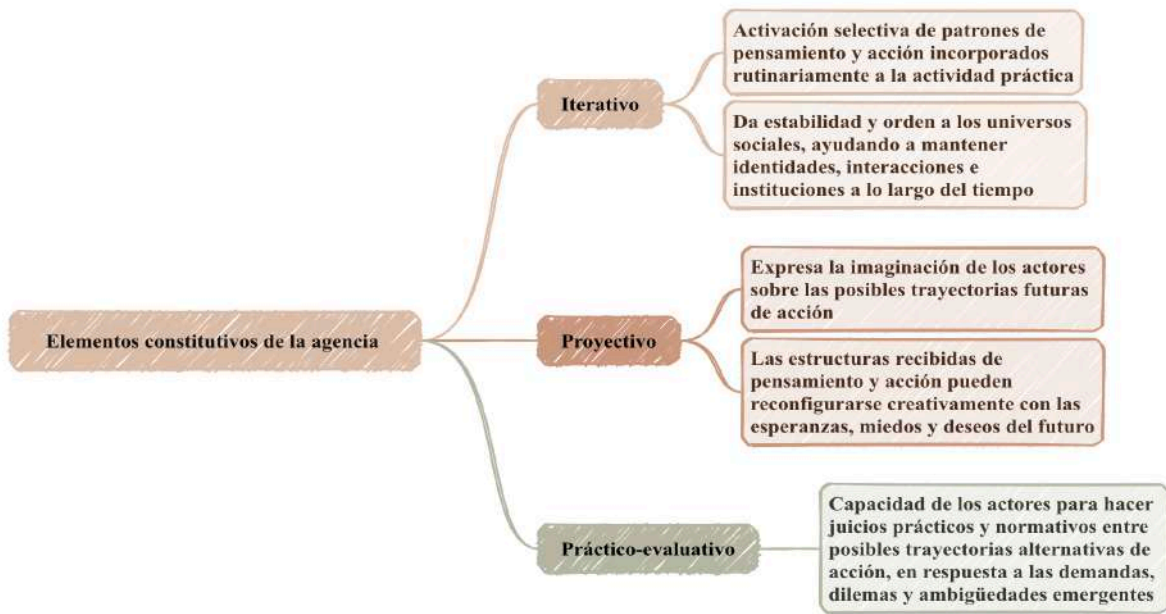
Fuente: elaboración propia con base en Emirbayer y Mische (1998).

De acuerdo con Emirbayer y Mische (1998), la agencia se constituye en una categoría que conjuga estos elementos, aunque su complejidad analítica requiere de una aproximación y delimitación del tiempo, en la medida en que implica diferentes formas de experimentar el mundo, de entrar en relación con personas, lugares y significados, al tiempo que denota interacciones reales en contextos cambiantes, en su conjunto esto hace que tenga en sí misma una orientación simultánea hacia el pasado, el presente y futuro.

En suma, estos autores definen la agencia como “el compromiso construido temporalmente por los actores de diferentes entornos estructurales, que a través de la interacción hábito, imaginación y juicio, reproduce y transforma esas estructuras en respuesta interactiva a los problemas planteados por las cambiantes situaciones históricas” (p. 970).

Planteando esta definición, los autores subrayan su aporte al análisis de la agencia desde una nueva mirada, que circunscribe el factor *temporal*. A partir de sus elementos constitutivos se puede hablar de una triada de acción: iteración-habitualidad, proyección y evaluación práctica (ver figura 7). Esta desagregación sistemática permite indagar en la estructura interna de la agencia, y delinear las categorías desde las que se puede analizar (Emirbayer y Mische, 1998).

Figura 7. Elementos constitutivos de la agencia



Fuente: elaboración propia con base en Emirbayer y Mische (1998).

El desglose de estos elementos permite comprender que la agencia supone un proceso creativo y de acción constante, que se configura y reconfigura en función de los proyectos, imaginación y capacidades de los actores en los contextos en los que actúa (Emirbayer y Mische, 1998).

Para esta investigación el análisis de la agencia se sitúa en el marco temporal, particularmente por el vínculo que tiene con el proyecto migratorio, donde la agencia se materializa en propósitos específicos motivados por los anhelos y aspiraciones en cada momento. Esto no significa que la capacidad de agencia sea transitoria, más bien se plantea bajo la lógica de que los procesos agentivos, sólo pueden entenderse si se vinculan a las cambiantes orientaciones temporales del sujeto. Asimismo, no debe percibirse como la persecución de fines preestablecidos, más bien, los fines y medios surgen y se desarrollan conjuntamente en contextos que están en constante cambio y, por lo tanto, siempre sujetos a una evaluación y reconstrucción por parte del sujeto (Emirbayer y Mische, 1998), como por ejemplo, la población en movilidad forzada, no siempre tiene claro a donde ir, es en función de sus recursos que evalúa las posibles alternativas, incluso, no siempre se tiene el objetivo

de solicitar refugio, y en el proceso de solicitud constantemente hay inquietudes por desertar, ya sea por la disponibilidad de recursos, las oportunidades de acceso a la protección, la vigencia de ésta, y otros elementos que participan de la temporalidad de los proyectos migratorios. Son entonces diversos los factores que intervienen en los procesos de asentamiento en un lugar, y que además permiten evaluar las condiciones de vida, proyectar y ejercer cambios o alternativas de acción.

En este sentido, se sustenta que la agencia no se diferencia en el pasado, presente y futuro como etapas sucesivas, más bien la acción social empíricamente se construye a través del paso temporal continuo y de los *acontecimientos emergentes*, a los que el sujeto responde de manera particular, por lo que analíticamente se recupera la agencia como la capacidad de actuar para establecer intenciones y soluciones (Ghorashi et al., 2018). Entonces, se concibe en el tiempo y la acción, por lo que se trata de una variable histórica, aunque con ello no se afirma que todos los tiempos y lugares son igualmente iterativos, proyectivos o práctico evaluativos para la población, pues no todos los contextos y situaciones los llevan a movilizarse en una sola modalidad, bajo las mismas condiciones y con los mismos recursos, por ende, no se responde de la misma manera.

Siendo así, en contextos de movilidad forzada ¿cómo se determina la capacidad de los actores sociales para evaluar críticamente y reestructurar las condiciones de sus propias vidas? ¿cómo se expresan y se registran las agencias de la población que se moviliza en un contexto de crisis? Posibles respuestas a estas preguntas se encuentran en las reconstrucciones continuas de sus proyectos migratorios, en el despliegue de sus capacidades según las situaciones emergentes que enfrentan y que repercuten unas en otras por tratarse de situaciones y problemas complejos, que son asumidos como retos (Emirbayer y Mische, 1998). La clave para comprender las dinámicas de acción de la población en movilidad forzada se encuentra en el análisis de las orientaciones temporales y espaciales que siguen el cumplimiento de un objetivo planteado en su proyecto migratorio.

Para lograr una comprensión de los procesos de agencia, se exponen las siguientes dimensiones vinculadas a dicho concepto desde una interpretación analítica-empírica. Con ello, se busca dar cuenta de cómo se concibe teóricamente la agencia en esta investigación, la forma en la que se incorpora el elemento de la temporalidad y, por tanto, como se puede

aplicar para hacer aproximaciones a las experiencias agentivas de la población en movilidad forzada (ver cuadro 3).

Cuadro 3. Dimensiones vinculadas al concepto de agencia

Dimensión	Temporalidad	Enfoque analítico	Enfoque empírico
Iterativo	Pasado	• Aproximación al estudio de la capacidad de acción en contextos de crisis • Interacciones • Patrones de acción • Recuerdos	• Decisiones de emigrar • Planes • Recursos • Rutas de migración
Proyectivo	Futuro	• Aproximaciones a los procesos de reflexividad • Reconfiguraciones o continuidades a los proyectos migratorios • Pensamientos, imaginación y proyección a futuro • Orientación del proyecto migratorio	• Aspiraciones • Miedos • Expectativas
Práctico-evaluativo	Presente	• Conocer los recursos con los que cuenta la población en el lugar de destino y luego de haberse establecido en éste • Conocer las posibles alternativas de acción determinadas por los recursos • Respuesta a las situaciones de emergencia a las que se enfrenta la población en contextos de movilidad forzada	• Calidad de vida • Realización o frustración • Reconfiguración en sus objetivos y orientaciones temporales de acción

Fuente: elaboración propia (2024).

De esta manera se refleja la mirada analítica de la agencia en esta investigación. Así se propone realizar un acercamiento a esta categoría de estudio haciendo énfasis en el factor temporal, a fin de profundizar y comprender a través de la experiencia migratoria el papel de los sujetos como agentes de transformación, cuyas respuestas y decisiones se toman en el marco de estructuras dinámicas y cambiantes que influyen en las posibles modificaciones que se realizan a su proyecto.

Con ello se puntualiza en el interés por conocer sus agencias individuales y también colectivas, particularmente ante las connotaciones negativas que regularmente se adoptan para presentar a la población en movilidad forzada como “indefensos y/o como masas hambrientas que dependen de agentes compasivos para mantenerse con vida” (Harrell-Bond, 1999, p. 147 en Gorashi, 2005). Debemos comprender que el principal impacto de estas imágenes negativas conduce a la premisa de que la migración es un problema (Malkki, 1992, p. 33 en Gorashi, 2005), lo que deriva en diversas dificultades y vulnerabilidades para la población migrante, ejemplo de ello, como se expondrá más adelante en este trabajo de investigación, son las discriminaciones en diferentes ámbitos de su vida, tales como el laboral.

A lo largo de este apartado se ha dado cuenta de las agencias de la población migrante, para destacar su papel como actores sociales que transforman los procesos de movilidad. A pesar de ello es importante no dejar de lado los aspectos negativos que influyen en la imagen social de estas personas, así como la asociación casi que automática a su posición como víctimas. Si bien es cierto que en los contextos tan complejos en los que se dan las movilidades forzadas, la llegada de esta población a las sociedades de acogida ha motivado la emergencia de emociones y actitudes diversas, que han variado entre respuestas de solidaridad y empatía cuando la necesidad de protección se interpreta como una verdadera emergencia humanitaria, así como respuestas de recelo, pasividad e indiferencia cuando se le adjudican connotaciones de crisis y amenazas (Gorashi, 2005).

De acuerdo con Gorashi (2005), estos posicionamientos trascienden en la construcción de imágenes negativas de los migrantes como víctimas indefensas, categorizándolas como personas que dependen de gobiernos y organizaciones y que, por tanto, son una carga para las sociedades de acogida. Estas imágenes pueden provenir del hecho de que a menudo son

víctimas de violencia, mientras que el uso implícito del concepto de migración forzosa puede llevar a pasar por alto aspectos de la elección. Hacer esto supone ignorar la agencia humana, lo que no debería ocurrir a pesar de que enfrentan dificultades particulares, violencias y discriminaciones estructurales que pueden ser diferenciadas o no, en las fases del proyecto migratorio.

Para la población que se moviliza de manera forzada es esencial ser activo en un nuevo país, no solo porque les ayuda a distanciarse temporalmente del pasado, sino también porque en la búsqueda por “construir una nueva vida” pueden sentirse productivos y apreciados, al tiempo que se trata de una condición esencial para prosperar. Sin embargo, esto no es así para todos, pues su experiencia migratoria es diferente, no siempre son fáciles los procesos de adaptación, como tampoco lo es desprenderse del pasado, por lo que, por mucho que lo deseen no pueden ser productivos, quedándose en situaciones de inmovilidad, donde pueden manifestar otras formas de agencia, pues ello no significa que se hayan frenado sus deseos de seguir adelante, que no aspiren a una mejor calidad de vida, a seguir movilizándose, en todo caso, las decisiones que supone quedarse sin actuar también conlleva reflexiones y la inmovilidad también se constituye como un espacio de agencia (Gorashi, 2005).

A modo de cierre, he de mencionar que la población en movilidad forzada encuentra grandes desafíos para integrarse a una nueva sociedad, sin embargo, las estrategias y acciones que emanan de su agencia humana en este proceso, dan cuenta de las esperanzas y deseos de aprovechar las oportunidades, aún en escenarios de nostalgia, hostilidad y otras dificultades.

1.2.2 Anhelos, capacidades y aspiraciones en el marco de las expresiones de agencia de la población en movilidad forzada

Tener una imagen más completa de como los migrantes gestionan su vida es posible si se hace con base en la literatura sobre agencia y aspiraciones (Van Heelsum, 2017). En diversos estudios se ha abordado el análisis de las aspiraciones de la población en torno a la migración y movilidad, es decir, al deseo de desplazarse. En esta investigación no me enfoco en ésta como una aspiración, sino en lo que pasa después de llevarse a cabo, es decir en las aspiraciones de aquellas personas que han accedido a un sistema de protección temporal.

Al respecto, Carling y Collins (2018) en su propuesta de aspiraciones y deseos, advierten que son términos que no han sido objeto de teorización explícita, por lo que se asumen como

lo que quieren los migrantes, o bien, las aspiraciones migratorias, es decir lo que desean y anhelan antes y durante la movilidad. En este contexto, Carling y Schewel (2018) incluyen también normas y expectativas sociales sobre la permanencia, las nuevas oportunidades de movilidad y las fuerzas estructurales que facilitan o limitan la inclusión a una nueva sociedad y determinan algunas trayectorias migratorias, dando lugar al estudio específico de las agencias y aspiraciones de la población en movilidad forzada..

Tal como se sustenta en los estudios sobre movilidad humana, la población sale de su país de origen en busca de mejores condiciones de vida, en el caso del desplazamiento forzado se hace en un entorno de movilidad más complejo, al huir de un país donde se comprometieron sus condiciones básicas de vida y sus necesidades humanas. Desde este contexto se puede señalar que las circunstancias de la persona que migra giran en torno a una expectativa común: el mejoramiento de las condiciones de vida y en las aspiraciones que se desean alcanzar (Sierra et al., 2022).

Por tanto, se incluye el análisis de los anhelos y capacidades como elementos constitutivos de las aspiraciones, éstas refieren las perspectivas futuras que los migrantes desearían alcanzar para tener una vida satisfactoria (Van Heelsum, 2017) y tienen lugar en la dimensión temporal de la agencia, pues debido a su naturaleza potencial, las aspiraciones no requieren una realización inmediata y pueden aplazarse, incluso durante periodos de estancamiento, al posponerse las aspiraciones existe la oportunidad de reformular y afinar el proyecto de vida (Borselli, 2020).

Teóricamente un *anhelo* se define como “una ambición profunda y vehemente de alguna situación en particular; es una combinación de deseo y aspiración, los anhelos incluso pueden convertirse en los intereses de cada persona” (Sierra et al., 2022, p. 2). De esta manera se develan algunos anhelos de la población que ya ha accedido a un sistema de regularización, de los que en esta investigación se pueden agregar: anhelos laborales y anhelos de permanencia (ver figura 8), como elecciones activas que están interrelacionadas. Los primeros según Carling y Schewel (2018) responden a la interacción entre las aspiraciones con las oportunidades y limitaciones en las sociedades de acogida, mientras que los segundos, sustentan que la permanencia supone un mayor nivel de agencia y manejo adecuado de

recursos, pese a que las aspiraciones que subyacen a la permanencia siguen siendo poco exploradas.

Figura 8. Anhelos de la población en movilidad forzada



Fuente: Elaboración propia con base en Sierra, Toloza y Zambrano (2019).

A partir de ello se plantea que los anhelos y aspiraciones se encuentran antes, durante y después de la migración. En este proceso las necesidades, desde las más básicas, hasta las más complejas, tienen un papel importante, pues en todo momento motivan el comportamiento humano (Sierra et al., 2022). De acuerdo con Borselli (2020) esto supone una ventaja en el estudio de las aspiraciones y capacidades, ya que, en el marco de las expresiones de agencia, la temporalidad logra captar mejor las aspiraciones desde un punto de vista analítico, así como evaluar los procesos de toma de decisiones basados en dichas aspiraciones.

Aunque en esta investigación no me centro en el estudio de las necesidades, se recupera parte de su análisis para fundamentar el surgimiento de los anhelos y aspiraciones, específicamente haciendo referencia a que esta perspectiva pone el acento en el bienestar, debido a que en las distintas fases del proyecto migratorio el sujeto experimenta un conjunto de necesidades que requieren de su reflexión y agencia para lograr satisfacerlas, sobre todo cuando las dificultades que experimenta se enmarcan entre factores económicos y políticos

que generan un desequilibrio en la vida de la población, alterando su dinámica de inclusión y por ende su calidad de vida (Sierra et al., 2022).

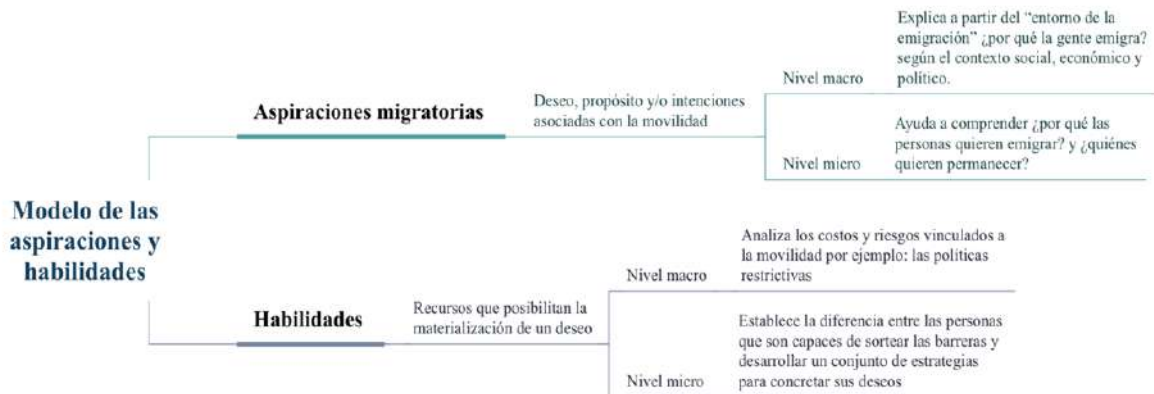
Ante este escenario el sujeto puede encontrar motivaciones para decidir y actuar, reconocer sus anhelos y aspiraciones individuales y familiares, así como sus capacidades para cumplirlos. En este esquema de acción las capacidades son la totalidad de oportunidades que dispone el individuo para elegir y para actuar en su situación política, social y económica concreta (Nussbaum, 2012 en Sierra et al., 2022).

En este sentido podemos hablar específicamente de la capacidad de decisión en el marco de la temporalidad de la agencia. Al respecto, Carling y Collins (2018) afirman que los migrantes tienen plena capacidad de decisión en sus movilidades -aunque sean forzadas- y por tanto pueden proyectar trayectorias futuras y elaborar sus estrategias antes, durante y después de la migración. Sin embargo, en esta investigación no se han podido dejar de lado las experiencias inciertas y los acontecimientos emergentes que brindan oportunidades de cambio y transformación a lo largo del proyecto migratorio.

Con ello se destaca la comprensión de los sujetos como actores en el ejercicio de su libertad de elección. Esto sirve de marco explicativo complementario a los anhelos y aspiraciones, en el que los sujetos tienen como expectativa encontrar un entorno social, político y económico más favorable que permita a lograr sus metas y deseos y, esto explica como se desarrolla su capacidad de agencia para materializar las aspiraciones (Sierra et al., 2022).

En diversos estudios se han propuesto la agencia y aspiraciones como categorías analíticas para la comprensión de la integración de la población migrante desde la perspectiva del sujeto. Para lograr recuperar esta mirada en esta investigación, se hace énfasis en las dinámicas de inclusión, donde tienen cabida las prácticas de discriminación hacia la población en movilidad forzada, sustentando el estudio de las aspiraciones en el marco de las expresiones de la agencia, específicamente de la agencia de migrantes en las sociedades receptoras (Borselli y Van Meijl, 2020) (ver figura 9).

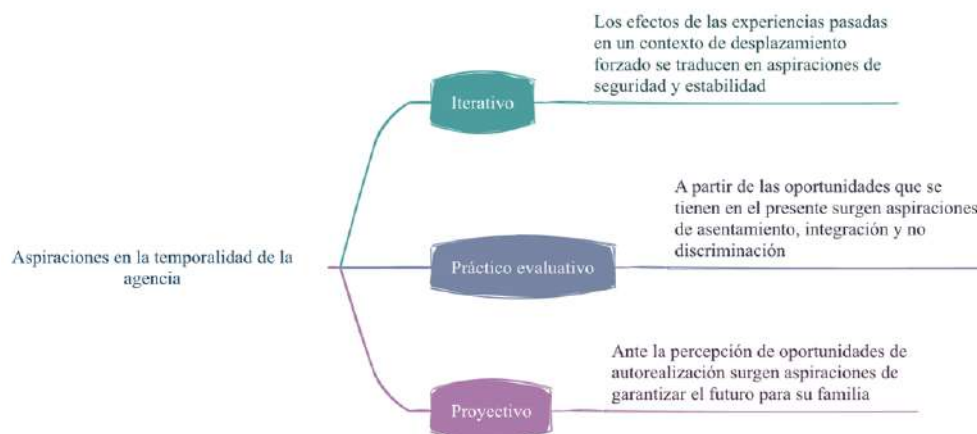
Figura 9. Propuesta teórica para estudiar las aspiraciones según Carling (2002)



Fuente: elaboración propia con base en Jardón (2025).

Tomando como referencia esta propuesta teórica, “centrar la mirada en los sujetos supone poner el acento en las aspiraciones de las personas en movilidad” (Jardón, 2025, p. 273). A nivel individual las aspiraciones en los procesos de agencia son susceptibles a las condiciones espacio-temporales de las estructuras en las que se encuentra inmerso el sujeto (Borselli y van Meijl, 2020) (ver figura 10).

Figura 10. Aspiraciones en la temporalidad de la agencia

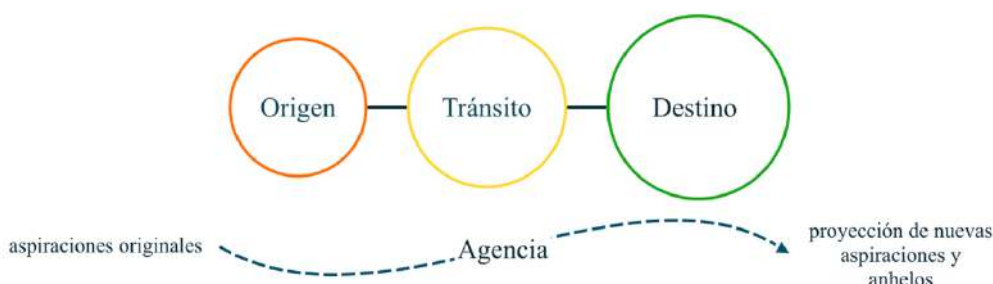


Fuente: elaboración propia con base en Borselli y van Meijl (2020).

Ante esto se plantea que incluso en la movilidad forzada las aspiraciones construyen un proyecto de vida, van más allá de las necesidades y por tanto son fundamentales en todo el proceso. Por ello, en esta investigación su estudio permitirá examinar la relación entre las

aspiraciones migratorias originales, la modificación y/o creación de nuevas aspiraciones y anhelos, en tanto su agencia les ha permitido sortear las dificultades en el país de destino (ver figura 11).

Figura 11. Aspiraciones y agencia en el proyecto migratorio



Fuente: elaboración propia con base en Carling (2002).

Por tanto, es necesario analizar las aspiraciones a la luz de las percepciones de la población en movilidad, desde aquellas que impulsaron y acompañaron la migración hasta las que surgieron al establecerse en su destino, considerando que cuando las personas empiezan a soñar con una vida mejor y cree que esto será posible a través de la migración el nivel de aspiraciones suele ser alto (Van Heelsum, 2017), aún más para las aspiraciones que surgen después de la migración. Al respecto, Carling (2002) profundiza en el concepto de aspiraciones migratorias y su interdependencia con las aspiraciones de vida, las aspiraciones migratorias pueden conceptualizarse como proyectos de vida que son funcionales a la realización de aspiraciones más amplias.

Asimismo, cabe la posibilidad de que las aspiraciones no se cumplan, lo cual no significa que el sujeto no tenga capacidad de agencia, tampoco que la población pierda su capacidad de aspirar, al contrario dichas circunstancias se pueden asumir como retos, y que por tanto se constituyen como experiencias y emociones, en las que la frustración puede llevar a la agencia en un contexto de discriminación y exclusión, de ello pueden surgir nuevos anhelos y aspiraciones de volver a su país de origen o bien, iniciar una nueva trayectoria de movilidad.

En este contexto surgen espacios de lucha, en la búsqueda del cumplimiento de las aspiraciones, los migrantes y refugiados se enfrentan a múltiples violencias y

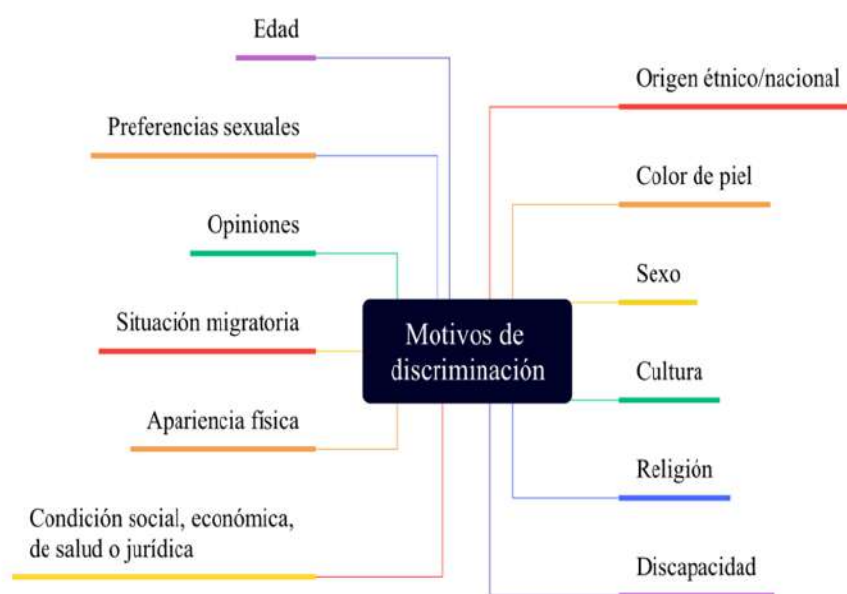
discriminaciones a pesar de estar inscritos en un sistema de protección temporal. Esta capacidad de prever posibles trayectorias de vida e idear planes para llevarlos a cabo a pesar del restringido marco de protección se considera como un tipo de agencia diferida, un catalizador de resistencia a las limitaciones estructurales (Gorashi et al., 2018 en Borselli, 2020).

1.3 Procesos de discriminación hacia la población en movilidad forzada

1.3.1 Prejuicios, estereotipos y estigmas sobre la población en movilidad forzada: expresiones de discriminación en un nuevo contexto de crisis

De acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED] (2022), la discriminación es toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, tenga por objeto obstaculizar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más motivos (ver figura 12).

Figura 12. Motivos de discriminación



Fuente: elaboración propia con base en CONAPRED (2022).

Por otro lado, según Zepeda (2004), “la discriminación es un mecanismo estructural de exclusión social, es una conducta sistemática e incluso culturalmente estandarizada de desprecio social hacia una persona o un grupo de personas debido a su pertenencia a un colectivo al que se le ha adherido un estigma social y como efecto excluye a sus miembros

de los principales derechos y bienestar de la sociedad” (p.39). Por lo tanto, está basada en el prejuicio y estigma, aunado a un tipo de desprecio específico, que se manifiesta mediante la limitación del acceso a oportunidades o la cancelación de la posibilidad de ejercer derechos y libertades fundamentales.

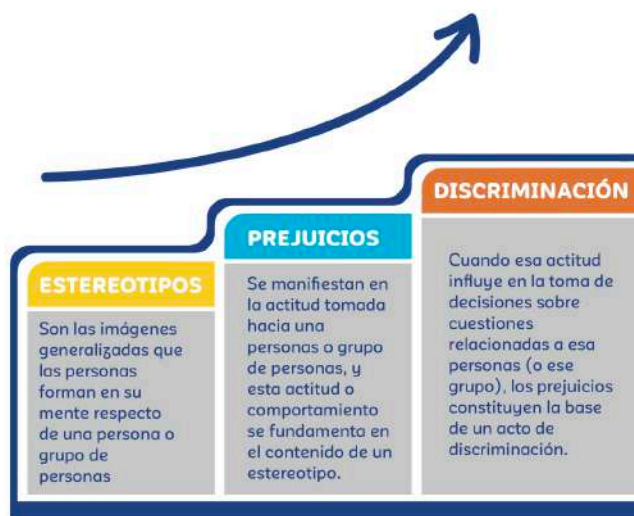
No obstante, el mismo autor plantea que aunque todo acto de discriminación implica desprecio, no todo acto de desprecio es discriminatorio, solo lo es aquel que, como práctica regular y no esporádica excluye, margina y coarta derechos y oportunidades puede ser desde una perspectiva rigurosa, discriminatorio. Cabe preguntar ¿cuál es el desprecio que no entra en este marco? o bien, ¿estos elementos se consideran para justificar algunas acciones no enmarcadas aquí, por lo que que sirven para legitimar actos de desprecio que efectivamente son discriminatorios?, entonces, ¿en qué medida este supuesto facilita o dificulta identificar y visibilizar el desprecio que discrimina y el que no?, afirma que dichas formas de desprecio que discriminan son las que conducen a la exclusión sistemática de grandes colectivos humanos (Zepeda, 2004). Al hablar de población en movilidad humana se señalan dos motivos por los que tienden a ser víctimas del desprecio: su situación migratoria y su origen nacional, es decir, el solo hecho de ser migrantes los hace susceptibles de dichas prácticas, a eso se suma que hay poblaciones que por su origen son mayormente criminalizadas y por lo tanto más despreciadas y discriminadas, lo que permite abordar la noción de discriminaciones múltiples.

De acuerdo con De Lama (2013), la discriminación múltiple describe aquella situación en que se produce una discriminación por la concurrencia de varios motivos al mismo tiempo, según el planteamiento de la autora sobre una identidad compuesta por múltiples facetas, la sociedad tiende a ver y tratar al individuo como un todo que engloba identidades, en el caso de la población migrante, no se habla de *múltiples facetas*, sino que es posible asociarlo con *las temporalidades* en el proyecto migratorio, es decir, esta población trae consigo las discriminaciones desde el origen, en algunos casos causales de sus desplazamientos, posteriormente tanto en el tránsito, como en el destino, las discriminaciones por su estatus migratorio, origen, género, edad, apariencia física, color de piel, ocupación, preferencias sexuales, opiniones, entre otras formas que no siempre se visibilizan. Esto no significa que el sujeto haya adoptado distintas facetas, las discriminaciones en cada temporalidad se producen por diferentes motivos globalmente considerados y no por uno aislado (de Lama,

2013). En este caso, para la población migrante se construyen en diferentes momentos y espacios.

Según Perez y Oliver (2020), los encuentros humanos están influenciados por las concepciones que se tienen de los otros, cuando dichas concepciones o imágenes son negativas generan obstáculos en la comunicación y una visión reducida o distorsionada de las personas, creando así estereotipos que se manifiestan en actitudes negativas que se adoptan ante otros y se convierten en prejuicios, en este ciclo se constituyen actos de discriminación (ver figura 13).

Figura 13. Estereotipos, prejuicios y discriminación



Fuente: Perez y Oliver (2020, p. 9).

La población migrante, en su proyecto migratorio experimenta diversos cambios en su contexto e interacciones en el mismo, lo que supone también ser objeto de prejuicios y estereotipos, por lo que se asume que la discriminación se encuentra en todos los momentos de la migración. De acuerdo con Castro (2019) combina factores de violencia como condiciones propicias al surgimiento de hostilidad, a través de la intolerancia multinivel que suele negar derechos debido a diferentes afiliaciones raciales, étnicas, de nacionalidad, la intolerancia hacia la población migrante y refugiada se ve influida por su percepción como amenaza (Kheireddine et al., 2020).

Esto nos remite a reflexionar sobre la discriminación múltiple interseccional. De Lama (2013) refiere que se trata de situaciones en que “la coexistencia de varios motivos producen una forma única y nueva de discriminación que implica que dichos motivos no puedan analizarse de forma separada” (p. 275), pues incluso en los tiempos y espacios de la trayectoria migratoria se pueden combinar diversos motivos. Por ejemplo, la discriminación por género no es una forma específica en un periodo temporal único, se puede presentar en todo el proyecto. Resulta relevante esta noción, pues deja clara la interrelación entre los factores de discriminación múltiple, con esto se visibilizan aquellos supuestos de discriminación que de considerarse aislados quedarían ocultos (De Lama, 2013).

En este contexto, la discriminación, como un elemento presente en las sociedades de acogida, se asocia a la estima propia de los nativos, expresando una superioridad sobre los no nativos, con la pretensión de imponer esquemas sociales y culturales, al no lograrse, tiene como consecuencia procesos de desigualdad (Martínez, 2011). Las discriminaciones interseccionales en el lugar de destino se asumen como fronteras sociales, que los sujetos contrarrestan a través de mecanismos de resistencia (Perez, 2023). No obstante, esta mirada interseccional no reduce sus experiencias, sino que da cuenta de las bases materiales de desigualdad a nivel individual, colectivo y estructural (Magliano, 2015).

En este sentido, la interseccionalidad cobra relevancia en esta investigación, en tanto ha permitido examinar los sentidos e implicancias del mercado laboral en la vida de los sujetos, según la articulación de clasificaciones sociales como género, origen, nivel académico, edad; pues esto puede producir subordinación respecto al trabajo, o por otro lado, puede justificar su inserción en empleos inestables, informales, mal pagados, entre otros aspectos (Magliano, 2015).

Según Castro (2019), deben sortear diferentes muestras de hostilidad e intolerancia manifiestas en prejuicios, estereotipos y discriminaciones. Por otro lado se habla de tolerancia, que más allá de posicionarse como una virtud, se basa en relaciones de poder desiguales tal como lo plantea Kheireddine (et al., 2020) “te dejo un lugar en mi casa, pero no olvides que ésta es mi casa” (p. 401). Esto descontextualiza el significado de hospitalidad, sostiene que los actos que encuadran en este término están condicionados por un cierto grado de hostilidad como respuesta a los refugiados y migrantes.

Otro ejemplo de (in) tolerancia que plantea Kheireddine (et al., 2020), en el que se pueden apreciar similitudes es el de las creencias en el contexto social, ser tolerante con las creencias de otro significa que un individuo acepta la presencia de la creencia y reconoce el derecho de su poseedor a tenerla, al tiempo que rechaza el contenido de esa creencia. Algo similar suele pasar con las personas que se establecen en un nuevo lugar, la población nativa puede aceptar en gran medida su presencia y reconocer que son sujetos de derechos, incluso proporcionar ayuda humanitaria y al mismo tiempo rechazar que se establezcan en un lugar, que se les brinde empleo y servicios básicos.

Todo ello en conjunto, pareciera dibujar una situación de discriminación que tiene pocas posibilidades de ser resuelta, aunado a la noción de desprecio que como advierte Zepeda, (2004), permite identificar espacios a los que la población migrante busca acceder para cubrir sus necesidades, al tiempo de que se convierten en espacios en los que se concentran actitudes y prácticas de exclusión discriminatoria (ver figura 14).

Figura 14. Espacios donde se practica la discriminación

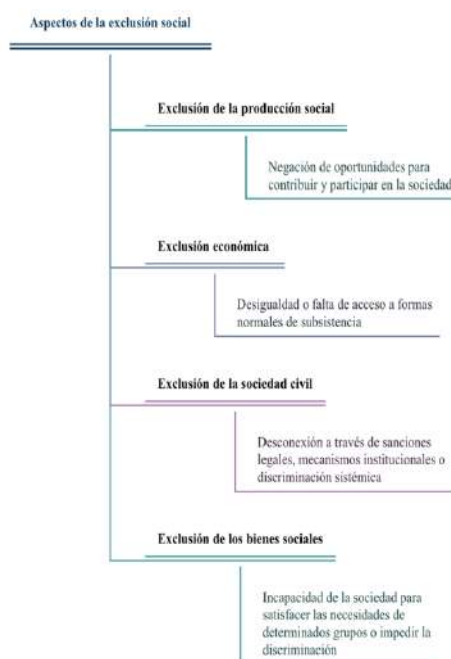


Fuente: elaboración propia con base en Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo [INADI] (2016).

En general, la población en movilidad forzada tiende a ser foco de actitudes discriminatorias en los países de acogida, las personas migrantes en mayor o menor medida son discriminadas por la simple condición de ser extranjeras en el país receptor, provocando cierta segregación en distintos ámbitos (Rocha et al., 2014). Asimismo, Zepeda y González (2019) advierten que esto implica la vulneración a sus derechos.

Esta situación suele ser justificada por determinados sectores de la población nativa, apelando a motivos económicos, etno-raciales, entre otros elementos que son utilizados como argumentos que abonan a los discursos de odio hacia los migrantes y actitudes que promueven su expulsión, a través de distintas expresiones como: son invasores en las sociedades de acogida, quitan el trabajo a los nativos, colapsan el sistema de salud, abusan del sistema educativo, demandan el acceso a servicios -que deberían ser derechos humanos garantizados en cualquier lugar-. Al respecto Gordon et al. (2002, en Correa-Velez et al., 2012) identifica la exclusión de servicios como una dimensión clave de la exclusion social, que se mide en términos de acceso y uso de los servicios públicos y privados, asimismo se identifican los aspectos de la exclusión social (ver figura 15).

Figura 15. Aspectos de la exclusión social con relación a la población en movilidad forzada



Fuente: elaboración propia con base en Correa-Velez et al., (2012).

Esto permite entender la construcción de la exclusión social a través de la discriminación, la realidad es que los migrantes no anhelan algo más de lo que pueden tener los nativos, no anhelan condiciones mejores, sino iguales y dignas, tal como lo señala Correa-Velez, no reclaman mejores servicios que los demás.

Ahora bien dentro de los principales espacios a los que aspiran acceder, en esta investigación surge el interés de ahondar en el ámbito laboral como un espacio donde se activa la agencia de la población refugiada. Aunque ello no significa omitir que primero han sido espacios de discriminación y exclusión, donde la población puede encontrar mayores dificultades en la búsqueda por mejorar sus condiciones de vida, como pueden ser en los aspectos económicos, de vivienda, financieros, alimentarios, de salud, educación y realización personal.

De dichos elementos, se considera que el aspecto laboral es la base de las oportunidades de crecimiento y mejora de la calidad de vida, tanto en un aspecto económico, como anímico, el acceso a un trabajo formal les posibilita proveer su propio sustento, reduciendo al máximo la necesidad de asistencia humanitaria, además reduce su necesidad de trabajar por salarios extremadamente bajos (ACNUR, 2019). Esto les permite sentirse bien por ser productivos, así como contar con la motivación para mejorar, aunque insisto, ello no deja de lado las dificultades y discriminaciones estructurales a las que tienen que hacer frente para lograr su inserción, participación y realización en la vida laboral de otro país.

Aunado a ello, la Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2023) ha demostrado que cuando existen condiciones y oportunidades para que los migrantes y refugiados contribuyan con los países a través de sus empleos, ayudan a cubrir las necesidades del mercado laboral y del sector privado, también aportan con los impuestos y la sostenibilidad de sistemas de seguridad social. Además al generar remesas hacia los lugares de origen aportan significativamente al crecimiento de la economía en los países de acogida.

Este escenario no se enuncia con el fin de justificar la estancia de los migrantes en una sociedad, sino con el propósito de dar cuenta del contexto y las condiciones en las que deberían desarrollarse, en comparación con lo que sucede en la realidad, donde se interponen barreras burocráticas, restricciones legales, dificultades para certificar competencias, xenofobia, desigualdad, violencia de género y otras dificultades para encontrar un empleo

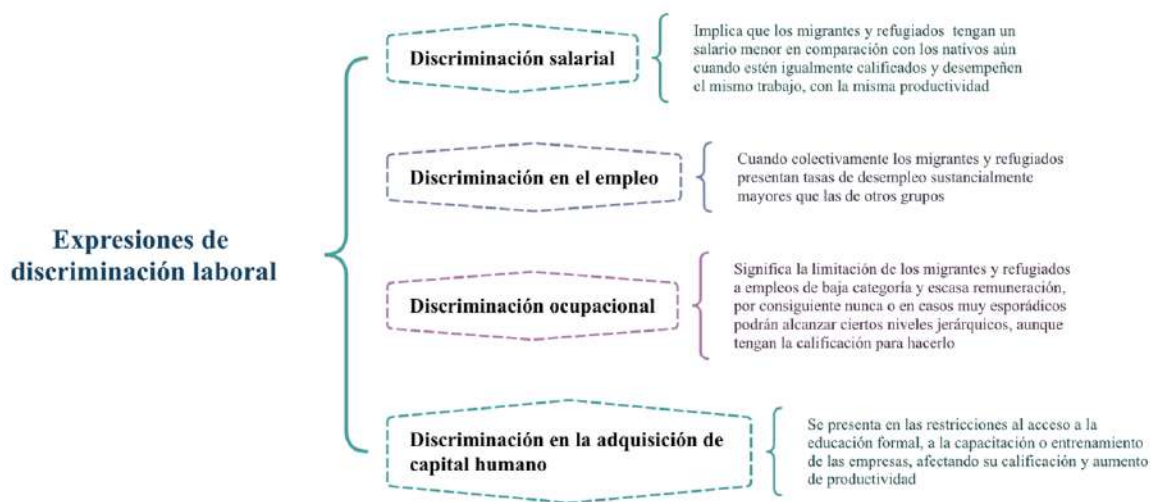
formal y decente, que se separe de la discriminación y los esquemas de explotación e irregularidad (OIT, 2023).

1.3.2 Discriminación laboral hacia la población inscrita en un sistema de protección temporal

Se trata de discriminación laboral “cuando, de dos trabajadores con la misma capacidad productiva pero que difieren en alguna característica personal no relacionada con ésta, uno recibe un trato inferior en cuanto a posibilidades de obtener empleo, condiciones de trabajo o educación” (Baquero et al., 2000, p. 3). Cuando los procesos de selección e integración al empleo no se basa en las capacidades sino en cuestiones subjetivas ya se está produciendo discriminación (Baquero et al., 2000). Según Smyth y Kum (2010), los migrantes suelen ocupar puestos de trabajo mal pagados, pese a que en su país de origen han tenido una buena formación técnica, profesional, o de cualquier índole, enfrentándose a diferentes formas de discriminación que interactúan y se superponen: la discriminación *personal*, influida por estereotipos, discriminación, abuso, acoso y agresión física; la discriminación *cultural* también se hace presente cuando existen superposiciones sobre la normalidad e ideas incuestionables. Por otro lado, la discriminación *institucional* en los que existen procedimientos o prácticas en contra de los intereses de un determinado grupo y por último la discriminación *estructural*, en las que se analizan las interrelaciones entre las formas de discriminación al momento que se incorporan o pretenden incorporarse al mercado laboral (Smyth y Kum, 2010).

En esta investigación el estudio de la discriminación laboral parte del supuesto de que ésta, además de manifestarse en el acceso al empleo, también puede aparecer cuando el sujeto se encuentra trabajando y se pueden dar distintos tipos de discriminación al mismo tiempo (ver figura 16). Asimismo, las crisis, los procedimientos, las prácticas y las instituciones del mercado de trabajo, generan y/o refuerzan la discriminación o bien, son las que pueden romper dichas prácticas.

Figura 16. Expresiones de discriminación laboral hacia la población migrante y refugiada



Fuente: elaboración propia con base en Smyth y Kum (2010).

Por tanto, la discriminación laboral no solo se da cuando se le niega el empleo a una persona por su nacionalidad o situación migratoria, sino en la forma negativa de percibir las habilidades, en un mercado laboral cambiante esto se ha vuelto un principal factor de exclusión. Por su parte Rubio (2012) afirma que, estos procesos se tornan aún más difíciles cuando se dan en escenarios de crisis económica y social, de modo que el tema de la discriminación laboral cobra un interés especial entre la población que se encuentra “protegida”, que comunmente se considera un colectivo vulnerable y dependiente del Estado.

Según Arán (2020) la discriminación, puede adoptar dos formas, una de ellas es directa, ante una distinción específica entre grupos o personas y por otro lado la indirecta, que se refiere a las leyes o prácticas que se presentan en término neutrales pero perjudica en mayor medida a un grupo o grupos específicos.

En este sentido, las formas en las que se da la discriminación laboral hacia la población migrante son ambas, tanto individual, como colectiva en las estructuras en las que se encuentran inmersos, debido a que estos colectivos frecuentemente son considerados una carga económica y un problema social, incluso cuando no existen actitudes de abierta hostilidad, los sujetos deben labrarse una nueva vida, superando numerosos obstáculos, sintiendo la sombra de la desconfianza, muchas veces sin conocer el idioma, las costumbres,

y enfrentándose a los prejuicios en su contra, que en ocasiones los hacen víctimas de actos xenófobos (Arán, 2020).

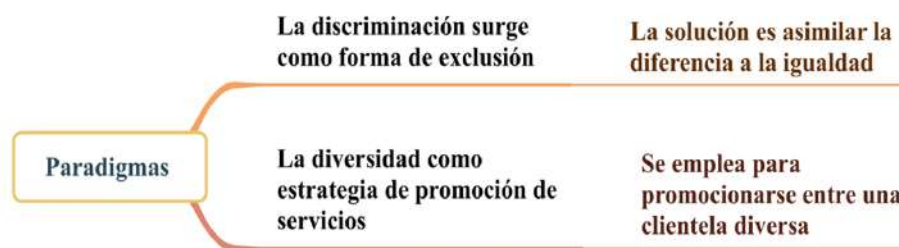
Por ello se afirma que la discriminación en el entorno laboral es un problema global y no particular, ya que algunas formas se han mitigado –incluso hasta desaparecer–, mientras que otras se han acentuado en los lugares de trabajo. Incluso, algunas han tomado nuevas formas más sutiles, por eso se ha incluido la discriminación indirecta, pues ésta se da cuando una disposición, criterio o práctica aparentemente neutral puede ocasionar una desventaja (Arán, 2020). Bengoetxea (2020) afirma que son muchos los factores “discriminantes” en el ámbito laboral, en el sentido de “seleccionadores”, que son incluidos en las diferentes ofertas de empleo y cuya misión no es otra que la de restringir el acceso de la población migrante, aún más de los que se desplazan desde un contexto de crisis, en los procesos de selección, se trata de una preselección en sí misma donde no existe un equilibrio entre los conocimientos, la capacidad, la experiencia real y las cualidades de la persona.

Para la mayoría de las personas que buscan empleo, las empresas piden demasiados requisitos para el desempeño del puesto de trabajo, aunque luego no sean necesarios, basándose en algunos casos en prejuicios y estereotipos sociales, que dan cuenta de que la discriminación sigue existiendo de manera tradicional, por lo menos en cuanto al acceso al mercado de trabajo.

Ahora bien, en estos procesos se pueden observar las expresiones de *exclusión social*, de acuerdo con Bengoetxea (2020), la exclusión social hace referencia a la circunstancia que sufren los grupos que se encuentran fuera de la sociedad, porque no pueden ejercer en ella sus derechos humanos fundamentales (sociales, económicos, culturales), en igualdad de condiciones con los demás, en este sentido, a menudo, la exclusión social conlleva exclusión laboral. La situación de exclusión social, en sí misma, supone un obstáculo para acceder al empleo, poniendo en evidencia que es ésta la que produce especiales dificultades para lograr empleo, que se traducen en prejuicios y estigmatización hacia los migrantes y refugiados, dificultan su inserción en este ámbito que se posiciona como un contexto adverso, lleno de retos para los sujetos, pues aunque es cierto que el empleo es la principal llave para la inclusión social, no siempre resulta eficaz, mucho menos cuando las condiciones de trabajo son muy precarias, en otras palabras, el empleo no garantiza la no exclusión.

Aún así en el marco de las expresiones de la agencia, la población que se moviliza de manera forzada se enfrenta a graves situaciones de precariedad en relación con el empleo, a pesar de la formación académica, se les incorpora generalmente a los segmentos productivos más bajos del mercado de trabajo, desempeñando trabajos manuales de baja cualificación (Bobowik, et al., 2019). Al respecto, se ha demostrado que la imagen negativa de la población migrante es el principal motivo de su exclusión (Desain y Hello, 2006 en Gorashi y Ponzoni, 2014), pues constantemente en los discursos se ha utilizado la diversidad como una representación justa de los grupos de identidad social, respetando y valorando las diferencias. Thomas y Ely (1996) presentan dos paradigmas al abordar la diversidad en los espacios laborales (ver figura 17)

Figura 17. Paradigmas de la diversidad en el ámbito laboral



Fuente: elaboración propia con base en Thomas y Ely (1996).

A partir de estos paradigmas se puede decir que en lugar de neutralizar la diversidad, se pronuncian aún más las diferencias y se sigue considerando a quienes acceden a la protección como “invasores en el espacio” (Gorashi y Ponzoni, 2014 p. 163). En dichas prácticas de discriminación y exclusión se producen espacios de agencia, cuando los sujetos activan su capacidad para ser reflexivos sobre su situación y actúan en consecuencia para marcar la diferencia y tomar decisiones alternativas (Zanoni y Janssens, 2007 en Ghorashi y Ponzoni, 2014). Por lo que, en la población que se desplaza de manera forzada las aspiraciones cobran otros significados que van más allá de la necesidad inmediata de sentirse seguros y adquieren un papel protagónico en las estrategias adoptadas para promover su propia integración (Jardón, 2025).

Por último, es importante enunciar las buenas prácticas que la OIM y ACNUR recomiendan para la contratación de personas migrantes, protegidas o refugiadas. Por parte

de ACNUR, se encuentran las buenas prácticas de empleo remunerado a los migrantes y refugiados. Mientras la OIM promueve las buenas prácticas de integración socioeconómica y vías regulares, así como la inclusión social y combate a la discriminación y xenofobia. Vale la pena ahondar en la adopción de estas prácticas en América Latina, pues la OIM (2022) propone que debe considerarse una guía para que los Estados cumplan con sus obligaciones en materia de derechos humanos, a fin de reducir los riesgos y vulnerabilidades que enfrentan las personas migrantes en las diferentes etapas de la migración, así como de crear condiciones propicias que les permitan reconocerse como agentes activos de la sociedad.

Este abordaje teórico ha permitido avanzar en la cimentación de una propuesta de análisis que busca mostrar la manera en que la criminalización hacia la población que se ha movilizado de manera forzada no ha permanecido pasiva, sin voces que cuestionen, sin agencias que cada vez llaman más la atención en los procesos de movilidad humana internacional. Dicha propuesta trazada bajo la lógica de poder comprender las dinámicas de movilidad y contribuir a su construcción como un proyecto humano, donde se ejerce el libre derecho a la movilidad y a la elección de un destino en una sociedad diversificada, de esta manera se logra el entendimiento del contexto en el que surge tanto la agencia como la discriminación.

Al abordar estas categorías centrales en esta investigación, se reconoce que, a pesar de que el estudio de la discriminación no es nuevo, particularmente en los contextos de movilidad llama la atención su presencia en todos los momentos del proceso migratorio, como causa de los desplazamientos involuntarios, durante el tránsito y en el destino. También es importante notar que a pesar de que algunas personas se inscriben en un marco de protección, pareciera que éste no las blinda del todo para no ser excluidas y despreciadas, incluso, en casos específicos, esto puede intensificar dichas prácticas, al crear estigmas, prejuicios y estereotipos que se traducen en discriminación y desigualdad en las sociedades de acogida.

La postura que se ha reforzado a partir de los elementos que se discuten en este capítulo es la de no posicionar a los sujetos como víctimas, sino reconocer las capacidades, las reflexiones, las resistencias y por ende las agencias de esta población, así como la autonomía tanto individual como colectiva que construyen en medio de procesos de discriminación, que

como se da cuenta aquí, no solo es directa, es estructural a través de regímenes de control y gestión migratoria. Desde esta perspectiva, es posible cuestionar la visión institucional que entiende al poder desde arriba hacia abajo, naturalizando así la existencia de personas que se encuentran excluidas a la posibilidad de acceder a sus derechos humanos, especialmente al ámbito laboral como se ha abordado.

En este contexto se sustenta que el afán más grande de quienes han experimentado la persecución, la criminalización, la discriminación, la xenofobia, por el hecho de haber decidido migrar, es la de vivir en un mundo sin fronteras, en el que las personas puedan moverse libremente.

Capítulo II

El emergente escenario de movilidad forzada de población venezolana hacia Colombia y los efectos en su inclusión sociolaboral

El complejo escenario en el que se han propiciado los movimientos de la población venezolana hacia Colombia se ha extendido con el paso de los años y de nuevos procesos políticos que han dado continuidad a las movilizaciones forzadas desde Venezuela y a los que la población en movilidad ha respondido desde su agencia individual y colectiva.

En este segundo capítulo se analiza en primer lugar, el panorama de crisis sociopolítica en el país, los diversos acontecimientos políticos que golpearon su economía y obligaron a millones de venezolanos a huir a distintos países latinoamericanos en busca de protección, seguridad y empleo. De esta manera se ofrece un panorama de las respuestas de regularización y empleabilidad que ha otorgado el Estado colombiano, que sustenta un argumento planteado en esta tesis sobre que éstas se han tornado en mecanismos de protección temporal que hasta ahora no han garantizado la plena integración de la población migrante.

Esto nos lleva a analizar situaciones más específicas en un amplio contexto de dificultades, que derivan en desempleo, exclusión, discriminación y dificultades administrativas para acceder a los programas implementados por el gobierno. Por ello se analiza la Ronda VII de la Encuesta Pulso de la Migración, realizada en Colombia y que permite abordar las dificultades de acceso a los documentos de regularización y empleo, así como los procesos de discriminación a los que se han enfrentado.

Es por eso que, el emergente escenario de movilidad no solo se vincula al origen, sino también a lo que ha significado para Colombia la llegada de grandes flujos de población venezolana, por ello no solo importa analizar las respuestas del Estado y la sociedad civil, sino también las percepciones y actitudes de la sociedad, que forman parte de las dinámicas cotidianas de integración en los espacios públicos.

2.1 Contexto de crisis en que sucede la movilidad venezolana hacia Colombia

2.1.1 Contexto de crisis sociopolítica en Venezuela

El contexto de crisis que se ha vivido en Venezuela tuvo sus inicios en 2014. A poco más de un año de que Nicolás Maduro asumiera la presidencia, distintos acontecimientos políticos y económicos afectaron las relaciones diplomáticas del país por una declinación en la producción de petróleo, aunado a las críticas por la creación de políticas equivocadas que dan cuenta de las deficiencias del gobierno. Debido a esto, Capriles (2019 en Ellner, 2019) afirma que la crisis empezó antes de la caída de los precios de petróleo, aunque el gobierno ignoró, reprimió y escondió dicha situación (ver figura 18).

Figura 18. Acontecimientos que antecedieron a la crisis en Venezuela



Fuente: elaboración propia con base en Ellner (2023).

A raíz de estos acontecimientos, el gobierno norteamericano impuso a Venezuela una serie de sanciones económicas, que dañaron fuertemente la economía del país, ejerciendo una forma de hostilidad, de ésta y de otras maneras, teniendo como consecuencia la ausencia de inversiones, por lo que tras una etapa de bonanza, Venezuela se convirtió en el país más golpeado económicamente a nivel mundial, por lo que se ha señalado que la responsabilidad de esta crisis económica fue la incompetencia del gobierno de Nicolás Maduro, pues las sanciones internacionales y la disminución de los precios del petróleo afectaron todas las

dimensiones del desarrollo y bienestar social (Ellner, 2019). Los efectos de esta situación se reflejaron en una extrema recesión, el endeudamiento externo e hiperinflación que tuvo repercusiones inmediatas en los grandes sectores socioeconómicos, provocando un deterioro en las condiciones de vida de los habitantes (Gandini et al., 2019) (ver figura 19).

Figura 19. Efectos de la crisis a los sectores socioeconómicos



Fuente: elaboración propia con base en Gandini, Prieto y Lozano (2019).

En este escenario se detonó una movilización forzada masiva, por lo que “los países de América Latina y el Caribe enfrentan el mayor éxodo de su historia reciente” (Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela [en adelante Plataforma R4V], 2023, p. 7). Además, es necesario considerar que la pandemia por Covid-19 acentuó e hizo más visibles las problemáticas internas y afectó los procesos de movilidad de quienes ya habían salido del país, creando escenarios de inmovilidad, pues, al tratarse de una emergencia sanitaria aumentaron las restricciones de ingreso a nivel mundial, se acentuaron los niveles de desempleo ante las afectaciones que esta situación tuvo en el mercado laboral (Abuelafia y Saboin, 2020).

Este ha sido el marco de una severa crisis que causó un profundo deterioro en la calidad de vida de la sociedad venezolana, que se vio obligada a desplazarse en busca de protección o por una mejora en las condiciones económicas, de alimentación, salud y empleo. Por tanto, el impacto se aprecia al interior del país e incluso a nivel regional, por tratarse de una crisis

cuyas dimensiones ha causado la migración de millones de venezolanos, que han encontrado en la movilidad una opción para escapar de la inestabilidad de su país y la persecución del gobierno (Serbin, 2018).

De acuerdo con la Plataforma de Coordinación Interagencial para refugiados y Migrantes de Venezuela (Plataforma R4V, 2024), la cifra de personas venezolanas refugiadas y migrantes en el mundo es de 7, 891,241 en 2024. De este total 6,702,332 (84.9%) se encuentran en un país de América Latina y el Caribe. En la región, los países que más venezolanos han recibido son Colombia (2,875,743), Perú (1,542,004), Brasil (510,499) y Ecuador (474,945) (ver mapa 2).

Mapa 2. Refugiados y Migrantes venezolanos en América Latina en 2024



Fuente: Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (2024).

La recepción de la población venezolana ha significado un reto para los países de acogida, especialmente para Colombia, pues 2,81 millones de venezolanos han llegado a este país en busca de protección, empleo, seguridad alimentaria y estabilidad (Plataforma R4V, 2024). Esta situación exige el fortalecimiento de capacidades institucionales para responder a las necesidades de la población nativa y de la que busca acogerse en el país. Del total de la población venezolana que está en Colombia, el 89.0% tiene vocación de permanencia (Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos [GIFMM], 2023), es decir, emigraron con el interés de permanecer en el país de manera regular (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], 2012). A nivel geográfico, la mayor concentración de esta población se encuentra en la ciudad de Bogotá (21%) y los departamentos de: Antioquia (14%), Norte de Santander (12%), Atlántico (7%), Valle del Cauca (7%), la Guajira (6%), entre otros con porcentajes menores (GIFMM, 2023).

Entonces, resulta importante dar cuenta de los factores que siguen impulsando los procesos de emigración de población venezolana que busca protección internacional, pues ante este cuadro de crisis, las acciones del gobierno venezolano se han enfocado en la reducción de los espacios democráticos, la represión de la protesta social, la persecución, la externalización de la crisis y la militarización de la situación alimentaria (Serbin, 2018). Problemáticas que se agudizaron con los procesos de elección presidencial en 2024 y la prolongación del gobierno de Nicolás Maduro.

Por su parte, cifras del Banco Central confirman que la situación en el país no se ha arreglado, la inflación acumulada en 2022 fue del 404.4%, mostrando que no hay mejoras significativas que sean atractivas para el retorno de la población que se encuentra dispersa en la región. Venezuela acumula casi diez años de destrucción en sus capacidades productivas, la inflación ha pulverizado los salarios, lo que activa impetuosamente los planes de migración (Ocando, 2021). Esto resulta racional, pues el salario mínimo en Venezuela actualmente es de 4 dólares al mes para trabajadores dependientes del Estado (Transparencia Venezuela, 2024). En tal sentido, los venezolanos han visto la destrucción de sus condiciones de vida, su capacidad de ahorro, transitando por años de precariedad que limitan las oportunidades de desarrollo para generaciones futuras (Crespo en Ocando, 2021). Con ello se confirma que los movimientos migratorios iniciados en 2015 no se van a detener. El Informe de Seguimiento de la Emergencia Humanitaria Compleja en 2023 reconoció la intención de emigrar en 13.4%

de la población que, por las condiciones de deterioro económico, laboral y otros aspectos relacionados con la calidad de vida, tiene la intención de desplazarse en condiciones inciertas.

En sí, los datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida [ENCOVI] realizada en Venezuela en 2022 ya habían dado cuenta de una discontinuidad demográfica, después de que más de 33.0% de la población ha tenido que abandonar el país. Esto, aunado al aumento de defunciones y el déficit de nacimientos representó la pérdida de personas en edad joven, es decir, población en edad de trabajar y estudiar, disminuyendo las posibilidades de potenciar el desarrollo del país, lo que se asocia con la pobreza multidimensional que ha vivido Venezuela (ver figura 20).

Figura 20. Aproximaciones al contexto de pobreza en Venezuela



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (2022).

Los resultados de la encuesta no vislumbran una dinámica de recuperación de la población que ha emigrado, esto refleja que Venezuela actualmente no cuenta con las condiciones para atraer flujos de retorno de la misma magnitud de la crisis. Según datos de la ENCOVI, la búsqueda de trabajo ha sido la principal causa de emigración hacia Colombia de 2019 a 2022. Por tanto, las perspectivas del proceso de movilidad venezolana se inclinan más hacia la integración de la población en el país de destino.

En este sentido, el tiempo ha propiciado el establecimiento de los venezolanos en Colombia, particularmente considerando que la oleada migratoria venezolana estuvo constituida, en su mayoría, por población joven que posiblemente desarrolló vínculos

personales, laborales y afectivos, iniciado procesos de formación de familia y con ello promoviendo la reagrupación familiar en este país donde han logrado o ya han elegido quedarse (ENCOVI, 2022). En estos espacios, se vuelve necesario ahondar en las dificultades y escenarios de discriminación en los que se han encontrado, poniendo el acento en las agencias que se desarrollan en las experiencias de movilidad para lograr materializar sus anhelos de permanencia y estabilidad.

Considerando que no toda la población se desplazó en las mismas condiciones, aunque todos han requerido protección por parte del Estado colombiano, se puede decir que hay diferencias entre aquellos que requieren protección internacional para asegurar el acceso igualitario y el disfrute de los derechos humanos, respecto de quienes requieren protección en el marco del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los refugiados que garantiza la admisión y no devolución en un país de asilo seguro, haciendo referencia a quienes han sufrido ataques y amenazas directas por parte del gobierno venezolano (Agencia de la ONU para los Refugiados [ACNUR], 2024).

Por ello, tras poner en evidencia el panorama general de crisis en Venezuela, a continuación, se analiza el enfoque de la respuesta del Estado colombiano desde los marcos de protección temporal que ha ofrecido y a los que la comunidad venezolana se ha acogido en el marco de esta crisis sociopolítica que se ha prolongado en el país, y que seguirá demandando respuestas con carácter de protección.

2.2 Derecho de la población venezolana a la protección internacional en Colombia

2.2.1 Acción del Estado colombiano ante la necesidad de protección internacional de las personas provenientes de Venezuela

Formalmente Colombia es parte de múltiples tratados y convenciones de derechos humanos, incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre el estatuto de los Refugiados de 1951 y el Protocolo sobre el Estatuto de Refugiados de 1967. Además, en el ordenamiento jurídico del país, estos tratados forman parte del bloque constitucional, es decir, hacen parte de la Constitución colombiana (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento [Codhes], 2018).

A pesar de ello, es importante señalar el país no tiene tradición como receptor de población

inmigrante (SJR LAC, 2023), debido, entre otros elementos, a los desplazamientos internos forzados asociados con el conflicto armado, aunque actualmente se encuentra transitando hacia un proceso de paz (Codhes, 2018). Es por eso por lo que, la llegada masiva de personas provenientes de Venezuela se gestionó como una catástrofe natural, pues la institución designada para atender esta situación fue la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastres, evidenciando que no se tenía la capacidad para reaccionar de acuerdo con las necesidades de protección internacional requeridas (SJR LAC, 2023). Previamente se mostraban limitaciones para atender dichas necesidades, pues, el gobierno e instituciones públicas y financieras no están diseñadas para los extranjeros. Eso explica la demora en la adaptación a su nueva realidad y muchas de las limitaciones para otorgar protección, por ejemplo:

1. Predominio del enfoque punitivo sobre el de protección

Migración Colombia adopta una cultura de orientación hacia la represión y no a la protección. Esta perspectiva que ha prevalecido explica algunas de las prácticas y vacíos caracterizados por la limitación de un enfoque de derechos humanos, tanto que algunos funcionarios consideraron el Permiso Especial de Permanencia (PEP) como un mecanismo de protección. Asimismo, el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanas¹(ETPMV) figuró como una medida complementaria al régimen de protección internacional de refugiados, aunque se trata de un mecanismo de protección temporal.

2. Falta de adaptación de la Comisión Asesora para la Determinación de la Condición de Refugiado (CONARE) a la magnitud y naturaleza de la demanda

Desde 2006 a 2023 la demanda de solicitudes de refugio creció exponencialmente (ver figura 21). Sin embargo, la CONARE no ha adaptado sus procedimientos para responder a la nueva realidad.

¹ Medida gubernamental que permitió a personas venezolanas acceder a regularización migratoria. Ésta no puede ser compatible con la figura del refugio.

Figura 21. Personas venezolanas a las que se les ha reconocido la condición de refugiado en Colombia



Fuente: elaboración propia con base en Servicio Jesuita para Refugiados (2023) y Plataforma Interagencial para Refugiados y Migrantes Venezolanos (2023).

De esta manera se puede apreciar que a pesar de la alta demanda de protección no se ha priorizado la revisión de las solicitudes, ni la determinación colectiva de la condición de refugiado. Al respecto la CODHES (2018) afirma que, en realidad el Estado no se ha ocupado con seriedad del tema de la protección de esta población, lo que se refleja en los bajos niveles de reconocimiento. En este sentido, se puede afirmar que no es cuestión de alcance o incapacidad, más bien habría que cuestionar su actuar por omisión e intercambiar las medidas de protección internacional, por otras de regularización temporal. Por ello, el EPTMV pasó de ser una medida complementaria del sistema de refugio a ser el principal mecanismo de regularización a la que se acoge la población venezolana que desea permanecer en Colombia.

3. *Dispersión de la respuesta*

Sin duda alguna se ha favorecido la regularización de la población venezolana, la respuesta ha sido la dispersión normativa que se evidencia en la existencia de documentos de regularización temporal, en las que se han encontrado contradicciones en los derechos que

otorgan. Si bien las respuestas fueron entendibles en los primeros años de ingreso masivo de personas provenientes de Venezuela, la falta de armonización a casi diez años de haber comenzado los movimientos hacia Colombia se convierte en un obstáculo para la protección de los derechos. En este contexto, se resuelve el tema de la regularización, aunque esto supone que se sigue ignorando el tema de la protección.

Respecto a su carácter temporal, ACNUR ha establecido estándares mínimos aplicables a la población de personas provenientes de Venezuela, afirmando que se debe partir de un flujo significativo de sujetos que requieren protección internacional como un acto humanitario, que no es atribuible únicamente a factores políticos. Sin embargo, la solución de Colombia ha sido deficiente en su respuesta a las solicitudes de la condición de refugiado frente a otros países que han tenido menos solicitudes y han sido aceptados en mayor medida (ver cuadro 4).

Cuadro 4. Personas venezolanas reconocidas bajo la condición de refugiado y solicitudes pendientes por país en 2023

Personas reconocidas como refugiadas		Solicitudes pendientes de respuesta	
España	134.6 K	Perú	532.7 K
Brasil	89.3 K	E.E.U.U.	455.5 K
E.E.U.U.	24.6 K	Brasil	50.3 K
México	21.2 K	España	35.1 K
Perú	4.9 K	Colombia	23.4 K
Paraguay	4.6 K	Trinidad y Tobago	21.4 K
Trinidad y Tobago	3.1 K	México	19.1 K
Italia	3.7 K	Costa Rica	9.1 K
Costa Rica	2.1 K	Chile	8.3 K
Canadá	1.5 K	Argentina	5.5 K
Francia	1.9 K	Canadá	4.5 K
Colombia	1.2 K	Ecuador	4.9 K

Fuente: elaboración propia con base en Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (2023).

En este contexto, se comprende que, permanecer en el país a la espera de una respuesta de refugio aumentaría las posibilidades de ser vulnerado, de no poder acceder a un empleo y por tanto no solventar fácilmente las necesidades básicas. Esta situación de marginalidad

contribuye a la invisibilidad de las personas que requieren protección, además de obligarlas a enfrentar mayores barreras de acceso y protección de sus derechos humanos. El principal problema para ofrecer respuestas adecuadas y coherentes con la magnitud del éxodo venezolano radica en la falta de reconocimiento sobre los efectos de las crisis políticas y económicas, en el hecho de ignorar a sus víctimas y sus memorias, en la complejidad para acceder a la protección internacional, la vulnerabilidad en los espacios fronterizos y los procesos de retorno involuntario e inseguro (Zarama, 2018). En general, la invisibilización de los migrantes y minimizar los efectos sobre su vida cotidiana hacen evidente la falta de voluntad política del Estado colombiano para resolver problemas de protección y discriminación hacia esta población.

Entonces, ¿cómo y cuál ha sido la respuesta de Colombia a lo establecido por ACNUR sobre que los países receptores deben dar respuestas pragmáticas, mientras se adapta el sistema de protección al contexto actual que lo requiera? Después de diez años sus mecanismos de protección siguen siendo temporales, otorgando acceso a derechos como el empleo, educación y salud a quienes se encuentren inscritos en éstos.

No obstante, Durán y Nava (2023) advierten que existen grandes vacíos en cuanto al contenido e interpretación del derecho a la protección en Colombia, porque existe un desconocimiento generalizado en el tema y su diferencia con la regularización temporal. Esto se pone en evidencia en las estrategias de regulación migratoria temporal, que se han diseñado para garantizar las condiciones mínimas de vida para la población venezolana, dejando un vacío como el reconocimiento de los documentos de estancia y protección temporal en las empresas y otros espacios laborales, que afectan, por ejemplo, el derecho al trabajo. Carecer de este derecho impide a las personas migrantes acceder al sector formal, quedando expuestos a recibir ingresos insuficientes, ser explotados laboralmente y tener condiciones laborales precarias.

2.2.2 Respuestas institucionales de regularización temporal frente a las garantías de derechos laborales a las personas provenientes de Venezuela

Para la población en movilidad migratoria, tener un estatus regular es una necesidad transversal, no obstante, las acciones hasta ahora desarrolladas por el gobierno colombiano denotan que aún hace falta mayor trabajo, seguimiento e interés por parte de las instancias

que las desarrollan, pues se debe procurar que las garantías que se ofrecen permitan la construcción de una buena calidad de vida, la integración a la sociedad y al mercado de trabajo formal de la población venezolana. Por ello, se afirma que existe un estrecho vínculo entre el cuerpo normativo sobre protección internacional y protección de los derechos laborales de las personas, pues no basta con tener un estatus regular y el acceso a un empleo formal por medio de un contrato, es necesario velar por la igualdad laboral y los procesos de contratación de población venezolana.

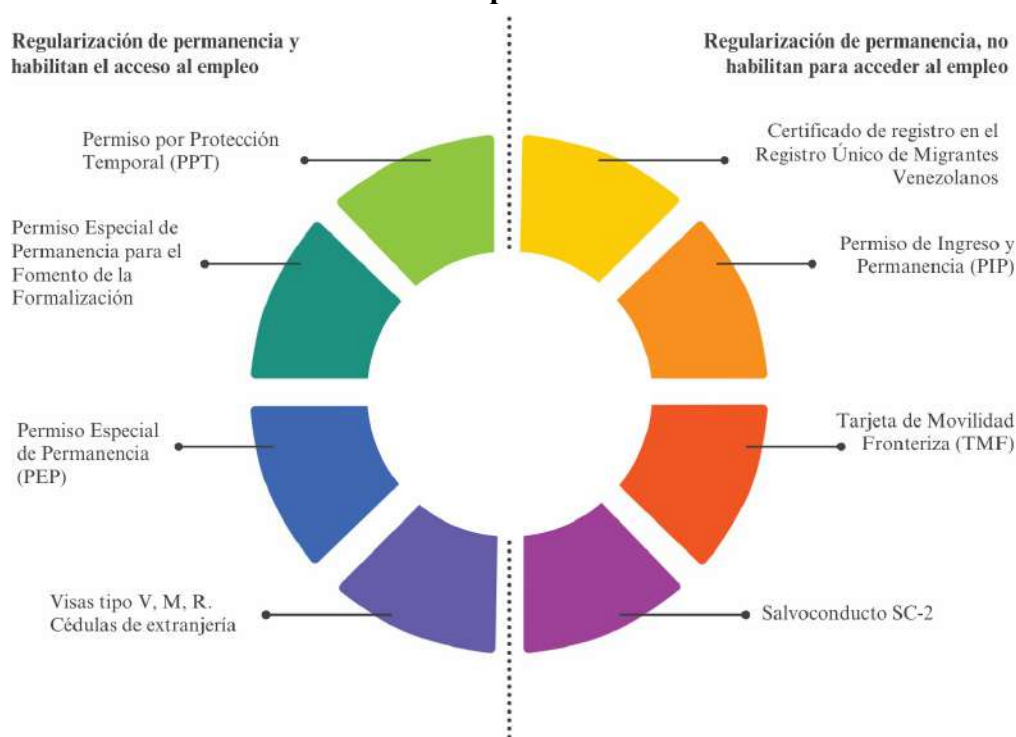
Como se mencionó en páginas anteriores, Colombia ha adquirido un compromiso internacional de acoger y proteger, que se refuerza con la responsabilidad constitucional de garantizar igualdad, respeto y procuración de derechos de todos los habitantes de su territorio. En la práctica, se observa que se han hecho esfuerzos discontinuos para la consolidación de respuestas sólidas y duraderas frente a la protección de los derechos de la población migrante proveniente de Venezuela (Durán y Navas, 2023). En este caso no se trataría de seguir creando marcos jurídicos, sino respetar los que ya se han establecido, actuar con verdadero sentido de protección.

En el contexto laboral, la mayoría de los derechos relacionados con el empleo están articulados en instrumentos internacionales, la Organización Internacional para el Trabajo (OIT), ha promovido la participación igualitaria de personas migrantes de Venezuela en el mercado laboral. Aunque ello se ha complicado por las barreras a la integración socioeconómica en Colombia, por la limitada capacidad de respuesta de las entidades públicas y la creciente xenofobia y discriminación hacia un sector de la población venezolana. Al respecto Arnold y Pollock (2013) aseguran que los esfuerzos implementados en las leyes nacionales y las prácticas de gobierno han sido mínimas, sobre todo cuando se trata de acoger a un gran número de población.

Sin embargo, ACNUR ha puesto la mirada en Colombia, y asegura que esta nación vive un momento crucial para alcanzar soluciones duraderas para la empleabilidad de personas desplazadas, refugiadas y migrantes, a través de sus instituciones públicas, ONG'S y las redes de apoyo, cabe resaltar que el sector privado ha sumado esfuerzos y capacidades institucionales dentro del sistema administrativo de trabajo (ACNUR, 2023). Desde el inicio de la crisis hasta la actualidad la sociedad civil ha dado soporte en la atención de la población

venezolana desde un enfoque más humanitario, tomando gran protagonismo en la búsqueda de vías de inclusión laboral y adaptándose a los cambios dentro de la política y gestión migratoria del Estado (Bobes, 2017), en las que, la regularización y empleabilidad están estrechamente vinculadas, la primera tiene incidencia sobre la segunda, pues para poder trabajar es necesario cumplir con la normatividad aplicable en el país; esto es, las normas laborales² y migratorias³ que señalan los documentos que habilitan a los venezolanos para trabajar (ver figura 22).

Figura 22. Incidencia de los documentos de regularización en el acceso al empleo



Fuente: elaboración propia con base en información del Ministerio del Trabajo (2019).

En este sentido, las dificultades que experimentan los venezolanos para acceder al mercado laboral responden, en gran medida, a la falta de un documento que los habilite para

² Las normas laborales regulan el trabajo dependiente en Colombia, se disponen en una norma general de aplicación: el Código Sustantivo del Trabajo. Por otro lado, el trabajo independiente se rige por disposiciones del Código Civil, el Código de Comercio, entre otras, según el sector económico y el carácter privado o público del empleo. En el caso de los profesionistas, si se trata de una profesión regulada se debe tener autorización del Consejo Profesional o bien, la entidad encargada por virtud legal de regir el ejercicio de una profesión en el país (Ministerio del Trabajo, 2019).

³ Las normas migratorias regulan el ingreso y salida de las personas en el territorio colombiano, por medio del Decreto 1067 de 2015 (Decreto Único Sectorial que compiló el Decreto 834 de 2013, por el cual se establecen disposiciones en materia migratoria de la República de Colombia) y la Resolución 5477 de 2022 del Ministerio de Relaciones Exteriores (Ministerio del Trabajo, 2019).

trabajar. Es claro que la regularización es necesaria, en tanto garantiza el acceso a servicios de salud, alimentación y educación. La crítica que se hace a los documentos es su carácter temporal, además de que no todos tienen las mismas garantías, cada uno tiene restricciones específicas. Esto supone que son las entidades públicas las que establecen la vigencia de los derechos humanos de las personas venezolanas, lo cual no resulta coherente en un país que se ha pronunciado incluyente e integrador de los migrantes y refugiados (Jerena, 2022).

El Ministerio del Trabajo de Colombia, como parte del Sector Administrativo del Trabajo, en conjunto con otros actores (ver figura 23), han respondido a esta problemática, promoviendo la empleabilidad de la población venezolana. En este esquema de acción, el Ministerio del Trabajo funge como la entidad principal con capacidad para la creación de programas de empleabilidad a nivel nacional.

Figura 23. Actores del Sector Administrativo del Trabajo en Colombia



Fuente: elaboración propia con base en Organización Internacional del Trabajo (2023).

Un ejemplo de colaboración derivado de este sector es la plataforma “Empleo sin Fronteras” que dispone información sobre los procesos, regulaciones y permisos para la contratación de migrantes y refugiados. Esta información va dirigida a personas migrantes provenientes de Venezuela, empleadores y prestadores del servicio público de empleo. En

dicha plataforma se inscribe el programa “Ruta de la Empleabilidad para Migrantes Venezolanos”. Esta herramienta tecnológica es útil para la población venezolana que tiene acceso a los medios de comunicación, pues puede registrar su hoja de vida, conocer la oferta laboral y postularse a un empleo de manera virtual, aunque ello también implica retos de acceso y conocimiento que deben ser debidamente orientados. La plataforma se encuentra abierta a refugiados y migrantes, proporciona servicios de gestión y colocación de empleo, sigue un proceso de orientación para quienes desean convalidar sus estudios profesionales. Asimismo, manifiesta los derechos y las obligaciones que adquiere el migrante o refugiado venezolano que trabajará en Colombia, según lo establecido por la legislación nacional (Ministerio del Trabajo, 2019).

En este ámbito, el sector privado conformado por ONG’S y empresas también contribuye a la creación y promoción de iniciativas y estrategias para emplear a los venezolanos refugiados y migrantes y se puede notar su participación en el Servicio Público del Empleo, éste se conforma por diferentes entidades privadas, públicas y desde luego, por los mismos usuarios de este servicio (ver figura 24).

Figura 24. Actores del Servicio Público del Empleo (SPE)



Fuente: elaboración propia con base en Organización Internacional del Trabajo (2023).

En este esquema de participación, el Ministerio del Trabajo (2019) señala que, el aporte de las empresas privadas constituye una práctica alineada a los objetivos nacionales de inclusión laboral de la población venezolana, además es un mecanismo de beneficio para las corporaciones y una oportunidad de incrementar su ventaja competitiva en 4 objetivos:

- i) Cumplimiento de políticas y programas de responsabilidad social empresarial
- ii) Llenar vacantes de difícil colocación
- iii) Satisfacer necesidades de mano de obra temporal
- iv) Disminuir altas tasas de deserción y/o rotación de personal

Esto puede verse desde dos perspectivas. Por un lado, como una oportunidad para los migrantes venezolanos, de colocarse en un empleo digno que les permita crecer, desarrollarse y tener una preparación continua; aunque, por otro lado, para la población con vocación de permanencia no es viable colocarse en empleos temporales o vacantes que son de difícil colocación, pues no garantizan el crecimiento y estabilidad laboral a largo plazo. Esto es importante, puesto que la movilidad venezolana abarca perfiles de todo tipo y nivel, incluyendo algunas personas altamente calificadas (OIT, 2023). Por ejemplo; un estudio hecho en Bogotá, Barranquilla y Cartagena por la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), encontró que, entre los venezolanos registrados, 84% contaba con experiencia laboral y 23% tenía más de 10 años de experiencia en distintos sectores. En cuanto a la formación, 92% tenían estudios formales y 78% igual o superior a la educación media.

De igual manera, la Agencia Pública de Empleo del Servicio Nacional de Aprendizaje ha registrado que entre las y los 30,000 venezolanos registrados en su base de datos, se tienen casos de personas que cuentan con Maestría y Doctorado (Ministerio del Trabajo, 2019). Actualmente se podría tener una expectativa sobre el avance de esa situación, considerando que la mayor parte de la población venezolana era joven, con proyectos de estudio, trabajo o emprendimiento o posiblemente tales aspiraciones se han tornado en nuevos retos por las barreras en los procesos de inclusión existentes en el contexto sociolaboral.

El análisis de estas acciones nos lleva a pensar en dos aspectos: la eficacia de las acciones institucionales que hasta ahora han sido implementadas y la ineficacia que motiva a las

personas a buscar otras vías. Ante esto, los sujetos responden creativamente, tanto en la eficacia como ineficacia, se toman los recursos disponibles para llevar a cabo algunas aspiraciones individuales, de ello es que se materializan las ideas en emprendimientos, por ejemplo.

Respecto al reconocimiento de la población migrante como productiva, que aporta conocimiento, experiencia y mano de obra en la economía nacional, se esperaría que ello impacte en la percepción social de esta población como un gasto económico y social para el Estado colombiano. Esto es importante, pues sin importar los beneficios que tiene la migración venezolana, la población sigue luchando por acceder al sistema de protección y a una vida digna, sin discriminación y xenofobia.

2.3 Impacto de la migración venezolana en la economía colombiana frente al panorama de discriminación laboral

2.3.1 Impacto socioeconómico de la migración venezolana de cara a las condiciones de vida de la población migrante en Colombia

En términos económicos, según datos de la Organización Internacional para las Migraciones, los migrantes y refugiados venezolanos en Colombia generaron un equivalente de 529,1 millones de dólares en 2022, lo que representa una contribución significativa al sistema fiscal y financiero del país, al tiempo que da cuenta de su funcionamiento como agentes impulsores de desarrollo. Este impacto representó casi el 2.1% del total de ingresos fiscales del total en el país para ese año, y se proyectó un potencial aumento que alcanzaría los 804,3 millones de dólares con la regularización de los venezolanos realizada en 2023 (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2023).

De esta manera nos podemos aproximar a la comprensión del enfoque de regularización que se ha adoptado en Colombia, inclinado a lo temporal, que no prioriza la protección efectiva y la garantía del acceso al empleo formal. Un ejemplo de ello se reflejó en la tasa de empleo en 2022, el 90.0% de la población venezolana en edad laboral tenía un empleo, un 20.0% con educación formal y solo el 18.0% estaba empleado de manera formal, por lo que muchas personas se encontraban trabajando en el sector informal, limitando la generación de ingresos propios (ONU, 2024).

Además, existen dificultades diferenciadas por edad y sexo, se reconoce también que, a

pesar de los esfuerzos individuales como colectivos para mejorar las perspectivas de empleo, es difícil validar sus habilidades y cualidades profesionales. A esto se suman situaciones de discriminación y xenofobia que impiden su integración socioeconómica (ONU, 2024), lo que marca entonces las brechas entre el reconocimiento del potencial transformador de los migrantes y refugiados venezolanos vs la realidad que se manifiesta en barreras a las que se tienen que seguir enfrentando para su desarrollo. En este sentido, se vuelve necesario visibilizar el impacto que la migración venezolana ha tenido en la economía del país que va en crecimiento, aunque éste no se le atribuye únicamente a la población venezolana, se reconoce el valor de su trabajo y las aportaciones fiscales de los trabajadores migrantes. En este contexto, cabe preguntar ¿a qué beneficios accede la población que está aportando a un sistema fiscal que va en crecimiento?

Para la Organización de las Naciones Unidas (2023), la migración regular puede favorecer al aumento de la tasa del crecimiento del Producto Interno Bruto en los países de destino, por lo que las políticas verdaderamente eficaces en materia de migración deben basarse en las fuerzas del mercado laboral. Por otro lado, la OIM insiste en la necesidad de evidenciar el balance fiscal positivo que deja la integración de la población migrante proveniente de Venezuela en Colombia, lo que representa un reto para superar las perspectivas que se tienen en las sociedades receptoras sobre el despojo y desplazamiento de los nativos en el mercado de trabajo y otros servicios. En este contexto también convergen los prejuicios, intolerancia y experiencias que conducen a expresiones de discriminación por desinformación y que tienen consecuencias en diferentes espacios en los que los migrantes y refugiados anhelan y necesitan acceder.

¿Entonces que pasa con la población venezolana?, ¿Por qué a pesar de sus significativos aportes económicos la mayor parte de esta población sigue en la informalidad?, al intentar responder estos cuestionamientos, se reconoce la presión que dichas movilidades han ejercido en el mercado laboral colombiano, el aumento acelerado de la demanda de trabajo afectó los niveles de empleo, su calidad y remuneración. Además, como ya se ha documentado, influye significativamente la forma en que el gobierno y la sociedad civil han asumido el reto de su integración sociolaboral. Se puede decir que no han aprovechado lo suficiente las oportunidades que genera la llegada de migrantes y refugiados, en este caso, las empresas tienen la oportunidad de liderar procesos y estrategias de inclusión laboral, sin

embargo, hasta ahora se ha hecho muy poco (ANDI, 2020).

Esta situación deja ver que el país aún no termina de asumir los desafíos de la llegada de venezolanos a su territorio, esto se refleja en las condiciones de vida y los derechos que no se han podido satisfacer adecuadamente (OIM, 2022). A esto se suman las fuertes tensiones entre la población colombiana y venezolana, en las que se generan rivalidades por los recursos disponibles, a partir de la creencia de un desplazamiento de mano de obra local y por tanto una baja salarial (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023).

En este aspecto, se ha documentado ampliamente el contexto de desplazamiento forzado hacia Colombia a causa de la precariedad en sus condiciones de vida, el desempleo, la inseguridad, pobreza y el alto costo de la calidad de vida en el país de origen. Resulta importante mirar este complejo escenario desde la perspectiva de la protección, e indagar en la realidad de las condiciones de vida de los venezolanos en Colombia.

En materia de condiciones de vida y de necesidades prioritarias de la población refugiada y migrante, la Evaluación Conjunta de Necesidades para Población con Vocación de Permanencia en Colombia realizada en 2023 presenta resultados que permiten aproximarse a las condiciones de vida de la población venezolana. Iniciando por los efectos de la pandemia por COVID-19, que provocó un brote inflacionario, con efectos significativos sobre las condiciones de vida de los refugiados y migrantes en el país, el ingreso de la población venezolana se complejizó durante la contingencia sanitaria, pues el 93% tomó vías terrestres, sin documentos de identidad, sin recursos y en exposición a los riesgos de la pandemia.

En materia de empleo, la tasa de informalidad en 2023 fue de 96.0%, la mayoría de la población ocupada lo hace en este régimen. En cuanto a las personas que trabajan en los hogares, perciben un salario menor al mínimo establecido en Colombia, que en 2024 fue de \$1,300,000 COP⁴ (Ministerio del Trabajo, 2024). Los migrantes venezolanos realmente llegan a vivir en condiciones de extrema pobreza.

En materia de alimentación se estima que el 48.7 % de los hogares venezolanos tuvo inseguridad alimentaria. De este total, en 43.4% es moderada y en 5.3% es severa, además

⁴ Cantidad equivalente a 5,693.88 pesos mexicanos en 2024.

se estima que 63.0% consume dos comidas al día o menos y no reciben atención nutricional.

Por otro lado, 40.3% manifestaron dificultades en la afiliación al sistema de salud, 29.0% indicó que alguno de los miembros de su hogar sufre hipertensión u otra enfermedad crónico-degenerativa que requiere tratamiento médico. En lo relativo a la vivienda, 28.0% de los hogares manifestaron estar en riesgo de desalojo, además de que no cuentan con un contrato escrito, por lo que, mantienen acuerdos verbales que no les permiten hacer reclamos en cuanto a los servicios, pues, por ejemplo, 11.0% de estos hogares tienen desabasto de agua. Por último, en materia de protección, 37.0% se ha sentido discriminado por su nacionalidad, 15.0% indicó que conoce a otra persona venezolana que ha sufrido alguna situación de violencia, principalmente violencia emocional y psicológica (65.0%) y agresiones físicas (56.0%), actos que se perpetúan principalmente en mujeres adultas y adolescentes. En cuanto a la regularización, 59.0% de las personas cuenta con el PPT y 8.0% con un certificado que avala que se encuentra en trámite. Respecto a otros documentos de identificación que les otorgue un estatus regular en el país, 2.0% tiene pasaporte, 1.0% cédula de extranjería y 0.7 salvoconducto de solicitante de asilo (Evaluación Conjunta de Necesidades para Población con Vocación de Permanencia en Colombia, 2023).

Si bien los resultados de esta evaluación ponen en evidencia un escenario de condiciones no óptimas para la población venezolana, aunado a la construcción social de creencias y estigmas sobre los venezolanos como personas que demandan servicios que no les corresponden, que amenazan la estabilidad de sus ciudades y que desplazan a los nacionales en el mercado laboral. Con ello se crea un contexto complejo de discriminación directa que deriva en agresiones verbales y físicas hacia éstos por parte de la población colombiana. Sin embargo, permite identificar las bases en las que se puede consolidar un mejor proyecto de vida para los venezolanos y lograr su inclusión efectiva, por lo menos, en los ámbitos de empleo y regularización.

Por otro lado, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) también ha visibilizado las condiciones de vida de la población migrante venezolana, considerándolo como un grupo en situación de vulnerabilidad. Los resultados presentados en una nota estadística del DANE del año 2020 -a dos años del colapso de la crisis en Venezuela- se centraron en los siguientes tres aspectos: participación laboral, desempleo y ocupación por

sexo.

Sobre la *participación laboral* se estima de 52.0% en las mujeres y 79.1% en los hombres. Cabe mencionar, que la *búsqueda de empleo* es considerada como participación en el mercado laboral, aunque no garantiza el acceso, por lo que no se puede saber el porcentaje de empleabilidad real. La tasa de *desempleo* corresponde a 14.3% en hombres y 34.6% en mujeres. Por último, en *ocupación*, los resultados reportan que el 38.3% corresponde a las mujeres se insertan en la economía del cuidado (remunerado), entretenimiento o servicios de alimentos, y el 61.8% a los hombres que se ocupan en actividades de comercio y reparación de vehículos, agricultura, pesca, ganadería, caza, silvicultura y construcción (DANE, 2020).

Lo que da pauta al desarrollo de las personas migrantes en el trabajo independiente, al respecto, el Centro de Desarrollo Económico (2022) señala que únicamente 22.0% de la población venezolana en Colombia ha sido contratada formalmente, por lo cual se afirma que, generalmente, buscan los medios para autoemplearse, vinculándose al comercio ambulatorio, en tiendas, barberías y salones de belleza, establecimientos de comida, venta de alimentos y servicios de mecánica automotriz. El acceso a otros empleos también se ve limitado por el estatus migratorio, según el Centro de Desarrollo Económico (2022) solo 22.7% de los venezolanos ha resuelto su situación migratoria en Colombia; es decir, ocho de cada diez personas están en situación de irregularidad, lo que afecta significativamente las oportunidades de acceder a otras ofertas laborales. En este sentido, tanto el gobierno, como la sociedad civil han creado iniciativas que promueven la integración laboral de la población venezolana, al tiempo de lograr mayores niveles de regularización (Observatorio de Venezuela, 2020).

Actualmente sigue llegando población venezolana a Colombia, desde 2015 al 2024 la movilidad venezolana ha impactado al país limítrofe, por su amplia y activa zona fronteriza (2.219 km), por la cercanía, el idioma y la política de puertas abiertas que les motiva a elegir Colombia como destino (Servicio Jesuita a Refugiados, 2023). Específicamente para el caso de Bogotá, se estima que había 12,000 migrantes venezolanos en 2016 (Jerena, 2022), cifra que para 2023 aumentó significativamente con una estimado de 389,819 personas (INFOBAE, 2023). Esta ciudad ha fungido como ciudad de tránsito y como destino de asentamiento para los migrantes venezolanos, entre éstos están los que tienen vocación de

permanencia y/o que han planificado una estancia temporal, pues se dirigen a otro destino (Jerena, 2022).

Particularmente en Bogotá, la exalcaldesa Mayor, Claudia López -mandato 2020-2023- denominó a los migrantes como los “nuevos bogotanos” creando una política pública para su acogida, inclusión y desarrollo a través de un portafolio de servicios, con una vigencia de 12 años, que pretendía garantizar el acceso a educación, salud, trabajo, vivienda digna, entre otros servicios. De acuerdo con la Secretaría de Integración Social (2023), dicha política tuvo por objetivo adaptar la capacidad institucional para la gestión migratoria, es decir, ampliar los servicios sociales, económicos y culturales para la población migrante internacional. Aunque, no se presentaron resultados de tal iniciativa durante su mandato. En 2024 llegó Fernando Galán como nuevo alcalde mayor, quien ha dado continuidad a las iniciativas para atender a la población venezolana. Lo cual sigue significando un reto a nivel local, en 2025 se estima que han llegado más de 400 perseguidos políticos a Bogotá, a consecuencia de las protestas por los resultados del proceso electoral del pasado 28 de julio de 2024, aunado a la población que nuevamente se vio afectada en sus condiciones de vida, que buscan empleo y seguridad (Rodríguez, 2025).

En este contexto se prevén las dificultades a las que la población venezolana se enfrenta, desde el origen, el tránsito y la llegada a su destino, en este caso Bogotá, Rodríguez (2025) advierte que ésta es la segunda ciudad en el mundo que ha recibido más flujos de población migrante a raíz de la crisis en Venezuela. Por lo que se sitúa como un escenario complejo ante la alta demanda de servicios básicos, atención, seguridad y empleo. Además de enfrentar también procesos de discriminación, exclusión y xenofobia en distintos espacios.

2.3.2 Experiencias de regularización, empleo y discriminación: análisis de la Encuesta Pulso de la Migración, Ronda VII 2024

A nivel internacional y nacional, se ha reconocido que la población venezolana ha salido de su país en busca de protección y mejores condiciones de vida, llegando a Colombia a potenciar el crecimiento humano, cultural y económico. Como ya se discutió anteriormente, se han priorizado los procesos de regularización para quienes tienen vocación de permanencia, a fin de crear ambientes de empatía, colaboración e integración laboral, en un clima de acogida, libre de estigmatización y dispuesto a ofrecer oportunidades sin

discriminación (ONU, 2021). Considerando esto como punto de partida, se plantea realizar una aproximación al contexto de la población venezolana en dos aspectos: la regularización y la discriminación laboral, por tratarse de dos elementos que influyen y en algunos casos determinan la decisión de permanencia en el país.

El objetivo de centrar la atención en estas dos categorías parte de lo que se ha analizado anteriormente, pues se ha dado cuenta del estrecho vínculo que existe entre estos dos ámbitos en la vida de los migrantes y refugiados. Esto ayuda a tener una proximidad a las experiencias de discriminación laboral, que se dan de manera estructural al limitar el acceso a los documentos de permanencia y discriminación directa -en la que se reciben tratos desfavorables por el sexo, nacionalidad u otro motivo específico- que no es un tema menor, es la suma del estigma, rechazo y xenofobia en los espacios laborales a la que la población venezolana ha resistido. Además, también ha accionado, a través de la búsqueda de oportunidades desde su origen hasta su destino enfrentando desigualdades, discriminación racismo y discursos de odio (Varela et al., 2021).

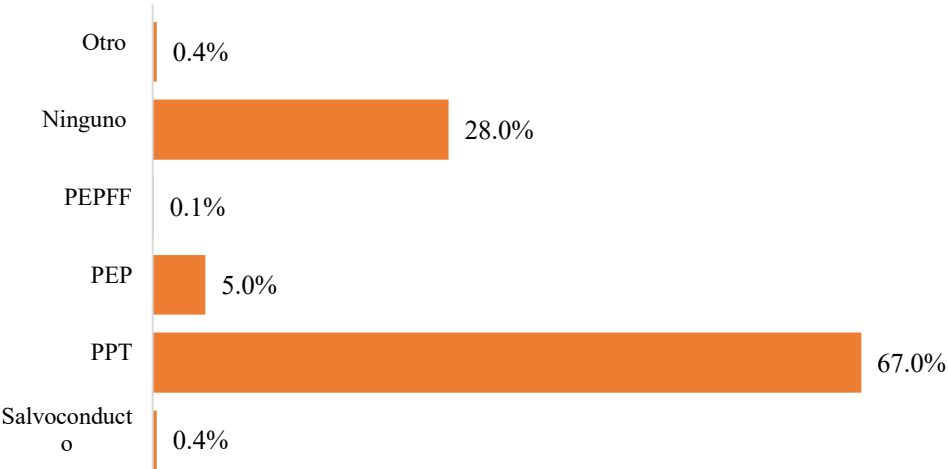
La dinámica de movilidad venezolana ha impactado a la misma población, que ha enfrentado todo tipo de rechazo por su origen nacional, tanto en espacios públicos como privados, en este caso se pone principal atención en los laborales, desde los procesos de contratación y selección hasta las mismas dinámicas de integración que están influenciadas por los estereotipos y prejuicios sobre la población venezolana. Aunque desde el enfoque de la agencia individual y el poder de decisión de los refugiados y migrantes esto también permite conocer sus deseos y aspiraciones de movilidad, de búsqueda de oportunidades y espacios propios que les permitan cumplir el objetivo de permanecer en Colombia.

La ronda VII de la Encuesta Pulso de la Migración (EPM) se realizó en 23 ciudades de Colombia durante 2024 enfocándose en población con nacionalidad venezolana, con doble nacionalidad (venezolana y colombiana) y población colombiana retornada. Para esta investigación se recupera una muestra de 1,147,780 personas venezolanas y/o con doble nacionalidad, de los cuales 561,723 son hombres y 586,057 son mujeres. Los resultados de esta encuesta permiten recuperar información sobre: *(i)* permisos de regularización temporal, *(ii)* dificultades para obtener empleo y *(iii)* procesos de discriminación.

Permisos de regularización temporal

En esta categoría, los resultados de la EPM 2024 muestran que la población venezolana ha optado en su mayoría por el Permiso de Protección Temporal (ver gráfica 1), por encima del salvoconducto que corresponde a las personas solicitantes de refugio. Una de las razones por las que se opta por el PPT, es su vigencia de 10 años y su utilidad como un documento de identificación que permite la estancia regulada de las personas venezolanas en el país. Cabe aclarar que es un documento especial para población proveniente de Venezuela que les permite acceder a programas sociales, realizar afiliaciones a una Entidad Promotora de Salud (EPS) y con ello acceder a sus beneficios. Además, este documento les permite convalidar títulos profesionales ante el Ministerio de Educación, obtener títulos profesionales y ejercer laboralmente.

Grafica 1. Documentos de regularización de la población venezolana



Fuente: elaboración propia con base en Encuesta Pulso de la Migración (2024).

Al mismo tiempo, llama la atención que 28.0%, equivalente a 284,355 personas no tienen ningún documento de regularización. Esto responde a diferentes razones: 5,696 personas afirmaron que no lo necesitan a pesar de que la regularización permite a los migrantes estabilizarse en un país y disminuir los riesgos de explotación (OIM, 2019). Además, para el caso de la población venezolana se estima que el acceso a documentos como el PEP, aumentó la tasa de emprendimiento en Colombia (Banco Interamericano de Desarrollo, 2023). En un mismo sentido, el Fondo Monetario Internacional señala que la migración venezolana aumentó el crecimiento del PIB de las economías de los países receptores desde 2017. Con

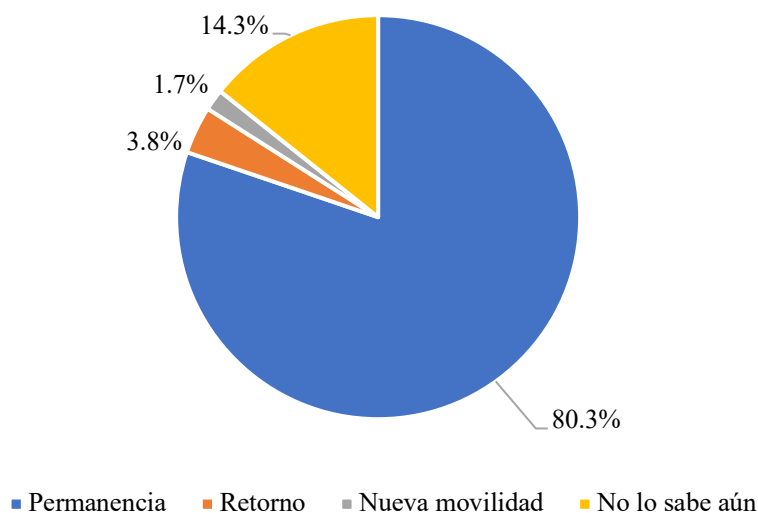
esto se afirma que las capacidades acompañadas de buenas prácticas políticas que deriven en herramientas adecuadas contribuyen al desarrollo del país (Banco Interamericano de Desarrollo, 2023).

No obstante, los resultados dan cuenta de que las respuestas institucionales no suelen ser tan eficientes, por lo que los procesos de solicitud y respuesta son demasiado demorados y prolongan los tiempos de espera; en este sentido 69,401 tienen un documento de identidad en trámite. Por otro lado, en estos procesos existe también la desinformación sobre los documentos que se pueden solicitar y las instancias a las que se debe acudir: 57,343 personas afirmaron no solicitar un documento por este motivo, lo que se complejiza ante los contextos de desigualdad y difícil acceso a los recursos para que esta población pueda presentar una solicitud.

Asimismo, es cierto que las políticas de regularización suelen ser exigentes, tanto que terminan por excluir a algunos migrantes (Camacho, 2023), tal es el caso de 37,181 personas que suelen quedar fuera del marco de protección de manera involuntaria, sobre todo cuando el trámite de las solicitudes de regularización depende cada vez más de los canales digitales, pues ello agrava las desigualdades y representa mayores vulnerabilidades (Camacho, 2023) que traen consigo múltiples barreras para acceder a un empleo formal.

Los resultados visibilizan las dificultades que 85,013 personas afirmaron tener con la entidad encargada de otorgar los documentos, siendo uno de los motivos a los que se atribuye la desconfianza sobre la utilidad y los beneficios que otorgan dichos documentos, además del papel que tienen para configurar su proyecto de vida en el país y tomar decisiones sobre permanecer, retornar o emigrar nuevamente (ver gráfica 2).

Gráfica 2. Intenciones de residencia y motivos para permanecer en Colombia



Fuente: elaboración propia con base en Encuesta Pulso de la Migración (2024).

En este sentido, se puede observar que 80.3% de la población venezolana ha decidido permanecer en Colombia, por diferentes motivos, que van desde tener la nacionalidad colombiana y pertenecer al país, como por las oportunidades que han encontrado, o bien, por la decisión de no volver a Venezuela, ni querer o poder desplazarse a otro país. La decisión de permanecer implica también asumir el compromiso de establecerse y comenzar la búsqueda de recursos económicos y sociales que les permitan alcanzar sus objetivos. Entre los principales motivos para permanecer en Colombia, se encuentra en primer lugar que 51.4% de la población afirmó que este país ofrece buenas oportunidades para mejorar la calidad de vida, 17.9% señaló como segundo motivo las condiciones socioeconómicas en Venezuela y por último 17.8% afirma estar radicado en el país, por lo que no desea movilizarse de nuevo. Estas apreciaciones pueden ir más allá del ingreso económico, en tanto engloban las circunstancias en las que se desarrolla la vida de una persona, abarcando aspectos externos a los individuos y las interrelaciones en un campo socioeconómico, que influyen en el desarrollo de la vida misma (BID, 2008).

Dificultades para obtener trabajo

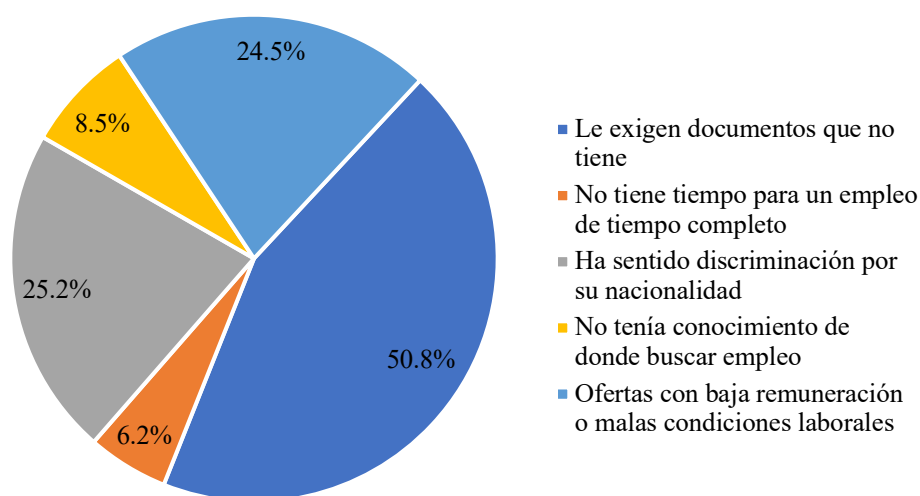
Es cierto que quien ha emigrado decide arriesgarlo todo y con ello no solamente se hace referencia los peligros durante el tránsito, sino también a lo que se enfrenta una persona al

establecerse en un nuevo país, la idea de lidiar con lo desconocido y comenzar a integrarse a un espacio y contexto diferente. Para quien se moviliza de manera forzada puede ser aún más complejo, en tanto tiene que buscar las vías y recursos para comenzar con pocos o nulos recursos a desarrollar su vida laboral, siendo ésta la principal causa de migración.

¿A qué se enfrentan en el ámbito laboral quienes han decidido de una u otra forma permanecer en Colombia? En esta sección cabe analizar los alcances que los documentos de identidad tienen para garantizar el acceso a derechos, como el empleo. En este ámbito cabe señalar que a pesar de que más de la mitad de la población cuenta con un documento, 49% manifestó haber tenido dificultades para encontrar trabajo porque no tiene la documentación solicitada.

Cabe resaltar que, aunque 67.0% de la población tiene PPT, en algunos empleos se solicitan otro tipo de documentos como Visas o cédulas de ciudadanía o extranjería, lo que permite cuestionar si realmente el PPT cumple su función de garantizar el acceso a derechos o le falta mayor reconocimiento como un documento de identidad en las empresas y otros espacios laborales. Asimismo, 25.2% de la población da cuenta de que la discriminación por nacionalidad representa una barrera para acceder al empleo, así como las ofertas con condiciones y salarios que son inaceptables (ver gráfica 3).

Gráfica 3. Dificultades de la población venezolana para encontrar empleo

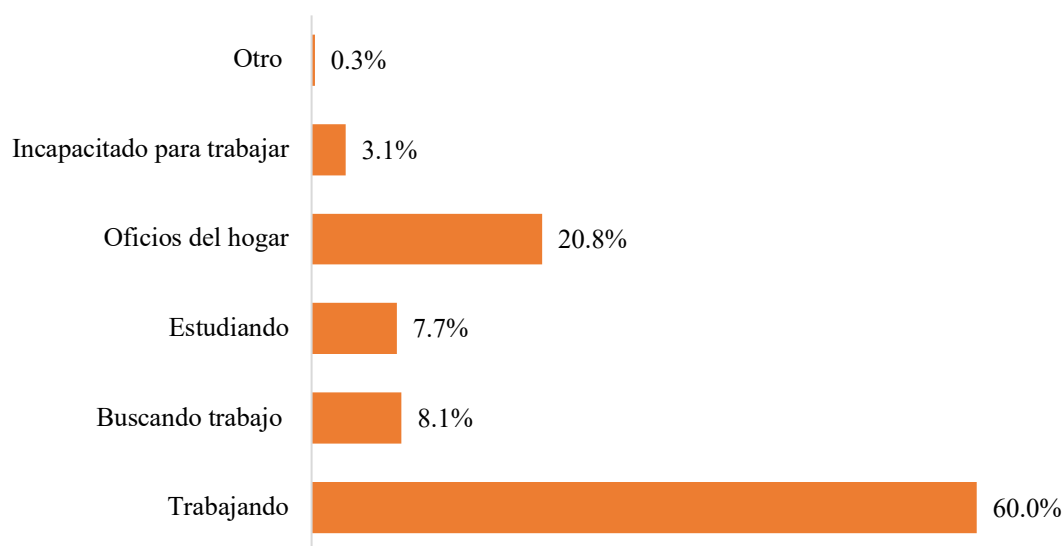


Fuente: elaboración propia con base en Encuesta Pulso de la Migración (2024).

En este aspecto más que redundar en las causas de exclusión laboral hacia la población migrante, es importante reflexionar sobre las consecuencias de estos procesos de vulneración y discriminación en una sociedad receptora que requiere fortalecer sus políticas de empleo y migración, que no debería desaprovechar el potencial de sus residentes extranjeros, pues esto puede mermar el avance profesional, aumentar la informalidad y por ende afectar la calidad de las condiciones laborales, la seguridad social y propiciar más espacios de discriminación y xenofobia.

En este contexto de dificultades desde la agencia humana surgen respuestas que les permiten a los migrantes sortear dichas dificultades. Vasta (2004) afirma que se construyen redes, prácticas y significados en un proceso de desarrollar estrategias de trabajo a nivel local, lo que da pauta a la participación de la población venezolana en el empleo informal, siguiendo un patrón de establecimiento para lograr su colocación en la sociedad de acogida. Los datos de la encuesta dan cuenta de ello, pues al menos 60% se encuentra trabajando (ver gráfica 4). De este total, 60.8% tiene más de un año en el mercado laboral, aunque no se sabe con exactitud el porcentaje de población que se encuentra en la informalidad.

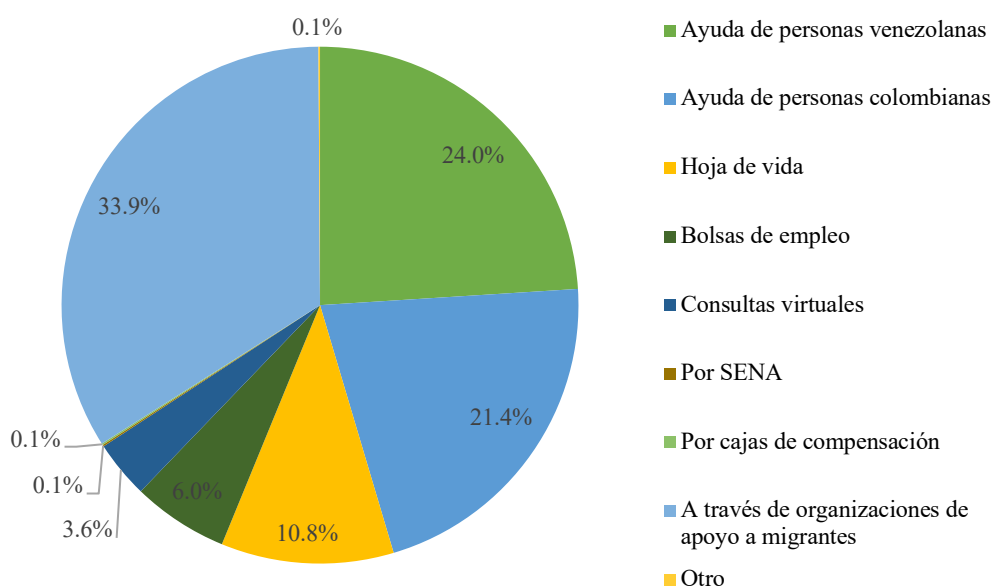
Gráfica 4. Ocupación en la última semana



Fuente: elaboración propia con base en Encuesta Pulso de la Migración (2024).

De acuerdo con Vasta (2004), es necesario analizar los efectos de la integración social de las personas migrantes en sus distintas formas de trabajo, así como preguntarse si su participación en el mercado laboral segmentado significa la inclusión de los migrantes y refugiados a la comunidad nacional. Según datos de la EPM, puede decirse que la obtención de un empleo con apoyo de personas colombianas (ver gráfica 5) destaca las posturas de aceptación de esta sociedad, así como sus prácticas de tolerancia y solidaridad con la población venezolana. A lo que se suman también el trabajo de las organizaciones de apoyo a migrantes, que constituyen un conjunto de albergues, centros de acogida o refugio que ofrecen servicios de hospedaje, comida, asistencia médica y jurídica, siendo su actividad fundamental la ayuda y la protección (Bobes, 2017).

Gráfica 5. Medio por el que consiguió empleo



Fuente: elaboración propia con base en Encuesta Pulso de la Migración (2024).

Asimismo, las ONG en conjunto con otras instancias se encargan de la promoción del empleo para los migrantes venezolanos, como pudimos ver anteriormente, a través de programas y estrategias de empleabilidad y emprendimiento. Aunque esto no exenta a la población venezolana de enfrentar distintas desigualdades en el mercado laboral, sobre todo a quienes carecen de la documentación necesaria.

Al respecto, 78% de la población que tiene un empleo manifestó tener un contrato verbal y solo 22% tiene un contrato escrito. Si bien esto puede significar un acto de solidaridad de los empleadores para aquellos que no tienen documentos, sin duda puede ser contraproducente para los trabajadores migrantes al exponerlos a situaciones de explotación laboral, precariedad, ausencia de seguridad social, entre otros servicios.

Por otro lado, la contratación de personas que no tienen documentación influye en que las personas consideren innecesario cambiar su estatus migratorio, pues desde los espacios laborales no se fomenta la formalización y el acceso a otro tipo de servicios que son prioritarios, como los de bancarización y financieros. En este rubro solo 27.7% de la población tiene acceso a éstos, mientras que 72.3% no lo tiene, aunque lo consideran sumamente necesario para poder ahorrar, tener una cuenta en la que puedan recibir su nómina, o para obtener bienes y crear un historial crediticio.

Procesos de discriminación

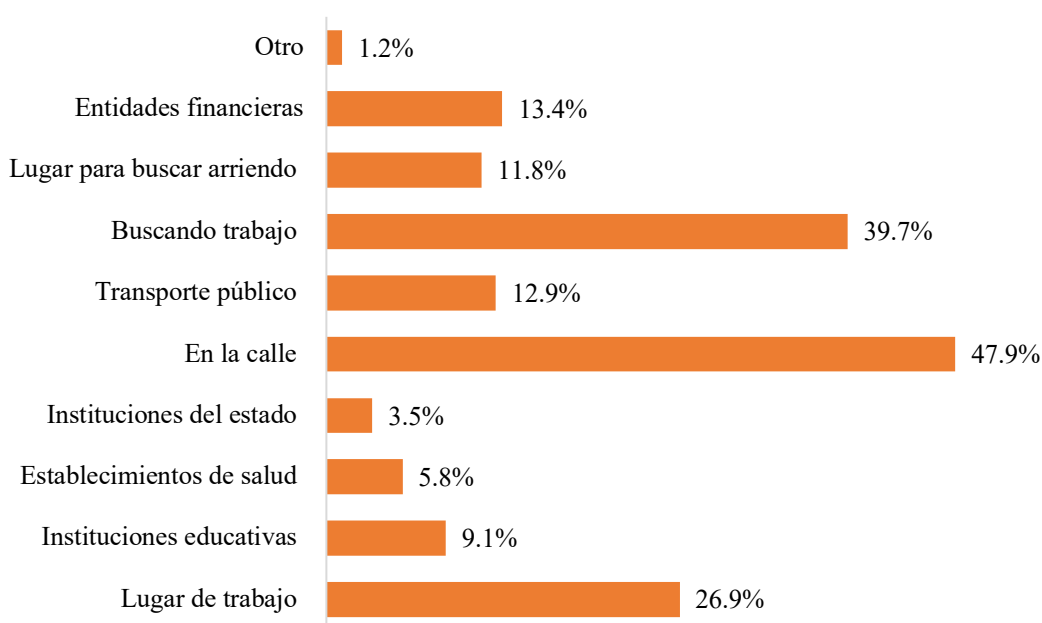
La discriminación hace referencia a los tratos diferentes y perjudiciales que se da a una persona o grupo por motivos de raza, sexo, origen, entre otros. En el ámbito laboral significa el trato no favorable a los empleados o solicitantes de empleo por ser específicamente de un país, por el acento, estatus migratorio o condiciones socioeconómicas (Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo, 2016). Como se ha mostrado, es un fenómeno que en Colombia se ha producido en mayor medida hacia la población venezolana bajo una serie de estigmas y prejuicios que construyen acciones de discriminación en el mercado de trabajo: 29.8% de la población venezolana asegura que se ha sentido discriminado, mientras que 70.2% afirmó lo contrario.

Esto permite distinguir la percepción sobre la discriminación de los migrantes venezolanos, más adelante se precisarán las hostiles realidades laborales a las que se enfrentan, pues se comprende que, aunque muy pocos se perciben discriminados, se ha dado cuenta de los diferentes niveles en los que se dan estas prácticas, que se construyen sobre la base de imaginarios, prejuicios y xenofobia, que no es más que una forma de racismo hacia esta población migrante. Por ejemplo, de la población que se ha sentido discriminada, 62.70% ha sido por su estatus migratorio. Esto hace que aumenten dichas problemáticas en Colombia, y que día con día se refuercen las percepciones negativas sobre la migración venezolana en

diferentes aspectos: político, económico, laboral y cultural.

Desde esta perspectiva se alimenta la percepción de los migrantes y refugiados como amenaza, por lo que la población venezolana manifestó haber sufrido discriminación en diferentes espacios, es cierto que la migración venezolana se ha reconocido como el colectivo que ha impulsado la economía de sus principales países receptores, también se caracteriza por ser altamente discriminada en los espacios públicos, empleos y en la búsqueda de oportunidades laborales en el principal país que los ha recibido (ver gráfica 6).

Gráfica 6. Espacios en los que la población venezolana ha sido discriminada



Fuente: elaboración propia con base en Encuesta Pulso de la Migración (2024).

Estos resultados vislumbran la necesidad de fortalecer no solo los programas de regularización y empleabilidad, sino también los de sensibilización e integración, pues el problema de la discriminación es cultural e histórico entre Colombia y Venezuela. Además, también es posible pensar que no son solo los ciudadanos colombianos quienes ejercen discriminación, pues esta movilización ha dejado ver también el racismo y xenofobia a nivel regional, por lo que se puede inferir que personas de otras nacionalidades e incluso los mismos venezolanos discriminan a otros venezolanos en los espacios laborales. Así entonces, la creación de programas sociales necesariamente debe prestar atención al problema de la

discriminación, en tanto provoca impactos diferenciados y agravados en la vida de esta población que se desplazó de manera forzada. Estas prácticas discriminatorias influyen en el desarrollo de las personas venezolanas en Colombia, como factores que obstaculizan su integración a la sociedad, aunque al mismo tiempo impulsa la creación de estrategias creativas para insertarse en el mercado laboral, enfrentar las dificultades estructurales, las discriminaciones directas y las múltiples acciones que derivan de la exclusión y el desempleo.

Capítulo III

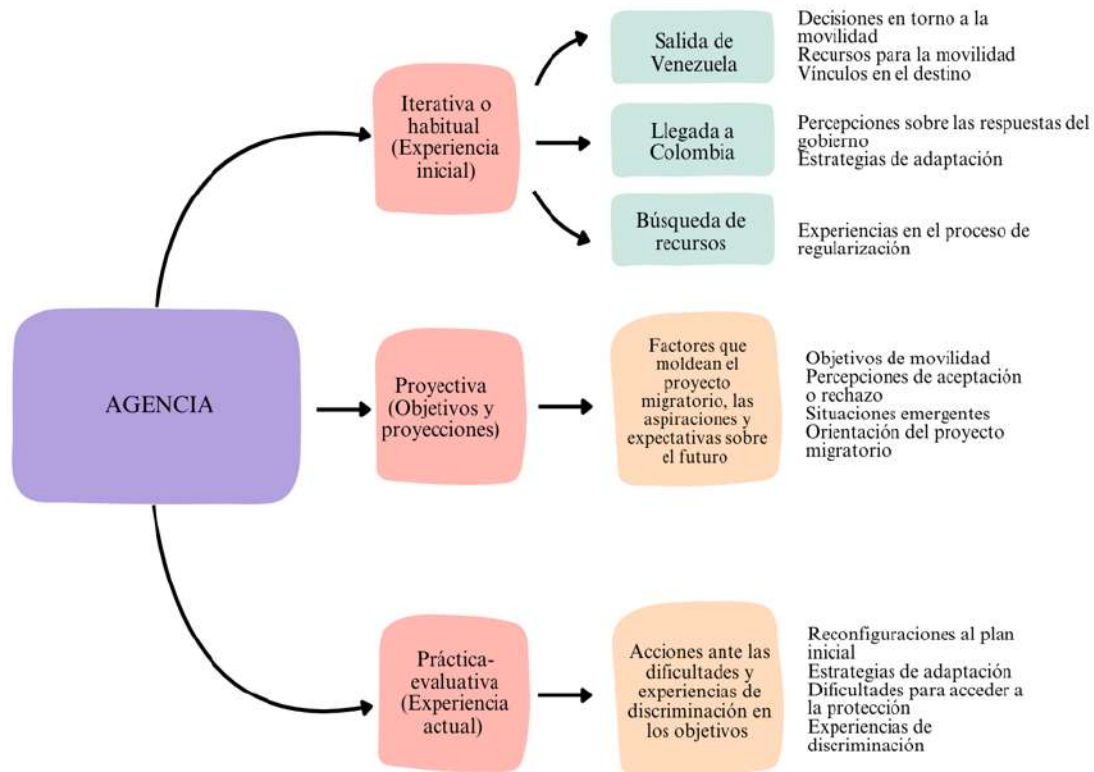
Agencia en los contextos de movilidad forzada: experiencias en la definición del proyecto migratorio de personas venezolanas en Colombia

La agencia se constituye como una categoría que conjuga elementos como: la libertad, creatividad, elecciones, propósitos, intenciones, motivaciones, voluntad, entre otros elementos englobados en la capacidad constructiva y transformadora de los sujetos. En este sentido, su complejidad analítica dentro de los estudios migratorios requiere de una delimitación del tiempo, en la medida que implica diferentes formas de actuar en contextos cambiantes (Emirbayer y Mische, 1998). Por tanto, analizar la agencia en contextos de movilidad forzada resulta ser una tarea compleja, pues la experiencia migratoria en sí misma se transforma en el tiempo y espacio, por los recursos disponibles, las motivaciones, aspiraciones de los sujetos, así como las situaciones emergentes en el contexto.

De este modo se recuperan las diversas expresiones que adopta la agencia de la población venezolana, en tanto se reconocen las experiencias diferenciadas y las dificultades desde el contexto de crisis en el país de origen, el tránsito, la llegada y permanencia en el destino. El análisis de la agencia se sitúa en un marco temporal, que se vincula con la construcción del proyecto migratorio, donde la agencia se materializa en propósitos específicos motivados por las necesidades, en este caso, las que se priorizan al momento en que los participantes *deciden* emigrar hacia Colombia, logran y se proponen nuevas aspiraciones y anhelos.

Desde esta mirada, la aproximación analítica de esta investigación se centra en la agencia desplegada en la construcción de los proyectos migratorios de la población venezolana en Colombia, y se circunscribe, como se ha señalado en el capítulo I, en la propuesta teórica de Emirbayer y Mische (1998), recuperando el factor temporal a partir de las categorías: (i) iterativa o habitual, (ii) proyectiva y (iii) evaluación práctica (ver figura 25).

Figura 25. Aproximación analítica de la investigación



Fuente: elaboración propia (2024).

A partir de esta propuesta, se analizan los hallazgos empíricos de la investigación, en el primer apartado se profundiza en la categoría *iterativa o habitual*, con la finalidad de interpretar los procesos de agencia en la salida de Venezuela, la llegada a Colombia, así como la búsqueda de recursos para su estancia en el país y las dificultades experimentadas para acceder a ellos. Alcanzar objetivos dentro del proyecto migratorio conlleva al diseño de nuevos, por otro lado, no alcanzarlos de manera inmediata supone un replanteamiento de éstos, lo que da pauta a la proyectividad, en la que el sujeto imagina sus caminos hacia el futuro (Emirbayer y Mische, 1998).

En esta fase, los conflictos y desafíos de la vida social impulsan a los sujetos a reconfigurar los esquemas de acción para responder a las situaciones que emergen de los contextos cambiantes en los que se encuentran inmersos temporalmente (Emirbayer y Mische, 1998). Por ello en el segundo apartado se analizan: (i) las percepciones de reconocimiento, y aceptación o rechazo que vislumbran las situaciones estructurales y sociales que los han

obligado a moverse más allá de sí mismos y comprender la percepción de la población venezolana en Colombia, (ii) situaciones emergentes experimentadas en los primeros meses o en los primeros años de estancia en Colombia, pues esto les permite crear imágenes de ¿a dónde quieren ir? y ¿cómo pueden emplear los recursos obtenidos para alcanzar sus proyecciones?, todo ello coadyuva a la definición en la orientación de su proyecto migratorio.

De acuerdo con la experiencia individual, cada participante ha mostrado tener diferentes niveles de claridad sobre la orientación de su proyecto migratorio, por lo que, en algunos casos se extenderán con mayor o menor alcance hacia el futuro. Por ello, la fase proyectiva se sitúa en una coyuntura mediadora entre los aspectos iterativos y práctico-evaluativos de la agencia, pues supone el primer paso hacia la reflexividad, como respuesta de su imaginación. Bajo la premisa de que las formas específicas en que las personas imaginan, hablan, negocian y se comprometen con su futuro influyen en su grado de libertad y maniobrabilidad con las estructuras y situaciones que se presenten, además de la propia percepción que tienen del tiempo, es decir, si se comprende como algo fijo y determinante o como algo abierto y negociable (Emirbayer y Mische, 1998, p. 985).

A partir de las narrativas de los participantes es posible comprender en este momento del proyecto cuales han sido los hechos detonantes que han participado en la orientación de su proyecto migratorio, además de distinguir los factores que influyen a nivel macrosocial (políticos, sociales, económicos) e individual (aspiraciones, anhelos y expectativas). Por ello, al analizar la agencia en esta temporalidad se exponen los objetivos y proyecciones sobre el futuro, que se construyen a partir de su experiencia inicial y las expectativas que se tienen al momento de establecerse en Colombia y que se ven impactadas por situaciones emergentes en contextos cambiantes.

Finalmente, los estudios sobre la migración internacional discuten ampliamente los efectos de las movilidades tanto en los lugares de origen como de destino, por tratarse de procesos que impactan en los ámbitos sociodemográfico, político, económico, fiscal, cultural, entre otros. Lo que vuelve necesario contribuir al estudio de las capacidades para “asestar golpes” en el marco de las expresiones de la agencia humana, esto alude según Emirbayer y Mische (1998) a la creación de tácticas de resistencia en espacios de

subordinación y racismo, se puede decir que también de discriminación. En estos contextos, los autores afirman que los sujetos saben cómo actuar, o ya saben lo que tienen que hacer, sin embargo, improvisan constantemente.

Aunque, la perspectiva que adopta la agencia en esta investigación no permite señalar que el actuar de los sujetos han sido meras improvisaciones, dadas las circunstancias cambiantes que los han llevado a realizar modificaciones en sus objetivos y el proyecto migratorio en general, tomando decisiones constantes según las situaciones presentadas, vividas y experimentadas; por lo que, los procesos de agencia asumen diversas formas empíricas en respuesta a contextos específicos (Emirbayer y Mische, 1998). Siendo en esta investigación, los contextos de discriminación a los que se ha enfrentado la población venezolana, específicamente en el ámbito laboral, por ello se discuten las percepciones de la migración venezolana en Colombia. En el tercer y último apartado se articulan las voces de actores que hacen parte de los procesos de empleabilidad de la población venezolana, como servidores públicos y empleadores, así como las voces de los mismos venezolanos y de la sociedad colombiana, a fin de dar cuenta de la complejidad que suponen las prácticas de discriminación, además de visibilizar las posturas y/o acciones que favorecen o inhiben la inclusión laboral de los venezolanos.

3.1. Temporalidad iterativa de la agencia: decisiones e intenciones en los procesos de movilidad

3.1.1 Impacto del contexto de crisis en los procesos de movilidad de la población venezolana

El contexto de crisis en Venezuela, como ha sido ampliamente documentado en esta investigación, ha golpeado fuertemente la calidad de vida de la población venezolana, causando inseguridad, inestabilidad económica, política y social (Di Martino, 2018). La crisis afectó significativamente los sectores de potencial desarrollo humano, como la alimentación, salud y mercados laborales, aumentando con ello los procesos de desigualdad social.

Estas situaciones corresponden con las narrativas de la población entrevistada, cuyos testimonios dan cuenta de las dificultades experimentadas para asegurar su sobrevivencia y bienestar en dicho contexto de crisis, donde además el Estado mostró su incapacidad para

garantizar el acceso a los servicios básicos. Como puede interpretarse en las narrativas de Andrés y Elías, el día a día en Venezuela se tradujo en situaciones que comprometieron su salud física y mental, enfrentando dificultades que han obligado a la población a luchar por cubrir sus necesidades básicas.

“Lo que era alimentación, salud, servicios fundamentales, estaban muy mediocres, básicamente dependías del subsidio alimentario del gobierno, es una caja de alimentos que estaba compuesta básicamente de granos y aceite. Era una situación muy dolorosa, porque la gente dependía de eso, y si alguien se llega a enfermar allá es muy engorroso salir de una enfermedad, primero por el alto costo de la vida, de un país donde se cobra en bolívares y se tiene que pagar en dólares” (Andrés, 2024).

“Influyó mucho sobre todo en el tema de la alimentación, literal no teníamos para comer, y baje de peso, era pasar de, yo salía todos los fines de semana, comía, estudiaba, todo eso. Entonces si no me daba tiempo de desayunar en la casa desayunaba en la universidad y pasar de todo eso a pasar a: oye ya me pagaron no puedo gastarme esto voy a comprar tanto de comida, bueno desayuno-almuerzo y no ceno, me duermo para aprovechar el racionamiento de luz y no sentir hambre, pues eso era fuerte” (Elías, 2024).

El cúmulo de dificultades experimentadas resultó en una migración masiva y forzada de diversos sectores de la población, buscando escapar de un gobierno que hoy en día continúa ejerciendo el poder de manera autoritaria, restringiendo libertades y aumentando los controles sociales (Federación Internacional por los Derechos Humanos, 2024). En este contexto, la población se ha visto obligada a abandonar su país, exponiéndose a nuevas vivencias relacionadas con esta experiencia de movilidad involuntaria (Di Martino, 2018). Tal como señalan los participantes, los principales motivos que intervienen en estos procesos responden a situaciones de seguridad, económicas y de represión política, recordando que el gobierno sumió a la población en la más grande crisis de derechos humanos en su historia reciente. En este sentido, los casos no se encuentran aislados de dicha situación, pues como lo relató Andrés, también experimentaron las consecuencias de la intensificación de las represiones sistemáticas e institucionales (ONU, 2024), lo que se puede apreciar tanto en sus narrativas, como en su proyecto migratorio, en la medida en que dichas represiones fueron

un detonante para que Andrés tomara la decisión de abandonar todo y emigrar (ver diagrama 1).

“Mi caso fue un poquito particular, irónicamente, yo formaba parte del ejército, tenía siete años y medio de carrera como sargento primero del ejército. Para mí fue difícil, ¿por qué?, porque yo era un funcionario público y los funcionarios públicos son muy presionados en el ámbito oficial. En las fuerzas armadas si tú tienes una posición diferente o contraria, no necesariamente radical, el gobierno te hace la vida imposible. Hubo personas que, por el hecho de decir la baja, los mandaron a sitios foráneos, a manera de castigo o psico terror que se maneja mucho en la fuerza armada, ¿a qué me motivó esto?, a que si yo pedía mi baja iba a correr con la misma suerte, me iban a alejar de mi familia, de mi ciudad, me iban a quitar permisos, me iban a meter guardias arbitrarias, eso me motivó a mí a migrar como desertor. En las vacaciones que me correspondían vine a Colombia por una situación difícil que estaba pasando la mamá del niño, eso fue el detonante para que yo también tomara la decisión de quedarme, aun siendo funcionario de la fuerza” (Andrés, 2024).

Por otro lado, en el momento de salir de Venezuela, hay emociones y sentimientos que conectan a la población venezolana con lo que se ha dejado atrás. Por ejemplo, Elías refiere haber experimentado sentimientos de nostalgia que surgen al recordar su vida en Venezuela, la incertidumbre y el temor ante las situaciones que se encuentran en el camino:

“Yo llegué a Colombia en el 2017 huyendo de toda la situación en Venezuela, más que nada porque yo vengo de un estrato alto allá y pasar de golpe en 2 años de no tener nada allá, ni siquiera para comer ni nada fue algo duro para mí, porque lo que trabajaba no me alcanzaba, entonces decidí migrar. La salida de Venezuela fue por tierra, por la frontera de Cúcuta, fueron dos días fastidiosos, bueno me acuerdo que cuando cruce agarré el bus normal, ya en la vía de Pamplona hubo un derrumbe y ya yo venía tan psicociado de todo lo que me habían dicho de Colombia, era como la una de la mañana y nos bajaron a todos del bus para que él pudiera dar la vuelta y yo dije: no pues me agarró la guerrilla, yo no sé porque me puse inventar venirme para acá. Pero la verdad fue lo mejor en siete años que yo llevo acá he hecho más que toda mi vida allá, no me arrepiento” (Elías, 2024).



Fotografía 2. Elías en su llegada a Bogotá (archivo personal de Elías, 2017).

“No tengo muchas fotos, pero esta es una de cuando recién llegue a Bogotá” Elías (2024)

Por otro lado, en el marco de la experiencia migratoria se comprende el papel de los sujetos como agentes de transformación, que responden de manera particular, como se refleja también en el testimonio de Dorian, desde sus propios recursos, conocimientos y experiencias pasadas:

“El tema de la crisis me afectó mucho por el tema de la inseguridad, entonces todo eso fue un tema de que me tomó esa decisión de migrar con mi familia, adicional que bueno, yo tenía mi empresa en temas de seguros allá en Venezuela y debido a la crisis todos mis clientes también generaron pérdidas económicas y no pudieron contratar seguros. Y eso fue como una cadena que me dañó mucho todo el tema de la productividad y fue cuando tomé la decisión de comenzar acá en Colombia” (Dorian, 2024).

Aunque todos los testimonios dan cuenta del objetivo de encontrar mejores oportunidades y condiciones de vida en Colombia, es importante señalar que no todos emigraron con los mismos recursos materiales, económicos y redes de apoyo, por lo que, para algunos el proceso fue más difícil que para otros, pues en ello también influyen otras determinantes, como, por ejemplo, emigrar solos o acompañados (Bermúdez et al., 2018).

La migración por vía terrestre en el contexto de crisis antes descrito también representó diversos riesgos para esta población, debido a las situaciones de persecución y control por parte del gobierno. Sin embargo, en los casos de Andrés y Dorian se advierte una mayor disposición de recursos económicos, en comparación con Arlett, Elías y Karina, quienes emigraron sin los recursos económicos suficientes, pues además de dificultar el tránsito, la exposición a riesgos y vulneraciones, así como los miedos y temores durante el trayecto fueron mayores. Al respecto Arlett señala lo siguiente:

“A mí me tocó como hacer trasbordos y ni siquiera fue que me vine en el asiento normal, sino que me venía como entre las escaleras, en el cómo en el motor, que era como un caparazón, ahí iba sentada porque, o sea, había tanta gente tratando de salir del país, que era difícil conseguir un pasaje normal. Me tocó, me acuerdo de que al cruzar fue por una lanchita en el río de Arauca, que estaba super crecido y daba muchísimo miedo, porque decían que si ahí te caías no la contabas” (Arlett, 2024).

En cada uno de los casos, se distinguen las experiencias y percepciones sobre la situación de crisis generalizada en Venezuela, por lo que en un mismo contexto se advierten diferencias delineadas por las condiciones de vida que tenían en Venezuela. Es en esta dimensión temporal y espacial donde las situaciones de dificultad, para la mayoría de los casos, del tipo alimentaria y de inestabilidad económica y de salud, la agencia desplegada se ve reflejada en las acciones de resistencia, de búsqueda de los medios económicos para poder sostener la vida en Venezuela al y obtener otros para posibilitar la emigración. Dentro de estos procesos destaca la capacidad de observar la situación de su país, analizar las condiciones y tomar decisiones. No obstante, cabe mencionar que la agencia no se limita al solo hecho de tomar una decisión y materializarla, por lo que esta fase iterativa es necesario comprenderla como un proceso continuo de reflexiones, en las que el sujeto tiene el poder de plantear sus objetivos y de poner en práctica su creatividad para la construcción del proyecto de vida al que aspira.

Durante todo el proyecto migratorio las motivaciones e intenciones van delineando las decisiones que se toman. En este sentido, las experiencias narradas y las evidencias como las fotografías de los momentos que les evocan y significan sentimientos, reencuentros,

momentos de alegría, despedidas, entre otras emociones, adquieren potencial para interpretar y comprender las decisiones migratorias como un proceso que inicia desde su fase intencional, para posteriormente convertirse en una acción, particularmente cuando logran llegar a su destino, pues en éste se cuestionan las intenciones de residir o re-emigrar (Hosnedlová, 2020).



Fotografía 3. Arlett con su primo en Bogotá
(Archivo personal de Arlett, 2018)

“El día que mi primo llegó de Tame a Bogotá, yo había llegado el día anterior a él, él se iba para Perú, yo me quedaba en Bogotá, fue el último día que nos vimos” (Arlett, 2024).

Dentro de estos procesos, cabe preguntarse: ¿las intenciones están determinadas o se establecen de acuerdo con la experiencia de llegada, las facilidades o dificultades experimentadas en el proceso de movilidad? En otras palabras, es necesario reflexionar sobre las formas que adoptan los proyectos migratorios a partir de la conjugación de distintos elementos, como pueden ser, las vivencias en el trayecto, los recursos con los que cuentan al momento del ingreso, las redes de apoyo y sus propias expectativas.

3.1.2 Desafíos en la llegada y adaptación social en Colombia

Los procesos de adaptación al llegar a un nuevo lugar suponen retos, dificultades, sobre todo en contextos de movilidad forzada, la población se enfrenta a grandes luchas para integrarse a la nueva sociedad, que se nutren de las esperanzas y deseos de aprovechar las oportunidades que pueden encontrar en el lugar de llegada. La población venezolana se ha caracterizado por emigrar con algunos recursos materiales como son: documento de identidad (pasaporte), ahorros, bienes, entre otros aspectos. Además, gran parte de la población venezolana en movilidad tiene un perfil calificado, tienen estudios universitarios, técnicos, o en el caso de la población joven se encontraban estudiando, lo que se refleja en la heterogeneidad de los casos que se exponen en esta investigación. En suma, todos estos elementos no solo influyen en la forma de concretar la decisión de emigrar como se analizó anteriormente. El testimonio de Dorian, así como su propio proyecto (ver diagrama 2), aportan elementos para inferir que dichos recursos otorgan o limitan las posibilidades de planificar su salida e ingreso al nuevo país, sentando con ello las bases de su proyecto migratorio:

“Hicimos una migración consciente, vinimos fue con nuestros ahorros, por lo menos todos nuestros documentos nosotros los apostillamos o sea venimos bien, venimos de manera consciente al país con toda la documentación al día” (Dorian, 2024).

Al conocer ampliamente el caso de Dorian, se puede diferenciar el perfil de una persona que cuenta con estudios profesionales, que emigró planificando su salida, con los medios, la información y la documentación necesaria para facilitar el proceso. No así para Arlett, quien se encontraba cursando sus estudios universitarios, que tuvo que abandonarlos y tomar la decisión de emigrar de forma espontánea. Esto impacta su experiencia de llegada, la percepción que otros o incluso los migrantes pueden tener de sí mismos como lo expresa Arlett:

“Yo tenía ya unos primos acá, me dieron la oportunidad, dijeron: yo te envío el pasaje porque la verdad no tenía ni como reunir el dinero, porque si quería salir del país, pero no tenía el recurso ni el dinero para los pasajes de viaje, fue dejar todo como tirado, porque realmente no tuve ni como congelar (pausar) la carrera porque yo salí como muy rápido, yo me vine por bus y era complicado también conseguir el pasaje.

Yo venía con pasaporte y no pude firmar, sellar, porque habían cambiado como los puntos donde siempre se ponían entonces se me complicó la entrada a Colombia porque tuve que entrar ilegal, no pude sellar” (Arlett, 2024).

El cúmulo de dificultades, así como los discursos en los medios de comunicación que hacen que la población se autoperciba como “ilegal” en el país de llegada impactan en el comienzo de un proyecto, que estará moldeado por las expectativas sobre su estancia y permanencia, las nuevas oportunidades de movilidad y los factores que limitan o facilitan la inclusión a la nueva sociedad y determinan algunas trayectorias migratorias (Carling y Schewel, 2018).

Como lo reflejan las narrativas de la población, entre los factores que facilitan la inclusión se encuentran las redes de apoyo. De acuerdo con ACNUR (2023), contar con éstas permite que las personas que son forzadas a huir se perciban o sientan que son parte de la comunidad, además de otorgarles seguridad.



Fotografía 4. Arlett con sus primos en Arauca (Archivo personal de Arlett, 2018).

“Esta fue del día que llegué a Colombia, estaba en Tame con los primos que me recibieron” Arlett (2024).

Arlett, Andrés y Dorian, tenían familiares venezolanos residiendo en Colombia o que incluso habían viajado con anterioridad al país como turistas, o bien, formaron redes de apoyo

durante su trayecto. Cual sea de estas condiciones fue de gran ayuda para la adaptación y el acompañamiento en su proceso de adaptación. El testimonio de Andrés también da cuenta de la importancia de las redes de apoyo que se forman en el país de destino, de modo que, contar con personas de confianza alrededor, ya sea en situación de movilidad o pertenecientes a la comunidad de acogida facilita y disminuye las tensiones durante el proceso de integración local (USAID, 2019).

“Mi llegada a la empresa fue por medio de un amigo, cuando trabajaba en colegios había una señora que trabajaba en el ámbito del aseo, les hacía aseo a los colegios, y yo no sé si por mi forma de ser, mi personalidad, tengo como la facilidad de encajar, entonces yo trabajando allá como “todero”. Conocí a su hijo, una persona muy agradable, entonces él me dijo que le facilitara el currículum o la hoja de vida como dicen acá, para aplicar, aplicar, aplicar y siempre que intentaba no salía nada, pero el man era tan bacano que seguía intentando, a tal punto de que yo le pasaba la hoja de vida, pero como para... como te dijera, para no quitarle la intención de ayudar, porque esa era la intención del man, ayudarme, hasta que por cosas de Dios apliqué y si me llamaron” (Andrés, 2024).

En este contexto, nuevamente se aprecian las intenciones, que son determinadas por nuevas motivaciones y anhelos, toda vez que se ha avanzado en cumplir la expectativa de mejorar sus condiciones de vida y alcanzar parte de las aspiraciones con las que llegó a Colombia.

Según Hosnedlová (2020), las intenciones no ocurren por sí solas, sino que se forman, mantienen o reformulan a lo largo del proceso migratorio. Donde, además, Espinosa, Herschkowicz y Genna (2011) mencionan que influyen nuevamente factores sociales de expulsión como los que propiciaron la intención de emigrar -situación de Venezuela-, siendo algunas de ellas, por ejemplo, el incremento de la pobreza, desempleo, violencia, violación de los derechos humanos, percepción de la ineficiencia del gobierno para resolver problemas sociales relacionados con los servicios básicos de vivienda, educación, salud y la incertidumbre sobre el futuro.

Esto no implica un ir y venir en el tiempo, significa que las personas no querrán volver a experimentar la misma situación que los obligó a emigrar, por lo que ese estado de alerta

influye también en el diseño de un proyecto migratorio en el que se contemplan 3 alternativas: (i) permanecer en Colombia, (ii) retornar a Venezuela y (iii) movilizarse hacia otro país. Y que dan cuenta de la agencia desplegada para concretar las expectativas a las que aspira esta población para tener una vida satisfactoria (Van Heelsum, 2017). En lo que respecta propiamente al contexto de llegada, específicamente en los procesos de adaptación a una nueva cultura influyen otros factores, como, por ejemplo: el temor frente a lo desconocido, las barreras lingüísticas percibidas, las dificultades “legales” para acceder al país, la percepción de exclusión o apertura y su capacidad de adaptación a un nuevo contexto (Bolzman, 1991). Se trata entonces de un conjunto de elementos que pueden influir en la orientación de otras decisiones, los espacios y ámbitos en los que participan y se involucran, así como en la delimitación de sus propios intereses y aspiraciones. El testimonio de Arlett da cuenta de la interacción que existe entre las aspiraciones propias, de aprender y adaptarse y las oportunidades o limitaciones en las sociedades de acogida:

“Al principio a mi me costaba era por unas palabras, porque no recordaba que eran, que específicamente era, pero si me adapté porque le puse empeño a aprender, quería aprender y fue rápido, yo le puse empeño y me adapté a la cultura del país y me gusta, la verdad me gusta, pero ya es como por el empeño de uno” (Arlett, 2024).

Es posible que esta sea la etapa de mayores retos, pero también en la que se concentran mayores emociones, por tratarse del momento en el que se pueden sentir más las pérdidas y experimentar el duelo migratorio por abandonar el país de origen. Esto puede causar mayores sentimientos de nostalgia, por el espacio que se dejó y por encontrarse en un nuevo contexto, aunque sin duda alguna también activa las capacidades de observar, analizar y de decidir sobre la orientación del proyecto de vida, como lo expresa Andrés:

“La llegada fue un proceso duro, duro, duro, porque toda mi familia estaba en Venezuela, excepto mi hijo y la mamá de mi hijo, todos están en Venezuela y fue un proceso muy doloroso, en cuanto a lo emocional, irónicamente ese dolor me hizo ignorar muchas cosas. Ignorar humillaciones, ignorar la xenofobia, hasta la explotación laboral, cuando me tocaba trabajar más no me importaba, no me quería hacer el super fuerte, siempre he sido muy trabajador, pero la tristeza me embargaba

en ese momento, me daba igual que trabajara hasta las cinco o hasta las ocho, y eso por un lado me ayudó a la adaptación” (Andrés, 2024).

Para comprender el testimonio de Andrés es importante recuperar la noción de Clifford (1999 en Hirai, 2014), quien sugiere que el desplazamiento no solo se refiere al movimiento físico de un lugar a otro, sino también constituye diversos significados culturales; es decir, también se realiza un desplazamiento de emociones, mismas que se vinculan con las acciones y actitudes en el lugar de destino, dichas acciones que en el marco de la agencia son de reflexividad y motivación. Lo que permite fortalecer vínculos afectivos con quienes se quedan o tener nuevas proximidades en el lugar de destino, esto implica usar las emociones como un lenguaje y reconocer su fuerza e importancia en un momento crucial para quien va llegando a un nuevo lugar.

En este contexto emergen otros aspectos escasamente explorados en los estudios sobre migración y agencia, que son los duelos, la pérdida de los vínculos no solo con el territorio, sino con la familia que se queda y la vida que se tenía en Venezuela:

“A veces anhelo y extraño la vida que tenía en Venezuela, claro, cuando las cosas estaban bien, se extraña a los amigos, realmente la familia que me importa más ya está acá, pero si, extraño a los amigos que tengo allá, se extrañan los buenos momentos, pero como tal no extraño el país” (Elías, 2024).

Sin duda, los sufrimientos, los temores, las pérdidas en cada persona serán distintos de acuerdo con su realidad, aunque son elementos que influyen también en la adaptación, en lo que se pretende construir a partir de la integración de lo nuevo y lo que se deja atrás (González, 2005). Esto tiene importancia, ya que en ocasiones nos centramos solo en lo nuevo, sin tener en cuenta que lo que se deja en el origen, no se deja del todo, se habla de la pérdida de los vínculos pero poco de su transformación, sobre todo en contextos donde las personas se ven obligadas a dejar atrás su vida, envueltos en una nueva realidad que los lleva a construir nuevos vínculos con personas, lugares, incluso en las actividades laborales que desempeñan ahora, como el caso de Andrés, donde se vislumbra una transformación tanto de su entorno laboral como personal, por lo que le atribuye nuevos significados a sus experiencias.

En este sentido, la cuestión temporal sigue siendo crucial para la comprensión de las experiencias que van delineando las decisiones y por ende las agencias que se despliegan en la construcción del proyecto migratorio, ya que confluyen elementos no tangibles, como los duelos, las perspectivas, los retos, emociones e intenciones, y otros que son tangibles y se relacionan con las oportunidades administrativas que se ofrecen en el país destino, para continuar con el proyecto migratorio.

3.1.3 Agencia en los procesos de gestión de recursos para acceder a la protección en Colombia

A lo largo de este capítulo se han destacado las particularidades del proyecto migratorio a nivel individual, específicamente las que responden a los componentes del tiempo de residencia en Colombia, las diferencias de edad, el perfil profesional, el mercado laboral al que han accedido, el grado de adaptación que tienen por las experiencias vividas, la fase de su ciclo vital. Sin embargo, cabe advertir que no todos los elementos que influyen en la toma de decisiones tendrán el mismo impacto, pues entre los aspectos clave que trazan el proyecto migratorio se encuentran los recursos de regularización y protección a los que acceden a partir de sus conocimientos, intenciones y recursos.

Los recursos de regularización son un derecho y una necesidad para garantizar el acceso a la protección y el bienestar de la población en movilidad, el análisis de la agencia en estos procesos pone el acento en las necesidades, los procesos de reflexividad y acción individual, sobre todo cuando se presentan dificultades políticas y administrativas que generan barreras que impiden la inclusión y la realización de las metas que se han establecido al iniciar el proyecto migratorio.

En este aspecto, desde el enfoque de protección, se puede distinguir el caso de Andrés, quien por situaciones políticas se encontró en peligro. A pesar de ello, no solicitó el reconocimiento de la condición de refugiado por desconocimiento, aunque ya tenía el objetivo de permanecer en Colombia. Así, se adaptó al esquema de protección temporal, solicitando primero el Permiso Especial de Permanencia (PEP) :

“Al principio el documento que nos entregó el gobierno no era como tan formal, como para conseguir empleo era como para una regularización, o sea, te dejó estar

en mi país, pero eso no te da derecho a muchas cosas, entre ellas al trabajo formal”
(Andrés, 2024).

En todos los casos se encuentran experiencias diferenciadas, pero todos han presentado dificultades que los llevan a solicitar los documentos de acuerdo con sus condiciones, necesidades y expectativas. Además, en estos procesos el siguiente testimonio resalta la importancia de los vínculos y las redes de apoyo formadas con personas pertenecientes a la sociedad de acogida:

“Por ejemplo, mi línea telefónica está a nombre de un amigo, o sea de un amigo que es colombiano y todo, se prestó para facilitarme con eso y gracias a Dios nunca hemos quedado mal y eso ha dado vida crediticia, gracias a un buen pago, desde que no te cuelgues tu vida crediticia va aumentando, no me molesta porque es mi amigo, pero si me gustaría generar esa vida crediticia para mi, de cierta manera me siento usado” (Andrés, 2024).

A través de estas narrativas se da cuenta de los anhelos que la población venezolana manifiesta en este aspecto, con dificultades que podrían interpretarse desde un enfoque administrativo, pero que impactan en la percepción que tienen de las respuestas que el gobierno colombiano ha otorgado, de lo que ellos como migrantes aportan a través de su trabajo y de las ventajas y desventajas que supone para cada uno el documento al que han accedido.

Por otro lado tenemos el caso de Dorian, quien tuvo primero la cédula de extranjería, se venció y por situaciones administrativas le fue negada su renovación. Ante esta situación se vió obligado a solicitar un PPT, para no tener afectaciones en su contrato laboral, sin embargo refiere un “estancamiento” en la dinámica de crecimiento en el país, para él y su familia:

“La cédula de extranjería nos abrió muchas puertas en el mercado laboral y también en el mercado crediticio, en todo lo que es el tema de la bancarización porque bueno eso nos permitió adquirir ciertas cosas acá en Colombia que por lo menos nos dejó una estabilidad. Lamentablemente hace dos años cambió toda la resolución migratoria y cuando solicité la renovación de la visa fue rechazada, que entró como un “rechazo por discrecionalidad migratoria”, cumpliendo con todos los requisitos, porque por lo menos declaro renta en este país y mi esposa también solicitó la

renovación y también se la rechazaron, mi hermana también tiene acá un hijo colombiano tiene un esposo colombiano y le rechazaron la visa también. Entonces la solución fue pasarme para el permiso temporal de protección el nuevo que está que te lo dan por 10 años y después tuve que colocar una tutela para que me pudieran posibilitar el documento porque la verdad se demoró muchísimo, muchísimo en entregarlo de verdad fue un tema muy tedioso hasta que coloque el derecho de petición y en tres días me respondieron que donde estaba el documento y me lo entregaron” (Dorian, 2024).

Esta experiencia permite visibilizar la agencia ante situaciones no previstas o emergentes y a las que se encuentra expuestos en el país de llegada. En algunos casos es posible actuar ante este tipo de dificultades, pues como lo muestra el testimonio de Dorian, se elaboran estrategias que permitan sortear procesos de injusticia. Al respecto, puede decirse que estas situaciones, aunque afectan el desarrollo y se constituyen como parte del proyecto migratorio no determinan su continuidad, en la medida en que cobran importancia las elecciones del sujeto y su capacidad de convertir tales situaciones en oportunidades para dar forma y sentido a su proyecto.

Las experiencias en este contexto refieren a las aspiraciones a nivel individual, que son susceptibles a las condiciones espacio-temporales de las estructuras en las que se encuentra inmersa la población (Borselli y van Mejil, 2020). Por ejemplo, participantes como Dorian y Elías realizaron una migración informada, conocían los documentos, los procedimientos, tenían una idea del documento que podían solicitar al ingresar a Colombia; es decir, llegaron con un objetivo fijo, mientras que en otros casos como el de Andrés, Arlett y Karina, por el temor o desconocimiento se adaptaron a los mecanismos de protección temporal. Aquí también es pertinente señalar el papel y la voluntad política del Estado, que muchas de las veces no otorgan soluciones duraderas. Ante estos vacíos administrativos la población resiste y continúa ejerciendo su agencia, en la búsqueda por alcanzar o cumplir sus expectativas de reconocimiento y adaptación social. En este proceso se vislumbra la capacidad de formular objetivos y metas, adecuándose a sus situaciones, al reconocer sus limitantes, los estancamientos y progresos que han referido tener.

Por otro lado, se identifica que las transiciones en su vida en Colombia, sus intenciones y aspiraciones se han ido moldeando, por lo que los proyectos se han modificado en función de las circunstancias externas que se presentan, como la pérdida de un empleo, la expiración o la adquisición de un permiso de residencia, cambios económicos o cambios internos del sujeto, como sus actitudes, estrategias, ya que la experiencia cotidiana en el extranjero deja huella en los sujetos y siempre puede hacer que reconsidere sus intenciones (Mitchell y Gray, 2007).

Asimismo, dentro del marco de la temporalidad iterativa de la agencia, se sitúan las expresiones de la agencia que se despliega a raíz de situaciones problemáticas, experiencias de discriminación, situaciones emergentes, el reconocimiento que perciben por parte del Estado y la sociedad. Siendo los mismos anhelos y aspiraciones que impulsan a los sujetos a continuar su proyecto migratorio y establecer proyecciones y objetivos.

3.2 Temporalidad proyectiva de la agencia: objetivos y proyecciones para el futuro como factores que definen la orientación del proyecto migratorio

3.2.1 Objetivos de movilidad, a partir de las percepciones de reconocimiento y aceptación o rechazo en la llegada a Colombia

De acuerdo con Thayer (2013), el reconocimiento que los migrantes perciben por parte del Estado y la sociedad receptora, es decisivo para definir el sentido de su trayectoria migratoria y moldear la imagen que se construye socialmente sobre la condición de migrante. En este caso, influyen aspectos que caracterizan los procesos de movilidad desde Venezuela, las respuestas que la población ha encontrado para su acceso y permanencia en el país, mismas que algunos participantes, como ocurre en el caso de Andrés, se perciben oportunas, pues le han permitido obtener los recursos para establecerse en Colombia.

El reconocimiento por parte del Estado como se observa en cada proyecto migratorio se ha dado a través de un esquema de protección temporal, que en el caso del PPT, brinda a la población venezolana el acceso a servicios de salud, educación y empleo. Mientras que la Cédula de extranjería otorga otros beneficios a nivel financiero y de adquisición de bienes. En este sentido, las medidas inmediatas adoptadas por el Estado colombiano atendieron a las necesidades de la población venezolana que tenía por objetivo permanecer en Colombia y no transitar hacia otro destino. Al respecto, Andrés, quien adquirió el PEP y el PPT, da cuenta

de que él ha percibido las respuestas implementadas como favorables, en tanto le han permitido ingresar a un empleo formal en una empresa.

Por otro lado, como se señaló anteriormente, el caso de Dorian muestra diferencias en el proceso, situaciones inesperadas a causa de los cambios realizados en la política migratoria:

“Con el PPT es muy difícil, porque la gente no lo toma en cuenta como un documento oficial ni siquiera, por lo menos yo que trabajo en el sector asegurador, el PPT tiene como tres años y apenas se están actualizando los sistemas para poder utilizar este documento como identificación” (Dorian, 2024).

Lo que se contrapone con la perspectiva que tienen los servidores públicos del Ministerio del Trabajo, como lo expresó Diego, funcionario de la Coordinación del Grupo de Migración Laboral:

“El PPT es como si fuera prácticamente la cédula de ciudadanía de un colombiano, o sea, el ciudadano venezolano con ese documento puede acceder a todos los servicios institucionales, en pocas palabras como si fuera un colombiano, como si fuera la cédula de ciudadanía colombiana, que eso es exclusivo en el mundo, este estatuto fue un modelo para el mundo” (Diego, funcionario, marzo 2024).

Desde esta perspectiva convendría analizar e incluso comparar el Estatuto de Protección Temporal para Migrantes Venezolanos (EPTMV) con otros mecanismos de protección a nivel global, a fin de reconocer sus particularidades, recordando que, como se ha documentado, este mecanismo surge como una respuesta de regularización temporal que no prioriza la protección de los individuos que se han desplazado forzosamente. Si bien el PPT y otros documentos que se enmarcan en el EPTMV han figurado como procesos exitosos, las experiencias de la población que ha accedido a estos recursos afirman que en su mayoría no significa el acceso a todos los derechos, no de la forma que se percibe desde las instituciones públicas.

De acuerdo con los hallazgos de la investigación, en casos como el de Andrés, Arlett, Dorian y Elías, tener un documento de identidad es clave para definir su estancia en Colombia, en tanto les permita identificarse, poder acceder a un empleo, a servicios básicos, derechos y obligaciones en el país. Al respecto Thayer (2013) afirma que, el tipo de autorización está en directa relación con el tiempo de permanencia, lo que puede influir en la

intensidad del sentido de pertenencia a la sociedad receptora y por tanto la definición de sus expectativas de integración y estabilidad.

El impacto de las políticas migratorias en un país y el discurso frente a la migración “irregular” tiene consecuencias directas en la forma en que las personas migrantes son tratadas y percibidas, no solo por las autoridades, sino también por la sociedad en general (OXFAM México, 2023). Al respecto, en Colombia el esquema de protección dirigido a la población venezolana ha sido fuertemente criticado por la población colombiana. A esto se suman los discursos xenofóbicos, clasistas y racistas, además de notas amarillistas que criminalizan la migración venezolana y que han perpetuado estigmatizaciones y violencias a las que se ha tenido que enfrentar la población en su llegada a Colombia, como lo vemos en el caso de Arlett:

“Cuando yo llegué a Colombia, bueno yo llegué a Arauca, y me sentía, no diría discriminada, más bien catalogada, porque de donde yo vengo es un pueblo y pues todas las personas que llegaban de ahí, de un cien por ciento el ochenta llegaba a prostituirse, entonces como era pueblo pequeño las caras se conocían cuando alguien nuevo llegaba. Y lo primero que me pasó fue que un señor se me abalanzó encima y de una me empezó a decir “veneca” que es la palabra más común para nosotras, me empezó a tratar como una prostituta y empezó a tocarme y eso, pero como era un señor mayor yo logré como zafarme y corrí” (Arlett, 2024).

Esta situación da cuenta de la estigmatización hacia la población venezolana: la prostitución entre las mujeres y la delincuencia entre los hombres. El testimonio de Andrés da cuenta de los prejuicios asociados a la delincuencia, mismos que posteriormente derivan en acciones de discriminación, exclusión, explotación y abusos en todas las etapas del proyecto migratorio, lo que además distorsiona la mirada de la migración como un componente de crecimiento del país de destino.

“A nivel delincencial el perfil venezolano es muy sangriento, por lo general ellos son de los que te agreden y si te van a despojar de algo por lo general, así les colabores, te agreden, en base a esos negativos siempre juzgan a las personas, entonces si hay un grupo de venezolanos que son malos, en resumen, por ese poco porcentaje nos estigmatizan a todos al llegar acá” (Andrés, 2024).

La estigmatización y el rechazo hacen parte de las primeras percepciones que han tenido los sujetos al llegar a Colombia. Esto supone una lucha cotidiana por demostrar sus capacidades y valores en los espacios donde se insertan, desde ir a buscar una vivienda, un empleo o un documento de identidad. Ello, sin duda influye en el proceso que se está iniciando y define las estrategias que se emplearan para sortear situaciones de discriminación y violencia. En este plano es que en la mayoría de los casos surgen los anhelos de seguridad, de documentos de identidad para poder desplazarse libremente por el país, además de los anhelos sociales para poder acceder a sus derechos e incluso anhelos de movilidad, al no sentir una plena satisfacción de su integración en el destino.

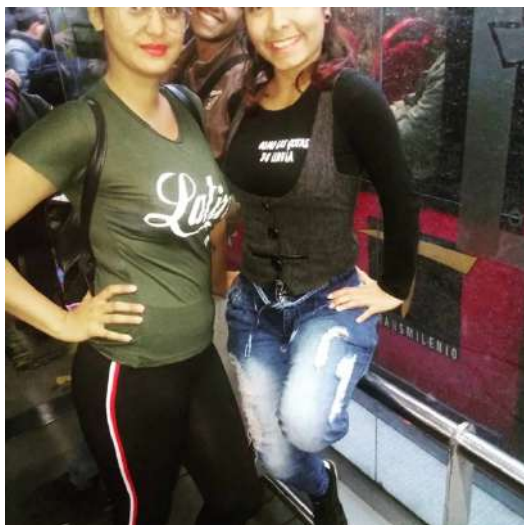
Lo primordial en esta fase del proyecto migratorio es distinguir cómo responde el sujeto a las situaciones que se han planteado y/o cómo actuar cuándo se tiene una percepción de rechazo o no aceptación en un lugar. Influyen distintos factores a nivel micro como las habilidades, la personalidad de cada individuo, la fortaleza mental, la seguridad que tenga de poder salir de un contexto o situación de violencia, o en caso contrario, de poder resistir dichas dificultades. No se puede dar por sentado una reacción específica por parte del sujeto, siendo que ante diversas situaciones problemáticas se requiere un nivel distinto de maniobrabilidad que estará influido por los recursos, aprendizajes y experiencias pasadas.

Es así como a partir de diversas experiencias y procesos reflexivos se reformulan los objetivos iniciales del proyecto migratorio, que están influidos en gran medida por la respuesta que perciben por parte del gobierno y la aceptación o rechazo de la sociedad. Al respecto, los resultados de investigación advierten que los sujetos esperan obtener un mayor reconocimiento por el Estado como ciudadanos, y puedan acceder así a todo tipo de servicios financieros, de empleo y vivienda, así como anhelan que la aceptación y tolerancia hacia la población venezolana sea mayor. Dando cuenta de las esperanzas que se tienen de estabilidad y continuidad en el país, aunque ciertamente las expectativas sobre el futuro pueden romperse, lo que supone varios retos, principalmente de sortear dificultades inesperadas o situaciones emergentes, poniendo a prueba la capacidad creativa y previsor del sujeto (Emirbayer y Mische, 1998).

3.2.2 Situaciones emergentes que delimitan nuevas orientaciones en el proyecto migratorio

A lo largo del proyecto migratorio a menudo se intentan resolver varios conflictos simultáneamente. Carling y Collins (2018) afirman que los migrantes tienen plena capacidad de decisión en sus migraciones y por tanto pueden proyectar trayectorias futuras y elaborar sus estrategias antes, durante y después de la migración. Sin embargo, no se pueden dejar de lado las experiencias inciertas y los acontecimientos emergentes que han obligado a la población a desplazarse y que los mantienen en un estado de alerta, por lo que la toma de decisiones no siempre se lleva a cabo en un periodo definido, aunque son las oportunidades disponibles, los recursos y la agencia desplegada en aspiraciones y anhelos algunos de los elementos que proyectan su futuro. Al respecto Emirbayer y Mische (1998) afirman que al sortear momentos de inestabilidad o cambio los sujetos podrían desarrollar aún más su creatividad y habilidad inventiva.

En cada uno de los proyectos migratorios estudiados en esta investigación se distinguen los puntos de inflexión que marcaron de alguna forma su estancia en Colombia. Por ejemplo para Andrés, fueron situaciones familiares que no le permitieron realizar una nueva movilidad hacia Estados Unidos ya estando establecido en Colombia. Emigrar a ese país se estableció como una nueva meta para dar continuidad a su trayectoria de movilidad. Además el sueño de llegar a ese país se constituye inicialmente en una fuente de motivación y posteriormente de frustración, cuando no pudo concretar dicho objetivo. Sin embargo, resurge como una meta de su proyecto, siendo esto lo que le motiva a buscar alternativas para realizar una movilidad informada.



Fotografía 5. Arlett con su amiga en su trabajo como vendedora de dulces en el transporte público (archivo personal de Arlett, 2018)

“Aquí no se ve muy bien, es trabajando en Transmilenio vendiendo dulces, ese día mi amiga y yo estábamos contentas porque había reunido suficiente plata para comprar algo de ropa, ya que la verdad nos hacía falta, para ese entonces tenía ropa muy muy vieja” (Arlett, 2024).

Para Arlett, quien experimentó, en mayor medida, la estigmatización sexual, discriminación e inestabilidad laboral se tiene que, uno de los hechos que cambiaron su estancia en Colombia fue formar una familia propia en ese país. A partir de ello surgen para ella nuevas motivaciones para insertarse laboralmente en otro espacio. A su llegada tuvo diversos empleos informales, iniciar su familia la motivó a buscar mayor estabilidad y proyectarse un mejor futuro que le permita emprender en Colombia, tener una vivienda propia y poder ver crecer a su hija en este país (ver diagrama 3).

En el caso de Dorian (ver diagrama 2) quien experimentó una situación de injusticia en su renovación de documento de identidad (cédula de extranjería), dando retroceso en el acceso a los derechos que inicialmente tenía y que le permitieron crecer laboral y económicamente en el país, se tiene la configuración de un escenario que lo coloca en un estado de inconformidad, ya que por necesidad tuvo que adscribirse al PPT, para continuar laborando, aunque con dicho documento ha referido sentirse “estancado” reconoce también que le ha permitido cumplir el objetivo de permanecer en el país con su esposa.

Por otro lado, Elías, al vincularse sentimentalmente con una persona colombiana ha modificado en gran medida su proyecto, ya que en algún momento tuvo intenciones de

emigrar a un nuevo país. El vínculo que ha establecido en Colombia lo motiva a poner en pausa dichas intenciones y permanecer en el país, al menos por un tiempo más con la expectativa de que sus condiciones de vida mejoren luego de haber obtenido la cédula de extranjería, que le abre mayores oportunidades laborales y financieras (ver diagrama 4).

Sin embargo, para Karina el hecho que marcó su estancia ocurrió durante los primeros meses de haber llegado a Colombia. Su historia es un reflejo de la situación de hostilidad, inseguridad y miedo que puede vivirse en otro país. Karina experimentó diferentes estados emocionales ante el secuestro de su hija de dos años, lo que sin duda le trajo cambios inesperados al llegar a Colombia:

“Yo la llamé y le dije: chica ya estoy aquí, dónde estás para que me entregues a la niña, viene y me dice: ¿cuál niña?, y yo: ¿cómo que cuál niña, mi hija?, no usted no tiene hija. Cuando ella viene y me cuelga yo, había un policía ahí por el Santa Fe, tú sabes que ahorita en Santa Fe hay muchos motorizados, muchos policías y todo eso, yo veo un policía, a mí se me iba a salir el corazón, yo veo un policía, un señor, un muchacho policía, le explico la situación, pero ella antes me había enviado una ubicación, y bueno, yo vengo y le digo al policía lo que está pasando y bla bla bla, todo eso, entonces, viene, yo escucho, bueno yo voy caminando pero escucho que alguien llora, una niña llora y yo, yo no le paro porque ando con mi psicosis de que la muchacha no me contesta, entonces yo no le paro al llanto, y la niña llora y llora pero unos gritos matadores de la niña, bueno resulta ser que la niña estaba metida en el hotel, y era mi hija. Porque lo que marcaba el mapa es que estaba cerca, yo me guie del mapa y me fui y estaba en un hotel, cuando yo me meto al hotel, yo digo, la niña la habían metido en una maleta, y entraron al hotel con ella, porque ahí no necesitas, o sea, estás en el Santa Fe, en la zona rosa, en todos esos hoteles no se aceptan niños, bueno resulta ser que yo la vi y me dicen: no es que no la vimos entrar, no vimos a ninguna niña. Me la tenían amarrada, no sé, pero me tenían a la niña secuestrada, bueno pasamos de eso, la mujer creo que aún está presa, ella dio a luz allá, la denuncié y fue presa por secuestro infantil y a la niña me la iban a quitar porque uno está en la zona rosa primero, y segundo era una menor de edad y tercero por secuestro, entonces se la iba a llevar bienestar familiar, tuve que pelear con la policía, explicarles que yo era venezolana, pero que yo no hacía cosas malas, que yo

no sabía, el policía me regañó, que como iba yo a exponer a mi hija así tan pequeña”
(Karina, 2024).

En este contexto se pueden observar las condiciones disímiles en cuanto a los entornos y situaciones emergentes de cada sujeto, si bien éstas orientan el proyecto migratorio pueden suponer también situaciones que obligan a una persona a tomar decisiones complejas. Karina, aunque emigró acompañada (ver diagrama 5), el secuestro de su hija la obligó a separarse de ella y permanecer en Colombia sola, con el anhelo de llegar a tener estabilidad y mejores condiciones para que su hija vuelva con ella asegurando su seguridad.

En este sentido puede decirse que los actores se enfrentan a situaciones cambiantes que exigen o facilitan la reconstrucción de sus perspectivas (Emirbayer y Mische, 1998). Situaciones que amplían sus capacidades de respuesta, en el caso de Karina y Dorian, las experiencias, aunque son diferentes, los han llevado a responder de manera creativa y asumir compromisos agentivos para resistir a su nueva realidad y transformarla para el cumplimiento de sus aspiraciones.

De este modo, analizar los cambios en las orientaciones espaciales y temporales de los sujetos permite comprender que hay situaciones externas que influyen en la toma de decisiones. Sin embargo, las formas de respuesta son muestra de las estrategias de maniobrabilidad, inventiva y elección reflexiva como expresiones de su agencia en contextos cambiantes, que bien pueden ser restrictivos o habilitadores (Emirbayer y Mische, 1998).

Además, en los contextos de movilidad debe considerarse que los actores que se encuentran en entornos relacionales más complejos deben aprender a reconocer la variedad de factores que pueden producir cambios, lo que supone una mayor reflexión para crear vías alternativas de acción.

Por tanto, se puede afirmar que la fase proyectiva es el momento que exige mayor creatividad de los sujetos, en tanto supone una mirada retrospectiva para pensar y posiblemente planificar el futuro inmediato. En esta etapa son capaces de evaluar sus condiciones, sortear dificultades, analizar sus alternativas y proyectar hacia dónde ir y cómo lograrlo. En casos como el de Andrés, Elías y Karina el proyecto a corto plazo se orienta hacia la permanencia en Colombia, mientras que para Dorian y Arlett en el retorno. En todo caso se trata de dichas orientaciones en las que influyen aspectos como: las

oportunidades laborales que han tenido, la vigencia de su documentación, experiencias de discriminación y dificultades para acceder a sus derechos humanos, además del temor de volver a experimentar una situación de crisis como la que vivieron en Venezuela.

3.3 Temporalidad práctico-evaluativa de la agencia: acciones ante las experiencias de discriminación

3.3.1 Construcción de acciones de discriminación de la sociedad colombiana hacia la población venezolana

La discriminación como mecanismo estructural de exclusión social representa una conducta sistemática y culturalmente estandarizada de desprecio social hacia una persona o colectivo al que se le ha atribuido un estigma social. Se basa en prejuicios que se manifiestan en la limitación del acceso a oportunidades, la cancelación o el condicionamiento de la posibilidad de ejercer derechos fundamentales (Zepeda, 2004). Este problema ha tenido gran presencia en los procesos de movilidad forzada de la población venezolana que se ha establecido en Colombia, propiciando un escenario complejo basado en la construcción de prejuicios, estereotipos y estigmas que promueven la expulsión de estas personas venezolanas y la reducida o nula aceptación que se manifiesta sobre el acceso de migrantes y refugiados venezolanos a los esquemas de protección y al mercado laboral del país.

A continuación, se presentan los resultados de la Encuesta sobre Percepciones de Discriminación, con la finalidad de hacer una aproximación analizar las posturas y actitudes de la sociedad colombiana sobre la llegada de la población venezolana, su integración laboral y las respuestas de protección otorgadas por el Estado.

“Por sus propios actos son discriminados”: percepciones de la sociedad colombiana sobre los procesos de discriminación

Los resultados de la Encuesta sobre Percepciones de Discriminación, como hallazgos propios de investigación, muestran diversas actitudes y posturas sobre los procesos de discriminación hacia la población venezolana en espacios públicos, privados, virtuales y físicos. Dichas actitudes se pueden categorizar como desprecios intencionales que dañan la imagen y percepción pública de la migración venezolana, dando cuenta de un malestar social generalizado por la presencia de dicha población.

Entre las expresiones de las personas que respondieron el cuestionario, se considera que los actos de discriminación están justificados por los comportamientos y conductas que ha presentado la población venezolana en el país, con lo que se puede inferir que se adopta una postura a favor de que exista discriminación y exclusión a raíz de prejuicios y estigmas que se han promovido con mayor fuerza que los derechos de igualdad e inclusión. Al respecto, 62.9% ha presenciado actos de discriminación hacia la población venezolana principalmente en espacios públicos y de trabajo (ver gráfica 7).

Gráfica 7. Población colombiana que ha presenciado actos discriminatorios hacia la población venezolana en espacios públicos



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta sobre Percepciones de Discriminación (2024).

En este sentido, se aprecia que la discriminación como una conducta que ha sido culturalmente fundada y sistemática, basada en prejuicios y estigmas ha causado daños en el acceso a los derechos y libertades fundamentales (CONAPRED, 2024). Con base en los resultados de investigación, se argumenta que la población colombiana encuestada, en su mayoría, ha adjudicado un estigma generalizado hacia la población venezolana asociado a la delincuencia, a su llegada como una amenaza a la seguridad y una competencia en el mercado laboral, como lo manifestó Isaac:

“Seguido en el Transmilenio, se presencian situaciones de discriminación por parte de otros trabajadores informales que han empezado a percibir en la llegada de vendedores venezolanos al sistema como competencia” (Isaac, 25 años, marzo, 2024).



Fotografías 6 y 7. Espacios de trabajo informal de la población venezolana en Bogotá (López, 2024)

Se muestran algunos espacios donde labora población venezolana, entre los que destacan las principales calles del centro de la ciudad, donde aún se permiten las ventas ambulantes y en los “túneles” de las estaciones de la red de transporte “Transmilenio” en Bogotá. Los hallazgos de investigación dan cuenta de que existe mayor desprecio hacia las personas venezolanas que se encuentran trabajando en espacios públicos, en la informalidad y el ambulante, respecto de los que se encuentran insertos en el mercado formal. El testimonio de Juan abona a la argumentación de que en la sociedad colombiana se distingue a las personas migrantes desde una mirada clasista y xenofóbica, dirigida especialmente a ciertos colectivos venezolanos:

“Seguido en el transporte público, en las calles incluso. A quienes habitan las calles, se dice que son venezolanos en su mayoría, los ciudadanos de Bogotá se quejan todo el tiempo de eso, pero no ayudan por el contrario los excluyen, los ven mal por estar en los espacios públicos. He visto que se da con mayor frecuencia en los espacios públicos, yo por ejemplo trabajo con personas venezolanas y no, no hay discriminación hacia ellas en el trabajo” (Juan, 28 años, marzo, 2024)

Desde esta mirada, se vinculan aspectos sobre la concepción de los migrantes venezolanos desde el clasismo e incluso aporofobia, lo que hace aún más complejos la presencia de escenarios que propicien discursos asertivos con sentido humano, así como la promoción y adopción de acciones de solidaridad y empatía. Por el contrario, aumentan las desigualdades, pues las dinámicas laborales de las personas migrantes están marcadas por patrones de estratificación social.

En este escenario se perpetúan actitudes negativas hacia los venezolanos y expresiones que son percibidas públicamente, que además tienden a ser normalizadas, como lo relatan los participantes:

“Se expresan de ellos de forma desobligante, diciendo que son ladrones y además regalan el trabajo” (Dorany, 34 años, marzo, 2024)

“En los buses de servicio público, son considerados como ladrones o seres que no tienen ninguna otra posibilidad de existencia” (Natali, 37 años, marzo, 2024).

“Es normal ver a la gente haciendo gestos de desagrado o desaprobación a los venezolanos en el transporte o espacios públicos, en zonas comerciales, por su forma de vestir, actuar o hablar, incluso he visto de lugares donde se niegan a contratar venezolanos por mal entendidos que hayan ocurrido con anteriores compatriotas y ocurre en salones de belleza donde en un principio era la población que más trabajaba allí” (Marco, 24 años, marzo, 2024)

En este complejo escenario, donde las dinámicas migratorias y patrones de estratificación social que posicionan a los migrantes en un estado de vulnerabilidad, es posible comprender las decisiones y acciones de respuesta, que también son percibidas por la población colombiana, en un esfuerzo por resistir las dificultades que derivan de los posicionamientos de la sociedad a la que han llegado. Por ejemplo, los hallazgos de la investigación permiten plantear que, en algunos espacios, la población venezolana ha tenido que cambiar aspectos como su acento, o bien, modificar su lenguaje, adoptando nuevas palabras para no ser reconocidos como extranjeros. Esto tiende a darse con más frecuencia en espacios educativos.

Por otro lado se encuentran las discriminaciones interseccionales como fronteras sociales (Perez, 2023), en los espacios de trabajo de la población migrante, según la articulación de

clasificaciones sociales como género, origen, nivel académico, edad; pues esto puede producir subordinación. Aunque, por otro lado, puede justificar su inserción en empleos inestables, informales, mal pagados, entre otros aspectos (Magliano, 2015), como afirma Lyda:

“Desafortunadamente en las calles, en los negocios, la población venezolana es más susceptible de ser explotada por el solo hecho de ser venezolano, de ser menor de edad, de ser mujer” (Lyda, 46 años, mayo, 2024)

Al respecto, los hallazgos muestran también una diferenciación en las experiencias de discriminación según el sexo, es decir, las mujeres suelen lidiar con un estigma asociado al trabajo sexual, en su mayoría mujeres que no ejercen esta actividad laboral han sido discriminadas, acosadas sexualmente, incluso han experimentado situaciones de violencia y hostigamiento. Ante esto la población colombiana también da cuenta de como influyen tales estigmatizaciones en las formas de percibir a las mujeres venezolanas:

“Todo tiempo, sobre todo a las mujeres no se les quiere o respeta porque se piensa que todas son prostitutas, que roban esposos o hacen daños a la sociedad” (Luz, 63 años, mayo, 2024).

Es importante recalcar que las mujeres venezolanas emigran por necesidad, como se ha documentado en esta investigación, en un contexto de dificultades y desigualdades entre hombres y mujeres, en el que el trabajo sexual representa una forma de ser mujer en una sociedad y cultura patriarcal, es una estrategia de sobrevivencia para sí mismas, y sus familias, que se enmarca en las relaciones de poder que cosifican el cuerpo de una mujer. Con ello no se ignora que los hombres también emigran por necesidad, la reflexión se inclina a comprender que en una construcción genérica de la masculinidad, que su cuerpo no es objeto de placer para otros, por lo que las estrategias de supervivencia entre hombres y mujeres son diferentes (Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria [IECAH], 2020).

Esto tiene como consecuencia el aumento del rechazo, la segregación de las mujeres venezolanas en lugares específicos (IECAH, 2020), de los que es sumamente difícil salir ante el temor de enfrentar el desprecio y la violencia. Este escenario de marginación hacia las mujeres venezolanas supone en sí mismo un estudio más amplio y profundo, al situarlas en

situaciones de mayor vulneración, exposición, desatención y otros tipos de discriminación que resultan ser más violentos.

De ello se destaca como estas representaciones e imaginarios de la mujer venezolana afecta a otras mujeres que ejercen actividades laborales distintas, pero que también se enfrentan a procesos de acoso sexual en espacios públicos. Esto aunado a otros factores alimentan las porturas de rechazo y desprecio público, que afecta a la población en el acceso a servicios de salud y en la búsqueda de arrendamiento en algunas zonas de Bogotá, bajo una percepción en la que se asegura:

“Los venezolanos no son bien vistos, no todos son malos, pero por unos pagan todos”
(Andres, 41 años, mayo, 2024)

Dicha expresión, aunque parece ser muy general y simple, se escucha en diversos espacios sociales, se ha replicado tanto, tal como lo afirman los ciudadanos colombianos por distintos actores de gobierno, políticos y funcionarios, ciudadanos nacionales y extranjeros, empleadores, medios de comunicación entre otros actores. De ahí que es necesario reflexionar ¿qué efectos ha tenido este discurso en el entorno laboral? y ¿qué actitudes se toman respecto a que esta población acceda al empleo en Colombia?.

“Esos venecos llegaron a quitarnos el trabajo”: actitudes sobre el acceso de los migrantes venezolanos al empleo

Después de exponer las actitudes que emergen respecto al acceso de los migrantes venezolanos al empleo, este apartado se centra en la percepción de esta población como una “amenaza” de desplazamiento en los mercados laborales. Ramos y Lesmes (2024), refieren la integración laboral de migrantes al mercado laboral como un reto importante dentro de las políticas gubernamentales, pues a pesar de promover la regularización, la percepción nacional en mayor medida es negativa, por la asociación del perfil venezolano con la delincuencia, transgresión y usurpación de beneficios como salud, educación y servicios públicos.

Inicialmente es necesario comprender las desigualdades estructurales preexistentes en el mercado dual del trabajo, que se reflejan en las situaciones y opciones laborales a las que se puede acceder según la condición migratoria, perfil y calificación. Como se ha visto en los resultados de esta investigación, el sector más desfavorecido es el informal, siendo el que

concentra la mayor parte de población venezolana que trabaja. En el mercado dual de trabajo corresponde al sector inferior, por las condiciones de precariedad, salarios bajos, no genera algún reconocimiento y no necesita calificación, por tanto no fomenta la formalización (Piore, 2007).

Aunado a esto, las diferentes miradas y percepciones de actores institucionales y sociales contribuyen a la construcción de un imaginario sobre la población venezolana, muestra de ello, son actitudes y opiniones que se reflejan en las dificultades experimentadas para insertarse laboralmente, como por ejemplo la siguiente:

“Hay una creencia generalizada de que los trabajadores venezolanos desplazan a los colombianos, entre otros, porque están dispuestos a trabajar por salarios y condiciones laborales inferiores” (Paola, 40 años, marzo, 2024).

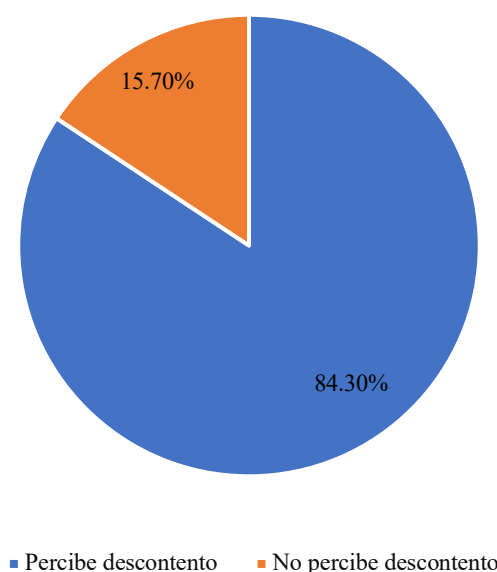
Además, las actitudes negativas se manifestaron en opiniones respecto al descontento que tiene la población colombiana sobre el acceso de los venezolanos al mercado laboral. En este sentido, los resultados de investigación indican que 80% de la población está de acuerdo con que los migrantes puedan tener un empleo formal, sin embargo sus opiniones abiertas reflejan una postura de condicionamiento, es decir, afirman que la población venezolana sí debe acceder al empleo pero debe “ganarse” las oportunidades y la confianza. Otras aproximaciones señalan que emplearlos tendría impactos positivos, como por ejemplo, “disminuir las prácticas delictivas”. Dejando entrever los prejuicios y estereotipos que orientan dichas posturas.

Por último, el 20% que expresó una negación total a que se les brinden oportunidades laborales, lo hace, entre otros aspectos, bajo el argumento de que “los venezolanos no deben de ser prioridad para el Estado”. Ante ello, se identifican elementos que parecen legitimar el descontento en la sociedad colombiana ante la implementación de los programas de empleabilidad, los recursos que se destinan para la atención de la población venezolana, entre otros aspectos de cobertura social para esta población.

Los hallazgos confirman algunas contradicciones, pues por un lado se expresa aceptación, que como ya se mencionó está condicionada por algunos, y por otro lado, se registra una postura de rechazo, que afecta la percepción de inclusión. En la gráfica 8 se muestra que el nivel de descontento de la población colombiana porque los venezolanos accedan al empleo

supera por mucho a quienes no lo han percibido. Esto puede inferir que es una actitud que tiene mayores implicaciones, que da cuenta de que no hay una cultura de respeto, tolerancia y total inclusión de la población migrante, por lo que los esfuerzos por promover la igualdad no han sido suficientes, pues a casi 10 años de haber iniciado los movimientos migratorios de Venezuela se siguen reproduciendo estigmas sobre la población en movilidad.

Gráfica 8. Percepción de descontento de la sociedad colombiana porque la población venezolana tenga acceso al empleo



Fuente: elaboración propia con base en Encuesta sobre Percepciones de Discriminación, 2024.

Ante esto, la sociedad colombiana argumenta que el Estado no tiene la capacidad de resolver sus propios conflictos internos, que no atiende las propias problemáticas de sus nativos. ¿Entonces cómo resolver estas tensiones para atender las necesidades de las personas migrantes y refugiadas de Venezuela e incluso de otros colectivos nacionales que hacen su tránsito por Colombia? Al respecto, algunas afirmaciones precisan que *“la prioridad para el Estado no debe de ser los refugiados”* (Luz, 46 años, marzo, 2024) y que *“el gobierno debe procurar la protección, pero primero la seguridad para sus nacionales y en segundo término para los extranjeros y más si son venezolanos”* (Henry, 28 años, mayo, 2024).

Finalmente, también se indagó en quién o quiénes son los principales actores que ejercen discriminación sobre la población venezolana (ver cuadro 5). Se trata de diversos actores que, según los resultados de la EPD, no son solo quién ejerce, sino también hay algunos que la perciben y deciden ignorarla, lo que contribuye a que se normalice y replique en diversos espacios físicos y virtuales.

Cuadro 5. Actores que ejercen discriminación sobre la población venezolana en Colombia

Actor	Frecuencia
Toda la sociedad	34
Personas que han sido víctimas de actos de delincuencia por venezolanos	9
El Estado y servidores públicos	5
Élite social	4
Población venezolana	3
Empleadores	3
Extranjeros	2
Medios de comunicación	2
Fuerza pública	1
Arrendadores de inmuebles	1
Sin respuesta	6

Fuente: elaboración propia con base en Encuesta sobre Percepciones de Discriminación (2024).

Esto lleva a la reflexión sobre las respuestas, reacciones y actitudes que se toman en torno a la llegada de población migrante en las sociedades de “acogida”. En este caso, se ha cuestionado la respuesta institucional del Estado como un ente que debería garantizar las condiciones mínimas de seguridad y vida para el desarrollo e integración de la población venezolana. No obstante se reconoce que Colombia no estaba preparada para abordar una movilización de dicha magnitud y con la prontitud de su llegada, no solo desde sus instituciones, sino desde su base social, pues las opiniones, posturas y subjetividades de la sociedad colombiana, han influido significativamente en los procesos de inclusión, de avances y acciones de solidaridad, pero también a los procesos de discriminación y exclusión, e incluso de normalización de los estereotipos y prejuicios en torno a la población migrante venezolana.

Tomando esto en consideración, en el siguiente apartado se discuten las posturas de actores como funcionarios, empleadores, personas colombianas, en contraste con las experiencias de la población venezolana, a fin de responder a ¿cómo contrarrestar desde la tolerancia, aceptación y no discriminación las distintas expresiones de rechazo hacia la población venezolana?

3.3.2 Agencia de la población venezolana en los procesos de discriminación

Los hallazgos de investigación dan cuenta de un complejo escenario de rechazo y estigmatización generalizada hacia la población venezolana en Colombia, que se refleja en las posturas que adoptan las personas colombianas en sus distintos ámbitos y en las actitudes que se toman en torno a su llegada y permanencia en el país. Por ello, en el marco de los hallazgos del trabajo de campo, se analizan algunas representaciones que tiene la población colombiana sobre la población venezolana, al tiempo de abrir un diálogo con lo que refieren tanto funcionarios públicos como empleadores acerca de éstas. A fin de conocer cómo contribuyen estos actores en la atención y/o reproducción de prejuicios, estereotipos y, por ende, discriminaciones. Pero, sobre todo, reconocer las formas de agencia dentro de estos procesos donde se construyen acciones de discriminación.

“Los venezolanos tienen mayores privilegios”

Una de las mayores discusiones respecto a la llegada de la población venezolana a Colombia es sobre los derechos a los que puede o no acceder esta población en movilidad, a cuáles espacios y beneficios sociales y laborales pueden acceder, cuáles son sujetos para condicionar o cuáles no deben rebasar el nivel de beneficio sobre los ciudadanos colombianos. Bajo el argumento de que el gobierno no tiene las capacidades para atender a su propia población, los funcionarios del Ministerio del Trabajo entrevistados consideran, por ejemplo que, en temas de empleabilidad la población venezolana ha tenido mayores beneficios sobre otras poblaciones extranjeras que transitan por Colombia, ya que las últimas olas migratorias son las que llegaron con menores recursos económicos y posibilidades de cumplir con los requisitos para regularizarse, asegurando que se han pasado por alto diversas medidas para que la población venezolana siga transitando de manera “indocumentada” y trabajando en el sector informal sin ninguna repercusión, tanto que se afirmó:

“Pasamos por encima de las normas para favorecer a los venezolanos” (Diego, funcionario, marzo 2024)

Tales afirmaciones, más que dar cuenta de un beneficio extraordinario hacia la población venezolana, pretende legitimar el trabajo informal, bajo condiciones que “no son reguladas” como un privilegio:

“El gobierno nacional, especialmente Migración Colombia e inclusive el Ministerio del Trabajo se han hecho de la vista gorda, porque migrantes que se sabe están trabajando en el sector servicios, comercial, negocios, están trabajando de manera irregular, o sea, sí, porque incluso yo tengo conocimiento de eso expresamente, dicen que tienen que trabajar por la comida, o sea le pueden pagar menos de lo que les pagaban en Venezuela, no les pagan prestaciones y es por eso por lo que el Ministerio vela, la protección de los derechos laborales independientemente de la nacionalidad, pero de todas maneras no está bien, es difícil cuantificarlo y saber en verdad cuanta población está trabajando de manera irregular” (Diego, funcionario, marzo 2024).

Al respecto, Reyneri (2003 en Castles, 2013) advierte que, de alguna forma se piensa que la inmigración irregular es la causa de la informalidad, sin embargo, esta problemática responde a la desregulación económica y las prácticas de patrones de omisión que generan mayores empleos en el sector informal. Esta situación posiblemente puede interpretarse como una oportunidad de mayor acceso para la generación de ingresos para los migrantes, como lo sugiere el testimonio de Karina, particularmente de aquellos que optan por mantener un estatus “irregular”, al tiempo, se afirma que la informalización no representa decadencia total, sino un cúmulo de estrategias que incrementan la flexibilidad laboral:

“Al llegar aquí a Bogotá, nunca me pidieron ni me han pedido un documento, trabajo como ambulante y no he tenido como que problema con eso. La única razón por la que saqué el PPT, fue por la niña, para inscribirla al jardín, pero ya no ha sido necesario y para obtener empleo, tampoco, hasta el día de hoy estoy mejor como ambulante” (Karina, 2024).

Al respecto de la flexibilización laboral, desde la perspectiva de los funcionarios públicos, las medidas otorgadas por el Estado colombiano a través de diferentes entidades refieren estar orientadas a la apertura del campo laboral para la población migrante. Por ello la creación de

distintos programas diseñados en el marco del Estatuto de Protección Temporal para Migrantes Venezolanos, con lo que se ha creído que se “ha hecho todo” o más de lo que debería. Incluso en este sentido chocan las opiniones entre la misma población venezolana, pues algunas personas como Andrés, consideran que el Estado no tenía la obligación de acoger a la población y aun así lo hizo, mientras que Elías refiere que las medidas que se otorgaron no fueron suficientes, pues no alcanzaron a responder las necesidades de la población:

“Fue buena la política de hermandad que tuvo el gobierno colombiano con nosotros, porque sin tener ningún tipo de responsabilidad, la asumieron como tal” (Andrés, 2024).

“Siento que el gobierno trataba de apagar un incendio forestal con una pistola de agua, la migración venezolana fue tan grande en ese momento, no estábamos hablando de mil o quinientas personas, ni diez mil, sino millones de personas. Ciertamente se han hecho cosas para evitar situaciones graves, pero por un lado se hace algo y por otro se desborda” (Elías, 2024).

Por otro lado, se vuelve al debate del alcance y la eficacia de las respuestas que ha tenido el gobierno colombiano para la empleabilidad de la población venezolana. Por ejemplo, los resultados muestran que los empleadores no reconocen las plataformas de búsqueda de empleo y tampoco están familiarizados con los permisos de permanencia:

“yo pienso que migración debe contribuir haciendo registros de la gente y migración debería tener comunicación con las empresas para que ellos lleguen y pregunten ¿qué es lo que usted sabe hacer?, y decir: mire, usted llego aquí y aquí están estos empleos, acá en Cafam, Compensar, todas esas cooperativas hay cualquier cantidad de empleos, entonces deberían decir a las empresas ¿qué perfil necesita?, estan llegando preséntense en tal parte, ¿qué estudios tiene? ¿qué preparación tiene? ¿cuál es su perfil?, entonces puedo ir a tal parte de una vez” (Juan, empleador, mayo 2024)

Finalmente, pese a las limitaciones que tienen los documentos de identidad y del desbordamiento de un sistema de atención hacia la población venezolana, existe también una preocupación por parte de empleadores colombianos que no han cerrado las puertas de sus negocios, por el contrario, han encontrado formas de facilitar la inserción laboral de familias

venezolanas. Lo que hace parte del descontento de los nativos, ya que la población venezolana al estar en una situación de crisis y ante la urgencia de encontrar un empleo, optan por tomar las vacantes de difícil colocación, causando que, aunque sean vacantes de bajo rango, se perciba que se está desplazando a la población colombiana de los espacios laborales, y se les vea como competencia.

“Los venezolanos son competencia”

En Colombia se replica esta expresión en distintos espacios, en la que se asume que la población venezolana ha llegado a quitar oportunidades a los nacionales, que están desbordando el sistema de protección, de servicios, entre otros componentes sociales. Especialmente, en el ámbito laboral, la población colombiana encuestada afirma que *“emplean a un extranjero más fácil que a un residente”* (Jorge, colombiano, 51 años, marzo, 2024). En este sentido, los empleadores refieren que los procesos de contratación han sido más fluidos con personas venezolanas, porque se adaptan a realizar tareas básicas y no presentan demasiadas exigencias sobre las condiciones laborales en comparación con los nacionales:

“Ahí hay una cosa muy tenaz, que es ver al venezolano para tareas ordinarias y no les dan como esa dimensión del problema a las tareas. Mira, nosotros tratamos acá de contratar, pero hoy en día contratar a un colombiano es complicado, porque el colombiano quiere ser gerente de una y estar pegado al celular” (Diego, empleador, mayo, 2024)

Sin embargo, nuevamente en la segmentación del mercado laboral, se observa que los procesos de contratación suelen ser fluidos, las condiciones laborales son relativamente adecuadas, e incluso a algunas personas venezolanas se les emplea sin tener algún documento de identidad en pequeñas empresas o negocios. Sin embargo, estas situaciones no se registran en todos los espacios, dando cuenta de que existe rechazo laboral. Desde esta perspectiva es que las personas venezolanas también lidian con los prejuicios de desplazamiento del trabajo, y eso ha traído experiencias de discriminación como lo relata Dorian:

“Participé en un proceso de selección para una empresa muy grande acá, en Colombia y un contacto interno me dijo que me rechazaron fue por la nacionalidad, ni siquiera fue por el perfil, porque a las personas les gustó mi perfil profesional,

pero la persona de recursos humanos recomendó que no se me contratara por mi nacionalidad, porque eso podría ser una mala imagen para la empresa” (Dorian, 2024).

Esto responde a los ataques sin fundamento que la mayoría de las veces van dirigidos a su condición (imaginaria) de *ilegales*. De hecho, la condición de ilegalidad de los inmigrantes, caracterizados como usurpadores de trabajo y competidores desleales en el mercado laboral (Castillo, 2023). Con ello se siguen reproduciendo estereotipos y estigmas que afectan las dinámicas laborales, desde la apertura de espacios, hasta las formas de percibir a una persona migrante, como una “imagen que puede ser perjudicial”, lo que corresponde a una negación de derechos y por tanto refleja un acto de discriminación.

“La gran mayoría no generan progreso si no por el contrario intentan sacar su provecho personal sin gratitud y menosprecian a los colombianos” (María del Pilar, colombiana, 39 años, marzo, 2024)

En este contexto, se percibe a los migrantes venezolanos como personas que “no aportan al país”, se desconoce el impacto económico que han tenido las movilizaciones en Colombia, pues entre las personas encuestadas se afirma que este flujo de población venezolana aumentó el índice de violencia y actos delictivos, por lo que se deberían aplicar mayores filtros para su ingreso, ya que la llegada de población migrante ha agravado los problemas sociales preexistentes. Esto es resultado de la influencia que han tenido los medios de comunicación en la percepción de los migrantes, su manejo mediático como “amenaza” ha contribuido a la perpetuación de actitudes de rechazo, como lo refiere Dorian:

“La discriminación hacia esta población si existe en lo laboral como lo social y otros espacios, yo le colocó la culpa muchas veces a la prensa que es muy amarillista que realmente si tú ves las cifras de las personas que están delinquiendo en este país de nacionalidad venezolana no llega ni al 1%, lo que pasa es que la prensa amarillista no nos ha aceptado muchísimo, por ejemplo, al tema laboral si me ha afectado por lo menos yo que soy comercial y me toca dirigirme a mucho público me ha tocado por lo menos neutralizar mucho el acento me ha tocado, todavía no lo he logrado. Bueno te comento hace dos semanas fui a una empresa hice toda mi presentación y

todo y mira era un negocio muy bueno y realmente vino una persona y me dijo: es que a mí no me gusta hacer negocios con venezolanos” (Dorian, 2024).

Desde esta perspectiva se distingue que todavía quedan muchas brechas abiertas, en el reconocimiento de la migración como un proceso que acarrea impactos positivos, en lugar de visibilizarlo como un problema que coloca barreras de diversa índole a los procesos de integración de esta población, como lo ha expuesto Dorian. Al respecto, los funcionarios del Ministerio del Trabajo reconocen las acciones que se realizan para disminuir las percepciones negativas de la migración venezolana y socializar de manera más amplia algunas medidas de sensibilización;

“Hay algunas campañas que hacemos y jornadas de sensibilización sobre todo, se trata de inculcar a los empresarios, a la población de acogida, a la población en general que la migración venezolana ha sido buena, y que siempre y cuando se lleve de manera adecuada contribuye al desarrollo del país, esto ayuda a establecer un equilibrio en los mercados de trabajo, sí, hay barreras, pero también se establecen medidas de sensibilización, todo esto se ha establecido por el gobierno colombiano para la población venezolana, porque personas de otra nacionalidad vienen ya con una visa, aquí no vas a ver a un Alemán irregular” (Diego, funcionario, marzo, 2024).

Al respecto, la ONU (2009) señala que, permitir la migración entre países o en su interior tiene potencial de aumentar la libertad de las personas y mejorar la vida de millones de habitantes en el mundo entero, sin embargo, la realidad de la migración resulta ser más compleja de lo que se puede incluso documentar, para quien tiene que salir y decide hacerlo en busca de mejores oportunidades de vida, los prejuicios son todavía uno de los mayores impedimentos para el desarrollo de los migrantes.

Ciertamente, desde la opinión pública de los funcionarios se ha reconocido la respuesta del Estado a través de sus entidades. De las mismas áreas en las que ellos laboran se da cuenta de que efectivamente, la migración venezolana se ha gestionado como una emergencia, como un problema que se ha ido resolviendo con el paso de los años, y que ahora es momento de ampliar la perspectiva a personas de otras nacionalidades, que ya no se les debe dar centralidad a los venezolanos. Lo cual no supone una postura errónea, pues tal como lo afirmaron, los temas de migración laboral deben de ser atendidos desde una perspectiva

integral, que efectivamente, apoye a todos las personas que transitan por Colombia, a quienes se dirigen hacia el Darién, etc. No obstante, esta visión de amplitud no debería sesgar la atención que se le da actualmente a la migración venezolana.

Resulta un reto importante, contribuir desde espacios institucionales y cotidianos en la erradicación de la xenofobia y discriminación, pues, como se ha distinguido con los resultados de investigación, abandonar el país de origen e iniciar una nueva vida en otro lugar implica superar múltiples dificultades, que muchas veces tienen que ver con los obstáculos que se encuentran en la sociedad receptora. Si bien, la movilidad representó para la población venezolana una vía de escape y una oportunidad para mejorar sus condiciones de vida, en el emprendimiento de un proyecto migratorio se han encontrado con múltiples barreras que dificultaron su estancia, pero que al mismo tiempo los han orientado a tomar distintas alternativas, crear estrategias y tomar decisiones que los ha hecho superar, en gran medida, las percepciones negativas con las que se han encontrado, las situaciones de hostilidad, inestabilidad y precariedad para construir un proyecto de vida en Colombia.

En el contexto de hostilidad y estigmatización existente en el país, la OIM (2019) refiere, que los migrantes constituyen un grupo vulnerable, pues tanto como trabajadores y seres humanos sus derechos son sistemáticamente vulnerados, y como ya se mencionó, la sociedad los vuelve cada vez más responsable de los problemas internos, como el desempleo, la delincuencia, drogas, entre otras, que se adjudican especialmente a los numerosos migrantes “indocumentados”. Este escenario los hace más susceptibles a la presencia de actos discriminatorios y a la violación de derechos laborales. Una de las consecuencias más latentes es la precarización del trabajo que deriva en el impedimento del acceso de la población migrante a servicios básicos como salud, educación y vivienda.

Por ello, vale la pena reflexionar cómo emerge la agencia en el complejo escenario en el que se ha decidido permanecer. En tal sentido, las orientaciones agentivas varían en sus manifestaciones concretas, la agencia en sí sigue siendo una dimensión que está presente en todas las instancias empíricas de la acción humana, por ello se destacan las capacidades de los actores, quienes están dotados de recursos para actuar creativamente ya sea haciendo uso de estrategias existentes o creando nuevas de acuerdo con el contexto (Emirbayer y Mische, 1998).

En este caso, las percepciones de funcionarios y empleadores más allá de reflejar posturas de inclusión y solidaridad dan cuenta de que efectivamente se ha aprovechado la llegada de la población venezolana en los espacios laborales, pero se ha hecho bajo ciertos patrones de discriminación que no han sido suficientemente estudiados. Por un lado, las posturas de los funcionarios reflejan que se está trabajando en un marco de atención que pretende convertirse en una política integral, lo que implica ya no centrar la mirada en Venezuela. Por otro lado, los empleadores manifiestan su preferencia por contratar a personas migrantes venezolanas, aunque no tengan documentos. Aunque a simple vista estas dinámicas parecen ser actos de empatía, es necesario profundizar en los factores que no se nombran al emplear a una persona migrante, adscrita al EPTMV, pues una contratación verbal de una persona migrante, por ejemplo, supone menores costos para la persona que emplea.

Esto implica mirar desde otra perspectiva los procesos de empleabilidad de la población venezolana en Colombia, pues se puede destacar en los hallazgos la diferencia en el acceso a oportunidades laborales, lo cual, aunque no es nuevo debido a las crecientes desigualdades revela que las diferencias entre categorías individuales son significativamente distintas, además de estar determinadas por factores internos y externos que influyen en sus opciones de movilidad, retorno o continuidad en el país.

Es por ello por lo que, los movimientos forzados de la población venezolana que por un lado son producto del conflicto sociopolítico, y por otro de la libertad individual, destacan sus capacidades de adaptación, de búsqueda de recursos, motivos y oportunidades. Por esto, también es importante ahondar en los factores subjetivos que han caracterizado los proyectos migratorios de Andrés, Arlett, Dorian, Elías y Karina.

Al finalizar esta investigación se focalizan sus aspiraciones y expectativas del futuro como factores que han impulsado sus movimientos, sus decisiones, en sí, sus agencias, estos casos han sido distintos entre sí, pero a todos los une un común que es, encontrarse en un escenario lucha día con día. Los casos que se han retomado para esta investigación dan cuenta de agencias cotidianas que contribuyen a la construcción de la emancipación del colectivo venezolano, una vez que se comprende que los migrantes individuales tienen plena capacidad de decisión sobre sus migraciones y pueden prever trayectorias futuras y elaborar sus propias estrategias.

En este caso se enmarca una distinción entre las aspiraciones y deseos de migración frente a los anhelos y aspiraciones perseguidos a través de la migración como lo son la estabilidad y el logro de una mejor calidad de vida.



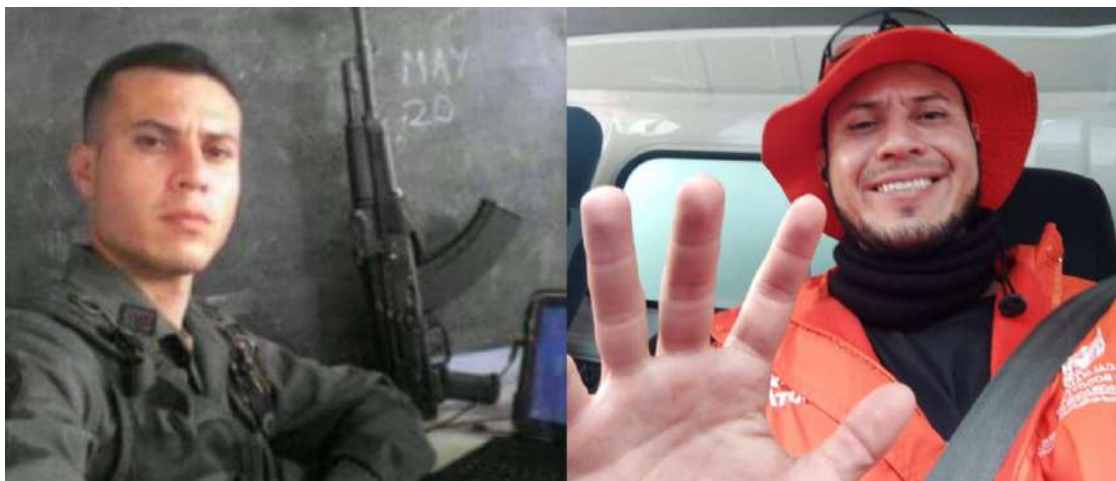
Fotografía 8. Andrés en su empleo en Bogotá, Colombia (archivo personal de Andrés, 2024)

“Estar en Colombia ha sido, a nivel personal y emocional una experiencia agri dulce, porque si es doloroso, pero salir del país te abre los ojos y te hace ver que el mundo es más grande de lo que tu piensas, el mundo no es tu país, o sea tienes muchos países y que los límites yo creo que se los coloca uno. Que he conseguido obstáculos, muchísimos, pero en ti está si deseas avanzar o quedarse, por ejemplo en lo personal, chévere, yo siento que el mundo es más grande que Venezuela y que hay muchas cosas más, mucha comida, muchas personas, es chévere o sea es chévere, literalmente se te quita la venda de los ojos, ha sido doloroso pero también agradable. Eso en cuanto a lo personal, en cuanto a lo laboral, yo creo que tengo irónicamente, un mejor poder adquisitivo acá, a pesar de que en Venezuela tenía un mejor trabajo y todo esto, que tengo restricciones si lo que te digo, ahí hay cositas pero como predominando las cosas buenas que las malas” (Andrés, 2024).

Cada uno de los casos aquí abordados le imprime sus propios matices a su proyecto migratorio, no obstante, en todos se pueden distinguir las capacidades de adaptación activa

al entorno, así como la creatividad de forjar nuevas formas de vida, el logro de los objetivos formulados al inicio del proyecto migratorio eleva la sensación de bienestar o satisfacción de necesidades o deseos, lo cual genera autoconfianza en las personas (Segú et al., 2023). Al respecto, Atchotegui (2009 en Ferrer et al., 2014) advierte que entre menor consistencia y elaboración del proyecto migratorio es más difícil lograr una integración. Esto supone un proceso complejo que se caracteriza por la búsqueda de un equilibrio lo nuevo y lo que se ha dejado, ante duelos, transformación de los vínculos afectivos, y al mismo tiempo un encuentro con una mejor calidad de vida.

Por ello se afirma que es un proceso lleno de ganancias y pérdidas, de riesgos y beneficios, de acuerdo con las narrativas de Andrés, Atchotegui refiere que integrar las pérdidas requiere de un proceso de reorganización interna, si los beneficios superan las pérdidas se fortalece el proceso de adaptación, por tanto el individuo se inclina a balancear su sufrimiento con aquello que está logrando y se fortalecen los vínculos con la sociedad de acogida (Ferrer et al., 2014).



Fotografía 9 y 10. Andrés en su empleo en Venezuela y en su empleo en Bogotá (archivo personal de Andrés, 2017 y 2024)

A partir de esto, se sostiene que las personas cuentan con múltiples recursos para afrontar los procesos de cambio y agenciar en la construcción de su proyecto, aún en contextos sociales diversos, cambiantes y de dificultades. Algunos de estos recursos son los anhelos y aspiraciones que surgen durante la trayectoria migratoria, y que también están sujetos a una transformación temporal. Tal como se planteó teóricamente, los resultados dan cuenta de que

las aspiraciones se transforman con el paso del tiempo y las etapas de vida en la que cada persona se encuentra y en función de la agencia desplegada temporalmente.

Durante el tránsito y llegada a Colombia, los participantes tenían anhelos y aspiraciones propiamente vinculadas a la migración, como era, establecerse en la ciudad, tener un documento de identidad, tener un lugar para vivir, tener un empleo. Tras su proceso agéntivo, éstas quedan como aspiraciones iniciales u originales, para posteriormente plantear nuevas, que no se encuentran desvinculadas al proyecto migratorio, sin embargo son aspiraciones que al adquirir mayor autonomía se pueden llamar *aspiraciones de vida*, como lo refieren Andrés y Arlett:

“Yo creo que el sueño de todo viejito, que es como buscar una estabilidad en la vida, o sea tener tu vivienda propia, tu entrada de dinero estable, y ya como dedicarte un poquito más a vivir que a trabajar. O sea no vivir para trabajar, sino trabajar para vivir... Yo creo que en lo personal es mi sueño y el sueño de muchos, o sea tu sabes que estás trabajando pero puedes vivir, puedes disfrutar, puedes descansar” (Andrés, 2024).



Fotografía 11. Arlett en su empleo actual en Bogotá (archivo personal de Arlett, 2024)

“Nosotros nos vemos acá en algo propio, porque la niña está creciendo aquí y todo, no quisiera estarnos mudando mucho, porque nosotros sabemos cómo es la situación de estarse mudando mucho, cambiar de ambiente, irse a un país, comenzar de cero, la cultura y pues no queremos que ella esté viviendo eso, saltando de país en país” (Arlett, 2024).

Al respecto, Borselli (2020) refiere que las aspiraciones migratorias se pueden conceptualizar como proyectos de vida que pueden ser funcionales a la realización de aspiraciones más amplias. En este proceso hay aspiraciones que no se alcanzan o no se cumplen por factores externos al sujeto, pero ello no implica que se deja de agenciar, de aspirar, o anhelar, más bien tales circunstancias se asumen como retos individuales y luchas en el plano colectivo. Por ejemplo, tanto Andrés, Dorian y Elías mencionaron tener restricciones financieras de gran importancia, pues, por ejemplo, Andrés no puede adquirir bienes a su nombre, y como lo ha narrado, ha recurrido a sus redes para poder sortear estas dificultades:

“Yo tengo una moto y no la puedo poner a mi nombre, entonces es algo ilógico que el gobierno te de acceso a sacar una licencia que vale millón y pico pero que no puedas nombrar tu vehículo, entonces es algo como que ilógico, entonces si nos han dejado mucho, así como vehículos, tampoco tienes acceso a comprar una vivienda, aparte de que no tienes acceso digamos a ahorros programados, como para agilizar el crédito para una vivienda y eso, en caso de venezolanos no he visto, entonces a veces me siento como que usado, como que si estoy aquí pagando impuestos, aportando al país, pero sin todas las oportunidades, como de vivienda, como de vehículos, como de poder generar una vida crediticia, en cuanto aplicaciones y plataformas, casi ninguna aplicación o plataforma tiene la opción para el registro con el PPT, entonces yo tengo mi cuenta bancaria pero no tengo acceso a transferencias, ni consultas ni nada de eso, yo necesito alguna información del banco y debo ir o al cajero electrónico para ver cuánto me queda y esas cosas, o tengo que ir directamente al banco, que me parece injusto. En la mayoría de las aplicaciones pasa eso, entonces por lo que te digo, no sé si de pronto es negligencia del estado o falta de voluntad” (Andrés, 2024).

Por su parte, Dorian pudo adquirir bienes materiales y acceder al sistema financiero con la cédula de extranjería, sin embargo, con el PPT no, lo que le dificulta realizar procesos administrativos. Por último, Elías refirió que en algún momento tuvo las mismas restricciones y él aspiraba a tener servicios financieros y de bancarización, crear un historial crediticio. En 2024 transitó del PPT a la cédula de extranjería, lo que le permitió acceder al sistema financiero, e iniciar su historial crediticio inmediatamente.

La lucha cotidiana, ante éstas y otras limitaciones estructurales da cuenta del impacto de los anhelos y aspiraciones a un nivel macro, poniendo de manifiesto que la población venezolana se encuentra luchando por un mayor reconocimiento social, porque se les otorgue acceso a servicios financieros, entre otros derechos que les han sido limitados estructuralmente. En estos procesos se sostiene que los anhelos y aspiraciones funcionan como impulsores por los que se resiste y se continúa desafiando a las estructuras y dinámicas que limitan el goce de sus derechos y espacios libres de discriminación. Desde esta perspectiva se visibilizan los procesos de búsqueda de autonomía de “los venezolanos en Colombia”, una vez que se entienden de manera más amplia sus luchas individuales y colectivas, donde se rechazan interpretaciones victimizantes, y se piensa en dichas luchas como prácticas y experiencias de resistencia innovadoras, que aunque surgen en contextos diversos, los anhelos se vinculan (Cabrera, 2020), principalmente los anhelos de reconocimiento, estabilidad social, laboral y económica, y permanencia, como lo puntualizaron los participantes:

“Mi línea telefónica está a nombre de un amigo, o sea de un amigo que es colombiano y todo se prestó para facilitarme con eso y gracias a Dios nunca hemos quedado mal y eso ha dado vida crediticia gracias a un buen pago, desde que tu no te cuelgues tu vida crediticia va aumentando, no me molesta porque es mi amigo, pero si me gustaría generar esa vida crediticia para mí, pero por ahora no es posible, o se están abriendo de a poquito las oportunidades” (Andrés, 2024).

“Pues más que nada, a pesar de eso, busco es estabilizarme y bueno seguir con la vida hacia adelante y ya, lo que más busco es estabilidad, quiero estar más estable en el trabajo, al momento de poder comprar tus cosas, que por lo menos te alcance” (Karina, 2024).



Fotografía 12. Karina en su empleo en una estación de Transmilenio (López, 2024).

“Mi realidad en este momento es tratar de crecer aquí en Colombia, ¿por qué?, porque ahora tengo a mi pareja, mi novia que es colombiana, no la voy a dejar, no voy a volver a Venezuela, para vivir los traumas que sé que están allá, para mí no es factible. Mi realidad es que aquí he hecho más cosas de las que pude hacer toda mi vida allá” (Elías, 2024)



Fotografía 13. Elías actualmente en Bogotá (archivo personal de Elías, 2024).

“Es la foto más reciente que tengo de mi estancia en Colombia” Elías (2024).

Las luchas de la población migrante y refugiada venezolana no se limitan a procesos de movilización social de carácter público, más bien como se sustentó en esta investigación, ha sido un proceso extenso de movilidades, decisiones, formación de redes, planteamiento de anhelos y deseos, superación de retos y limitaciones (Cortés y Covarrubias, 2020), como lo refirió Dorian, y que han sido expresiones de una agencia constructiva y transformadora:

“Realmente yo le doy gracias a Dios porque tomamos una buena decisión, Colombia es un país que tiene una economía muy estable porque pues yo te decía, por ejemplo, la cédula de extranjería cuando la teníamos nos permitió a nosotros avanzar mucho más rápido y ahorita que cambié documento hace dos años sentí como el estancamiento. Se cerró todo porque dónde vas con el documento no te lo aceptan entonces ahí es donde se cerró y ahora hasta he querido cambiar de vehículo y no puedo porque el documento no me lo aceptan, porque el vehículo que tengo ahora está registrado con la cédula. Entonces son cosas en las que hemos sentido un estancamiento con el documento que por lo menos, mi esposa estaba estudiando con la cédula, en la universidad. Hicimos muchas cosas con la cédula y cuando nos pasaron a PPT fue lo peor eso es como que te coloquen unos grillos, así como unas bolas grandísimas de cemento en los pies, ahí se acabó todo entonces realmente va a sonar feo, pero, ese documento realmente cuando uno lo lleva un lugar lo tiran a la basura porque no sirve de nada” (Dorian, 2024).

A modo de cierre, las experiencias de los participantes dan cuenta de las configuraciones particulares que se elaboran a partir de las dificultades encontradas en el proyecto migratorio, por lo que las capacidades de respuesta se encuentran vinculadas temporalmente. Dichas respuestas que se enmarcan en luchas cotidianas van más allá del rechazo, de las leyes, de la criminalización y discriminación, como se planteó al principio de la investigación, las historias que han sido recuperadas dan cuenta de la existencia de luchas iterativas, presentes y las que se enfrentarán en el futuro, asociadas a la agencia y el contexto en el que se dan las movilidades humanas, en un contexto cual dinámica migratoria se combina con la resistencia de los migrantes y refugiados cuya agencia se despliega en acciones concretas que impactan los mercados laborales y así han mostrado el potencial de la migración venezolana en Colombia.

Conclusiones



Fotografía 14. Mujer venezolana vendiendo artesanías hechas de Bolívars en Colombia

“Trabajamos ahora vendiendo artesanías de Bolívars, en Venezuela ya no valen nada” María (2024).

Actualmente la crisis en Venezuela se ha tornado en una situación compleja que ha prolongado sus efectos con la dictadura de Nicolás Maduro, generando un fuerte quebrantamiento económico, político y humanitario, que ha despertado el interés en la comunidad internacional, en tanto los efectos de la crisis siguen obligando a la población venezolana a abandonar su país, agudizando los procesos de movilidad forzada en América Latina. Lo cual genera cambios y continuidades en las dinámicas migratorias de la región ya que se han incrementado significativamente los movimientos forzados a causa de la violencia, la economía y cuestiones sociales (Sepúlveda, 2023).

A lo largo de esta tesis se ha sostenido que la migración venezolana no representa una crisis migratoria. De acuerdo con los hallazgos de investigación se puede reafirmar que se trata de una crisis de protección que se ha extendido en la región, principalmente en Colombia, donde al 2025 continúa llegando la población venezolana. Esta crisis según Sepúlveda (2023), se posiciona como una crisis de protección de derechos humanos, no sólo porque en los países de origen las personas no tienen otra opción más que desplazarse, lo es también por cómo la región y los Estados y sociedades responden.

Es por eso por lo que esta investigación buscó realizar aportes teóricos y empíricos sobre los procesos de agencia en las movilidades forzadas en América Latina, el caso de la migración venezolana representa el mayor éxodo en la historia reciente a nivel regional, aumentando los flujos migratorios sur-sur. En este contexto de crisis en que se han realizado las movilidades humanas de Venezuela hacia Colombia, surge el interés por analizar teóricamente el papel de las personas que se han desplazado, como agentes, dando cuenta de que no son solo flujos migratorios, sino que son millones de vidas que se desplazan de un lugar a otro en busca de seguridad, protección y bienestar.

Las principales contribuciones conceptuales de esta investigación encuentran su relevancia en la temporalidad de la agencia en los procesos de movilidad humana, pues a partir del análisis que se ha realizado, se vislumbran nuevas formas de analizar los proyectos y trayectorias migratorias. De esta forma se da importancia al estudio de las decisiones, percepciones, anhelos y aspiraciones que emergen en las diferentes etapas de un proyecto migratorio y cómo estos elementos subjetivos orientan los movimientos y su velocidad, al fungir como fuerzas impulsoras.

Con relación al enfoque teórico recuperado para la investigación, se trata de una mirada que contribuye al análisis de los procesos de agencia, en sus distintas temporalidades, lo que ha permitido sustentar que, las orientaciones agentivas del sujeto dentro de las movilidades se modifican en el tiempo y contexto que se encuentre. En otras palabras, no se trata de procesos lineales con pasos establecidos, sino que son modificables en función de los recursos disponibles y de factores externos que dependen, en gran medida, de las formas en qué los Estados y las sociedades responden a los movimientos migratorios.

Este análisis me permitió alcanzar el objetivo de investigación, resaltando el papel protagónico que adquiere la población venezolana en un escenario emergente de movilidad forzada, en el que a pesar de que su vida fue golpeada, han sido actores sociales que han transformado los contextos de crisis, abriéndose camino a sí mismos y a quienes recién han emigrado, en el reconocimiento de sus acciones y capacidades individuales y colectivas.

Por ello a lo largo de esta tesis se responden cuestionamientos sobre cómo se manifiesta la agencia en los proyectos migratorios, sosteniendo que los sujetos comienzan el despliegue de su agencia en el plano de la movilidad, desde el momento en que deciden partir, y emprender un proyecto con los riesgos que conlleva cruzar una frontera, aunado al contexto de crisis que hizo más complejos los desplazamientos. Esto fue de gran importancia al desarrollar este estudio, comenzando por analizar las movilidades en contextos de crisis, bajo el argumento de que la agencia permite el logro de los anhelos y aspiraciones a través de la migración y el cumplimiento o transformación de las expectativas de vida, es decir, la agencia permite separarse un poco de la condición de migrante en un nuevo país, para mirarse como individuos sujetos de derechos, con anhelos y aspiraciones de vida.

Por otro lado, como práctica dentro de la migración internacional se ha de resaltar la formación y establecimiento de redes de apoyo, que contribuyen significativamente en las distintas etapas del proyecto migratorio. Además de que, en el contexto de crisis, los hallazgos de esta investigación revelan un fortalecimiento de estas redes de apoyo, que incluso cobran mayor fuerza en Colombia las redes de personas migrantes y refugiadas venezolanas, mientras que los vínculos individuales se establecen tanto a la distancia como en la cercanía durante el tránsito, llegada y los movimientos que se realizaron desde las zonas fronterizas de Colombia hasta llegar a Bogotá. Estas dinámicas precisan analizar sobre los lazos que se establecen y se mantienen con el origen al encontrarse emigrando de manera forzada.

Desde esta mirada, al adoptar el enfoque de la agencia he sostenido en el desarrollo de esta tesis que las tres dimensiones de la agencia -iteración, proyectividad y evaluación práctica- entran en relaciones diferentes y cambiantes con los contextos temporales y relacionales. Las teorías que han estudiado la agencia humana sostienen que a medida que los actores alteran o cambian sus orientaciones agentivas, pueden aumentar o disminuir su capacidad de invención, elección e impacto transformador en relación con los contextos situacionales en los que actúan. En esta investigación no se sostiene que existe una disminución en las capacidades de respuesta, por el contrario, se refieren como transformaciones de los objetivos o metas establecidas, sobre todo donde confluyen situaciones emergentes o externas, a los que se responde de manera creativa. De ello la

importancia de ampliar el análisis de la agencia en los procesos de movilidad forzada a fin de considerar elementos como las situaciones que no dependen de la voluntad de los sujetos.

No obstante, las orientaciones agentivas varían en sus manifestaciones concretas, por ello la agencia dentro de estos contextos es una dimensión empírica de la acción humana, por lo que se concibe a los sujetos como actores comprometidos agentivamente con sus entornos estructurales de manera individual, pero que son capaces de generar impactos colectivos.

Sobre los hallazgos empíricos de investigación, a lo largo de este trabajo se ha documentado el contexto de crisis en Venezuela, acompañado de un complejo escenario de persecución política y el empobrecimiento de las condiciones de vida como mecanismo de control social por el gobierno de Nicolás Maduro. Dinámicas que se han mantenido con la imposición de su gobierno en 2025, por lo que dicha crisis sigue generando movilizaciones hacia diferentes países latinoamericanos y Norteamérica.

En esta investigación se centró la mirada en Colombia como principal país receptor de población venezolana, se documentaron las respuestas que ha otorgado el Estado colombiano desde 2015, cuando se tomaron medidas inmediatas de recepción y se adoptó una política de puertas abiertas, con la expectativa de que la situación sociopolítica de Venezuela frenara y los movimientos migratorios disminuyeran o Colombia se estableciera como un país de tránsito. Lo cual no ocurrió, los movimientos aumentaron con el paso de los años y hasta 2025 se mantiene la llegada de venezolanos a distintos departamentos del país.

En primera instancia lo que se sostiene en el desarrollo de esta tesis es que el Estado colombiano no ha priorizado la protección de los venezolanos en su territorio. El conocimiento del contexto en Venezuela, de las imposiciones políticas, el escenario de persecución y violencia sistemática no ha sido suficiente para establecer una respuesta integral de protección a los derechos humanos. Esta mirada, aunque no resta importancia a la creación de medidas temporales específicas para la sociedad venezolana que radica en el país, no obstante, permite señalar que el marco de atención que se ha diseñado no ha sido del todo loable para garantizar el goce de derechos.

En esta investigación también se ha documentado que no sólo son las respuestas institucionales las que forman parte de los procesos de acogida, son también las reacciones y actitudes de la sociedad, al encontrarse inmersa en relaciones cotidianas con las personas

migrantes. Al respecto, los resultados ponen en evidencia que desde la percepción de la población colombiana existe una fuerte estigmatización y criminalización de la migración venezolana.

Así como las movilidades humanas desde Venezuela a Colombia ha ocurrido en fases, también se sostiene que los procesos de discriminación basada en prejuicios y estereotipos se ha configurado al tiempo de estos procesos. Algunas personas que cuentan con la nacionalidad colombiana y venezolana manifestaron que la migración venezolana llegó en 3 olas distintas, siendo los recursos, las condiciones y las vías por las que llegaron que se les han atribuido características específicas, criminalizando en gran medida a los venezolanos que emigraron a partir de 2020. Asumir y replicar dicha clasificación entre colectivos de migrantes venezolanos ha influido significativamente a la estigmatización de la población proveniente de Venezuela.

El análisis de las percepciones y actitudes sobre la migración no dista de ser nuevo, no obstante, en el contexto de estos flujos migratorios, los hallazgos de esta investigación sostienen que el problema de la xenofobia y discriminación basada en prejuicios y estereotipos sigue siendo un amplio campo de estudio que impacta en distintos espacios, como el laboral, educativo, financiero y social, además de diferenciar los actos de discriminación e incluso de violencia y acoso hacia las mujeres venezolanas. Se afirma que estos procesos se han configurado, en las formas de percibir e integrar a los venezolanos al mercado de trabajo.

Aunque se ha incorporado a la población venezolana al mercado laboral formal, se da cuenta de que las condiciones no son las adecuadas para la mayoría de los venezolanos, pues la gran parte se encuentra en la informalidad y son pocos los que han accedido a empleos acorde a su perfil profesional o técnico. Si bien no hay una negación total de acceso al empleo, si hay una negación parcial del acceso a derechos laborales, a contratos escritos formales, una adscripción independiente a las entidades promotoras de salud y cajas de compensación, son derechos que los trabajadores venezolanos tienen que pagar de forma independiente o que en las pequeñas y medianas empresas se otorgan como “bonos extras”. En suma, las condiciones de empleabilidad muchas veces empujan a las personas a la informalidad, que en las cifras se disfraza de emprendimiento, para resaltar el impacto a la

economía del país, pero oculta de alguna forma las desigualdades que han llevado a la población venezolana a buscar otros espacios para trabajar. Estos procesos dan pauta a la movilidad del trabajo, siendo que muchos venezolanos modifican sus aspiraciones laborales para adaptarse al contexto de oportunidades factibles para emplearse o autoemplearse.

En este contexto de desigualdades, discriminaciones, estigmatizaciones y criminalización de la migración venezolana, a través de las historias de Andrés, Arlett, Dorian, Elías y Karina, se visibilizan procesos de agenciamiento individual ante acciones y actitudes de rechazo y xenofobia que se han encontrado desde su llegada a Colombia, hasta el momento que se encuentran establecidos en el país. Siendo la agencia el recurso que los ha llevado a formular y reformular sus propios objetivos y trayectorias dentro de un proyecto.

A pesar de ello, es importante resaltar que la visibilización y defensa de los derechos humanos de personas venezolanas ha tenido un fuerte impacto recientemente en Colombia. Así como la estigmatización de esta población ha ido en aumento con el paso de los años, también la lucha por su reconocimiento, su resistencia ante las estructuras dominantes que han gestionado esta migración como un problema y una amenaza a la seguridad nacional.

“Los buenos somos más y nosotros somos constructores de nuestras propias soluciones”

(Mujer venezolana, 2025)

Las agencias individuales que se unen en un solo espacio han llevado a que por primera vez en la historia de Colombia los venezolanos han logrado realizar la primera audiencia pública que tuvo lugar en Bogotá en diciembre de 2024. Siendo este un espacio en el que se abordaron los mecanismos de protección que se han otorgado a la población venezolana, mostrando el impacto que estas movilidades han tenido en el país. Desde esta perspectiva se asumen como agentes que son capaces, a través de sus organizaciones lideradas por migrantes y refugiados venezolanos, de levantar la voz en pro de sus propios derechos, manifestando que la protección es un deber del Estado colombiano y una necesidad latente de los venezolanos.

A través de esta iniciativa por primera vez el colectivo venezolano es partícipe en la formulación de soluciones a sus propias necesidades, rechazando las perspectivas y los discursos victimizantes y sumándose al diseño de medidas de protección e integración duraderas y efectivas que respondan a las necesidades reales de la población venezolana.

Esto representa una iniciativa histórica que ha sido de beneficio para la población venezolana, que demanda un aumento en la eficiencia institucional que sugiere una transformación social que garantice el acceso a los derechos humanos de los venezolanos. No obstante, una de las narrativas que se sostiene por parte de funcionarios públicos es que se han rebasado los niveles de atención y respuesta. Mientras que las personas colombianas que hicieron parte de esta investigación argumentan que el Estado no tiene las capacidades institucionales para responder a las necesidades de los nativos ni de las personas provenientes de otros países, ya que Colombia también ha sido expulsor de población migrante que se desplaza hacia Estados Unidos y Europa.

Esto aunado a las recientes políticas de migración de Donald Trump, que sin duda afectan de manera significativa a América Latina, al imponer medidas extremas que colocan a los movimientos migratorios en el discurso de la ilegalidad. En este plano, el enfoque adoptado en Colombia permite inferir que el gobierno priorizará sus acciones entre la población deportada, por lo que posiblemente las medidas de protección hacia los venezolanos no podrían adquirir o avanzar a un carácter permanente. Con esto no se asume que los movimientos se detengan, sin embargo, se prevén fuertes cambios y transformaciones en las dinámicas migratorias entre los países latinoamericanos.

En este contexto, desde esta investigación se sugiere:

1. Fortalecer el sistema de protección, si bien el gobierno colombiano ha implementado programas de regularización, no se dan bajo un enfoque de protección, solo de estancia temporal. Es importante ampliar y mejorar dichos programas y mecanismos, a fin de que la población pueda tener un reconocimiento en los espacios a los que desea acceder, principalmente al empleo.
2. Otorgar mayor asistencia humanitaria, que es fundamental para todas las personas que se han movilizado, especialmente a aquellos que se encuentran en situación de calle, a las infancias, las mujeres y adultos mayores.
3. Aumento de la inclusión laboral y mejora de las condiciones laborales, esto sugiere hacer accesibles los programas de empleabilidad, que tengan mayor alcance y con ello se facilite la inserción laboral. Al tiempo de garantizar procesos de contratación

formal, de cuidar la igualdad en el acceso a oportunidades y condiciones laborales dignas, con espacios libres de discriminación y explotación.

4. Desarrollo de políticas de integración, que respondan a las necesidades planteadas por la población, que requieren ampliar el acceso a servicios financieros.
5. Fortalecimiento de programas de capacitación en las ciudades receptoras, y aumento de los recursos educativos para abordar de manera intercultural e inclusiva los procesos y desafíos de la movilidad.

Al finalizar esta investigación y el análisis de los hallazgos, es importante valorar cuales son por un lado las limitantes en este estudio, aunque por otro, las líneas que quedan pendientes para futuras investigaciones.

Haciendo referencia a las limitantes, una de las mayores fue no poder acceder a personas que tuvieran el reconocimiento de refugiado en Colombia, ya que teóricamente esto podría ampliar el análisis de la agencia. Uno de los hallazgos más importantes de investigación que no fue discutido en esta tesis es la construcción social que se tiene sobre el refugio en Colombia, que hace difícil distinguir la categoría “migrante y refugiado venezolano”.

Por otro lado, los hallazgos empíricos dan cuenta de los orígenes diversos de la población participante, y que en algunos casos fungen como factores de estigmatización, por lo que no plantear un estudio en diferentes destinos dentro de Colombia o en otro país latinoamericano, no permite situar los hallazgos en un nivel de análisis mayor y que adquiriera una perspectiva regional. Lo cual no resta importancia a las historias que se han abordado, sin embargo, se reconoce que es posible ampliar la mirada hacia otros destinos, desde los que se pueden encontrar elementos comparativos y medibles.

De ello que surgen nuevas inquietudes de investigación, sobre todo en el complejo contexto que se ha devenido en torno a las políticas migratorias y deportaciones en Norteamérica y la coyuntura que se da a raíz de la crisis electoral en Venezuela. Una de ellas gira en torno a las formas de respuesta de las sociedades receptoras. En este caso, analizar la construcción social del refugio en la región o al dar continuidad al análisis de la migración venezolana, centrado en los principales países receptores de esta población.

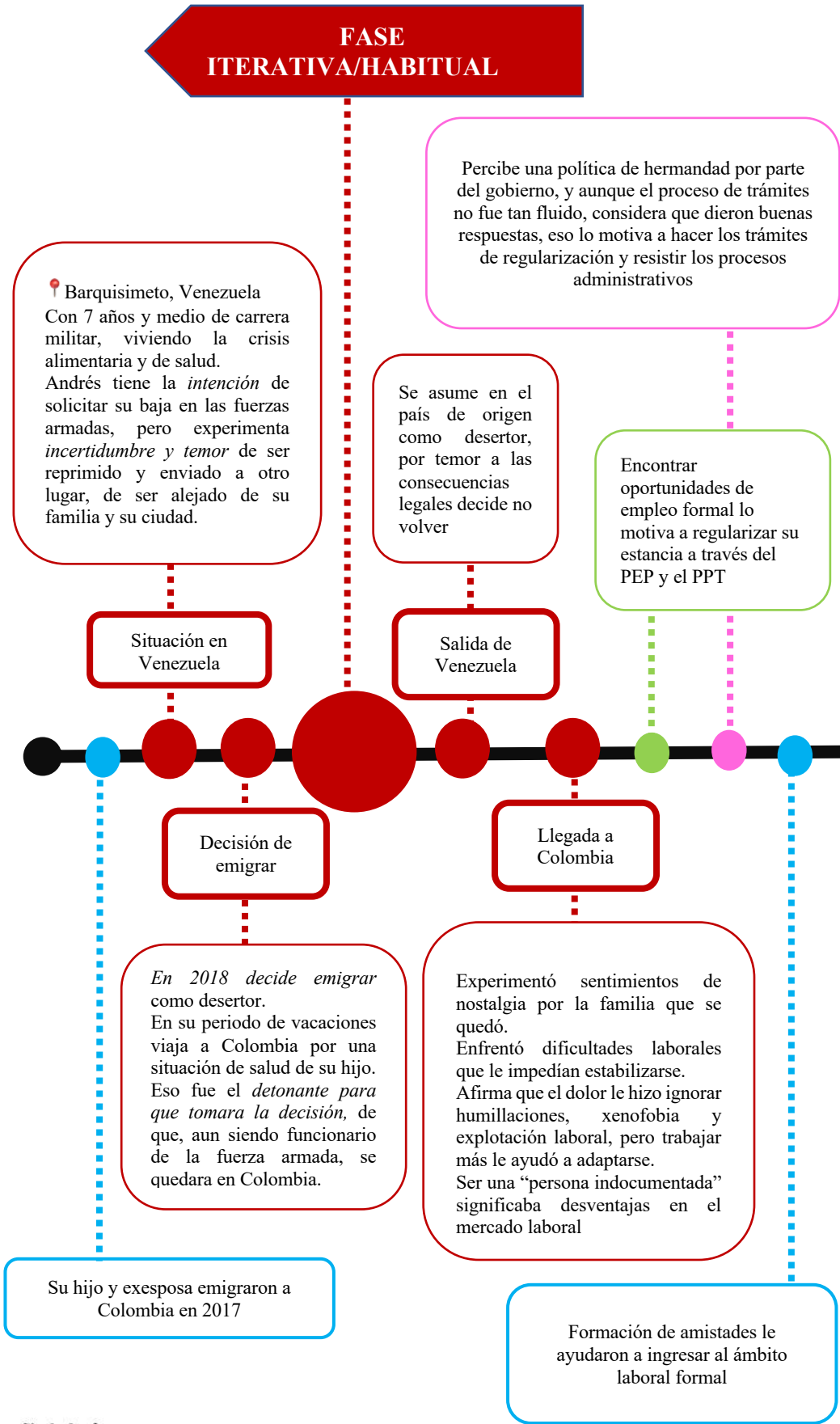
Por otro lado, también queda pendiente realizar un estudio más amplio de los cambios y transformaciones en las dinámicas de movilidad en este contexto emergente nacional e

internacional para Venezuela, con lo que se sugiere ampliar el estudio de su agencia, de sus subjetividades, a otros destinos, en estudios comparativos y desde nuevos enfoques.

Finalmente, profundizar en las desigualdades existentes a nivel social, pero sobre todo en los mercados de trabajo, sobre las condiciones de trabajo y las aspiraciones que se tienen en este ámbito, en esta investigación solo 1 de los 5 casos que fueron abordados mostró tener preferencia por mantenerse en el sector informal que en el formal. Lo cual, aunque parece no ser representativo despierta un interés en comprender de manera más amplia la segmentación del mercado de trabajo en Colombia, ya que también es una oportunidad de colocación inmediata y eficaz de la población migrante y refugiada en el mercado laboral informal.

En este sentido, describir y analizar los niveles de formalidad, permitiría también visibilizar otras formas de discriminación laboral, su clasificación e incluso una medición de acuerdo con el tipo de contrato, el acceso a la seguridad social, el trabajo en empresas registradas, entre otras características en las que no se ha profundizado en esta investigación.

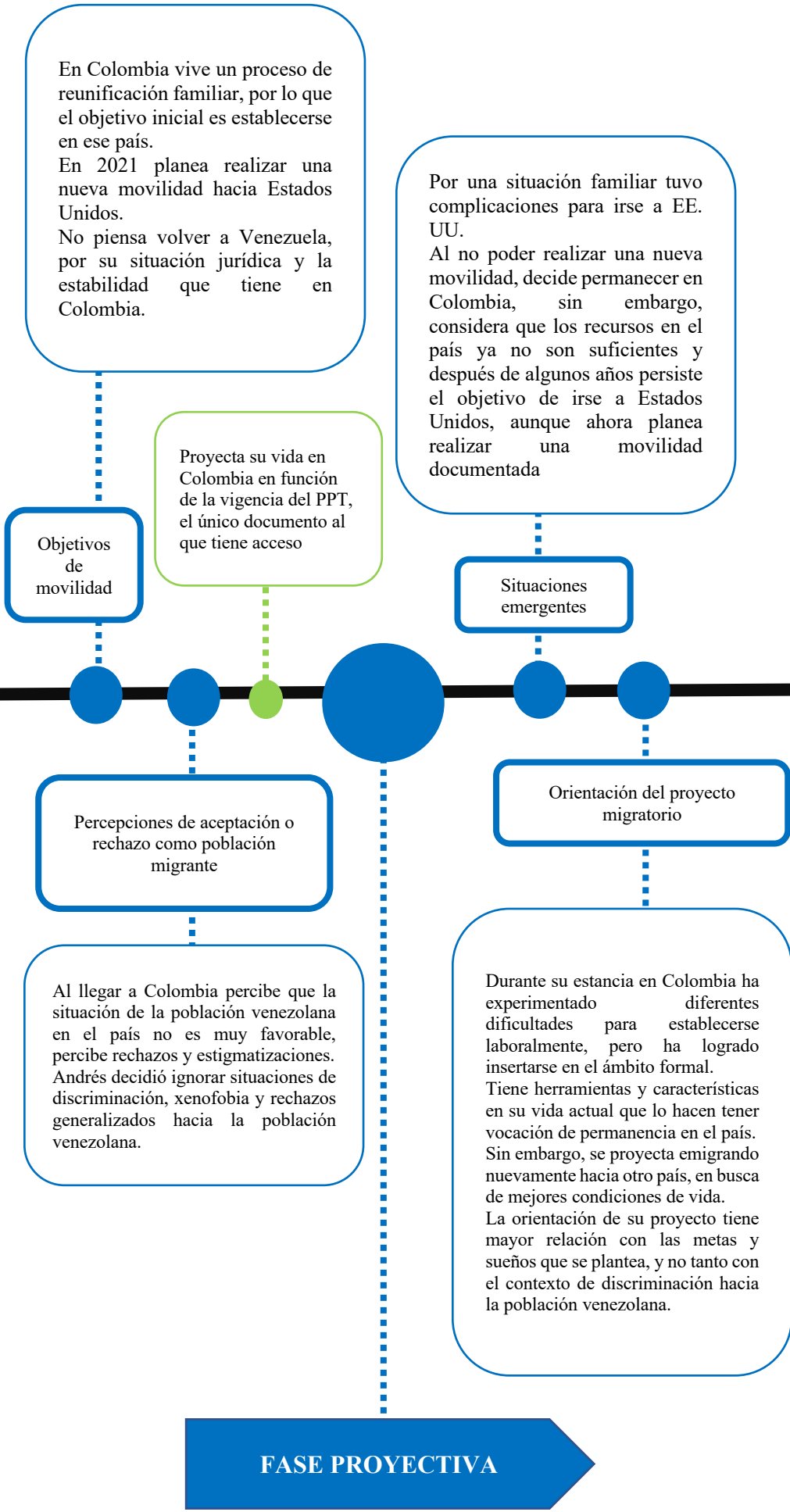
Experiencia inicial



Simbología

●	Redes de apoyo
●	Elementos analíticos de la fase iterativa
●	Elementos analíticos de la fase proyectiva
●	Elementos analíticos de la fase práctico-evaluativa
●	Beneficios de los documentos de regularización
●	Percepción sobre las respuestas que otorga el gobierno

Diagrama 1. Proyecto migratorio de Andrés



Proyecciones y objetivos

Experiencia actual

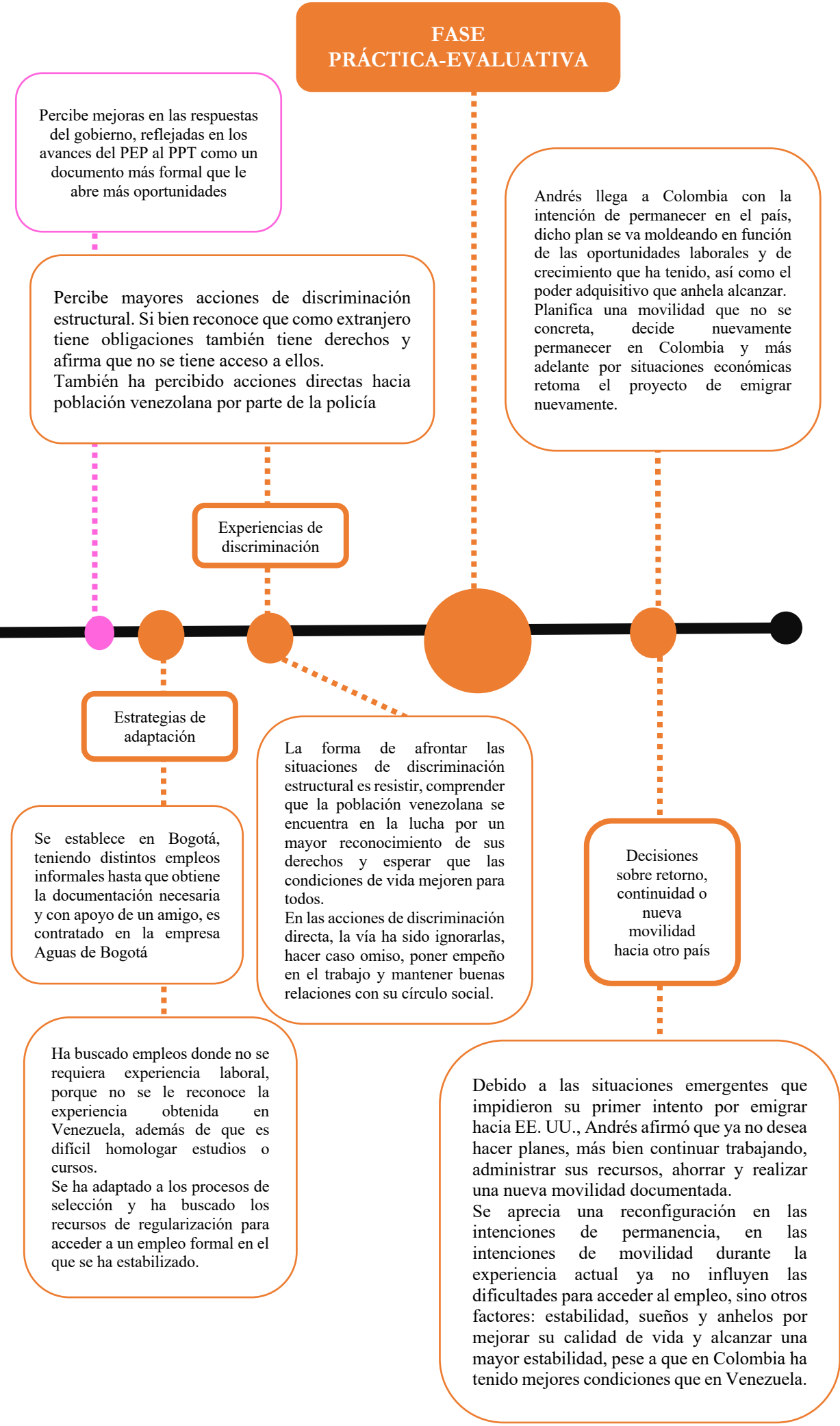
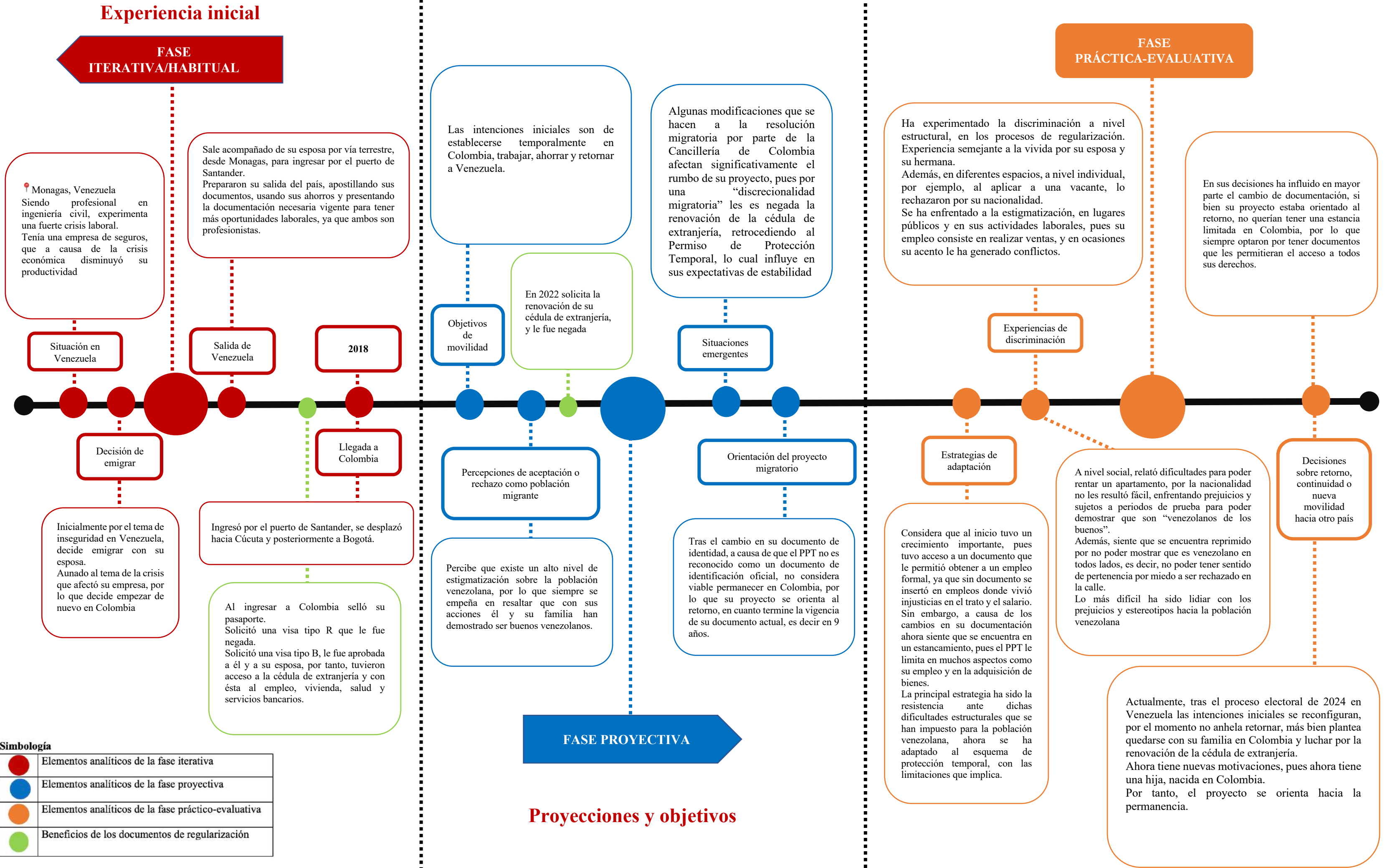
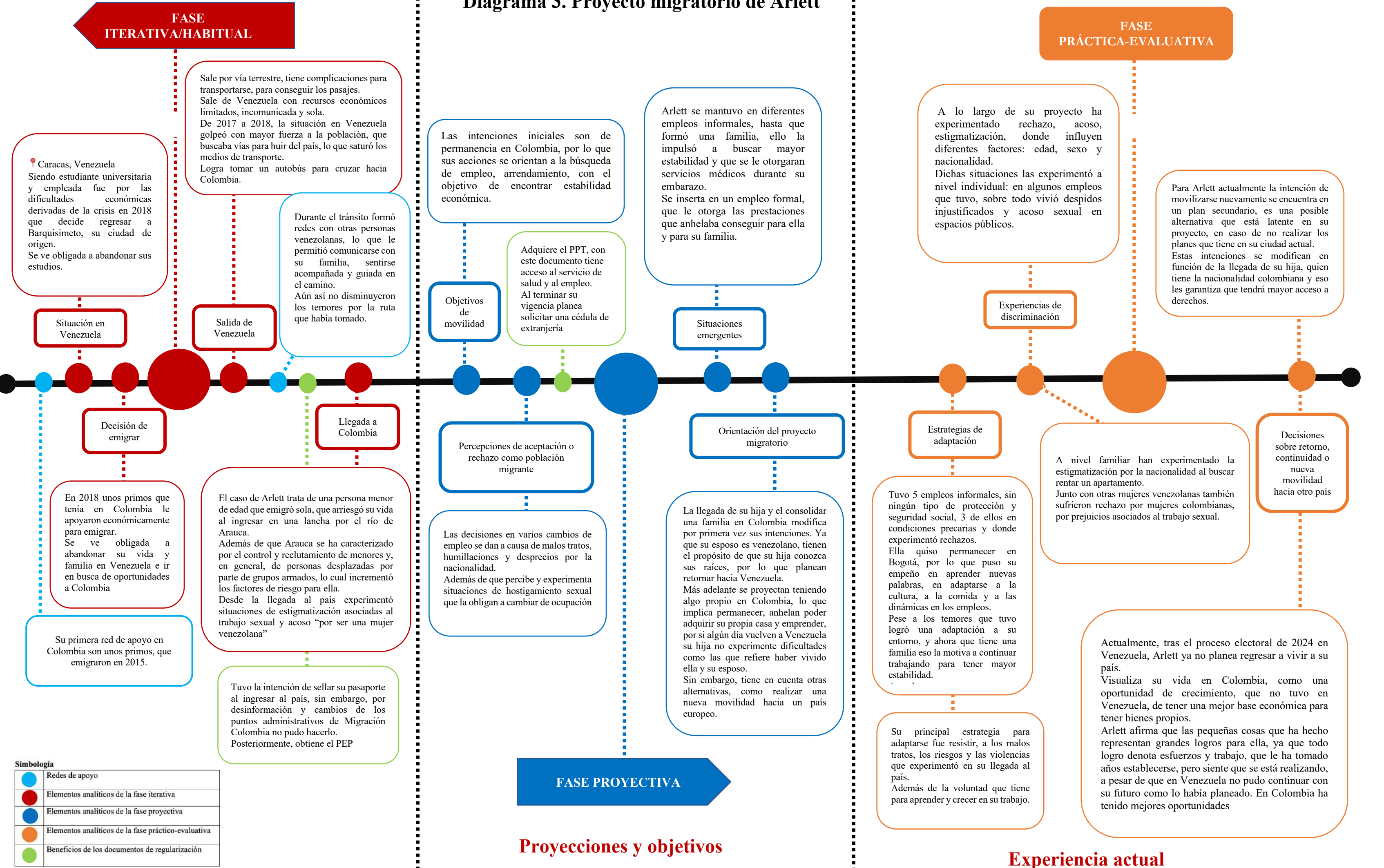


Diagrama 2. Proyecto migratorio de Dorian



Experiencia inicial

Diagrama 3. Proyecto migratorio de Arlett



Experiencia inicial

FASE ITERATIVA/HABITUAL

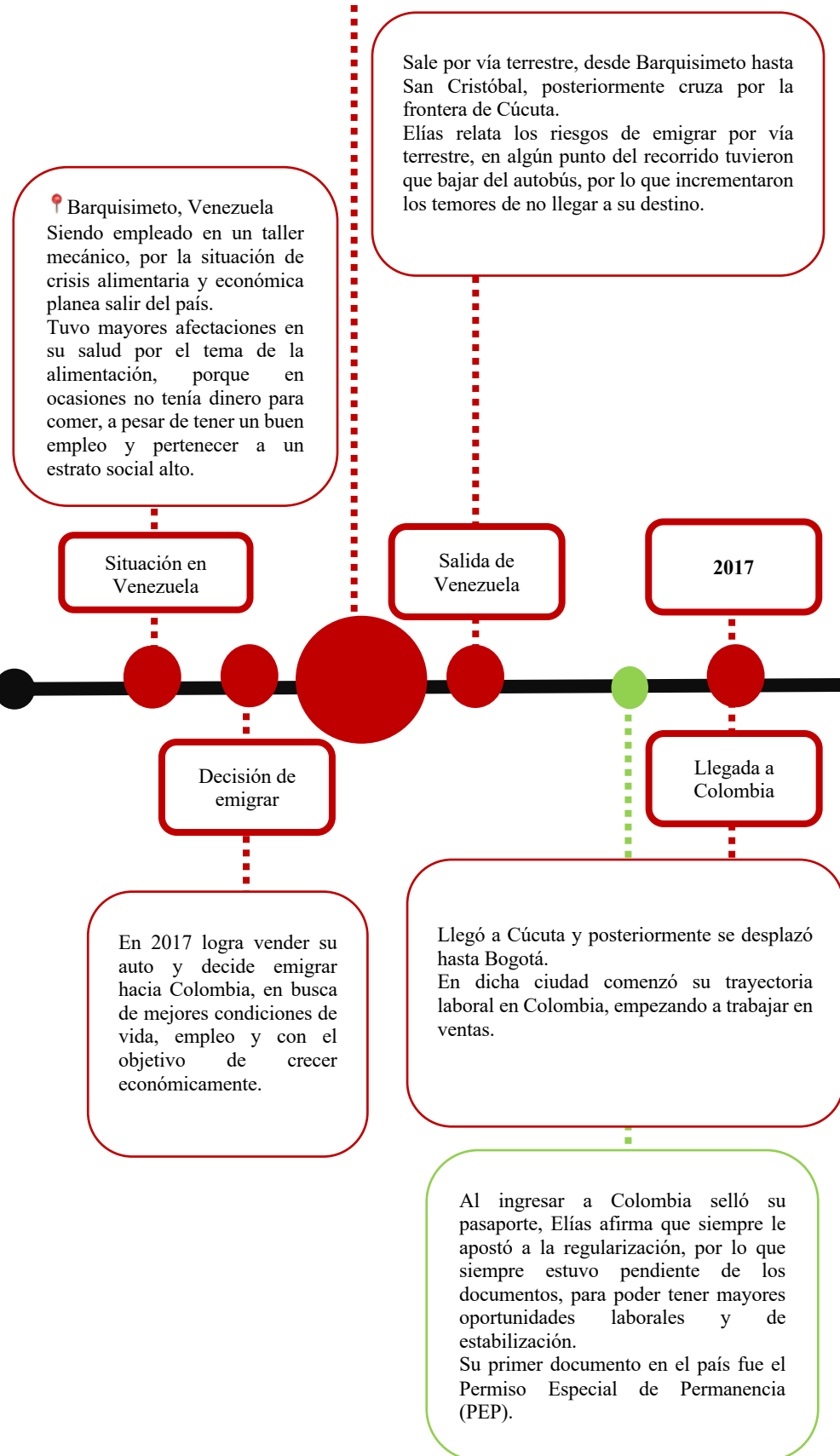
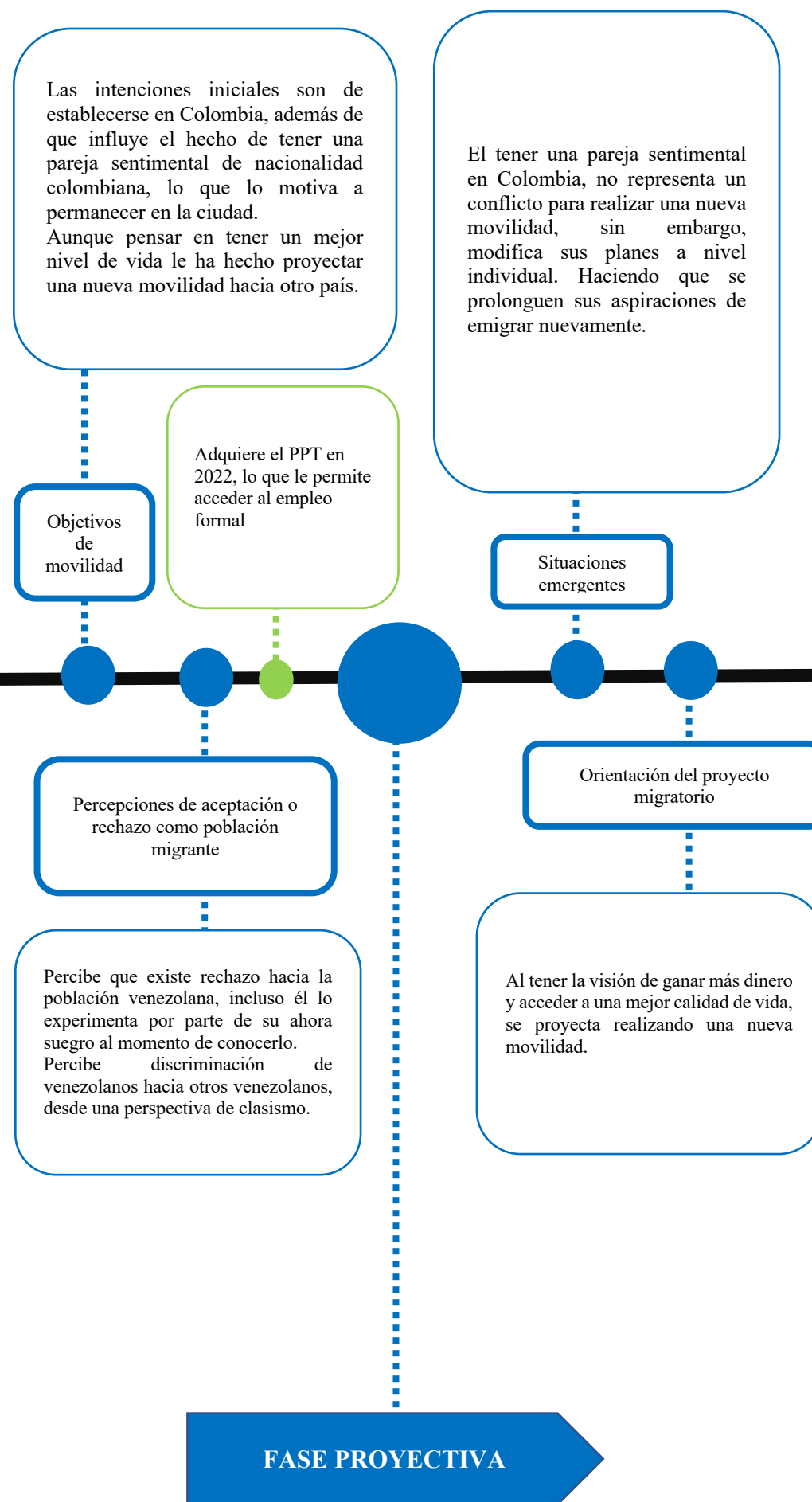


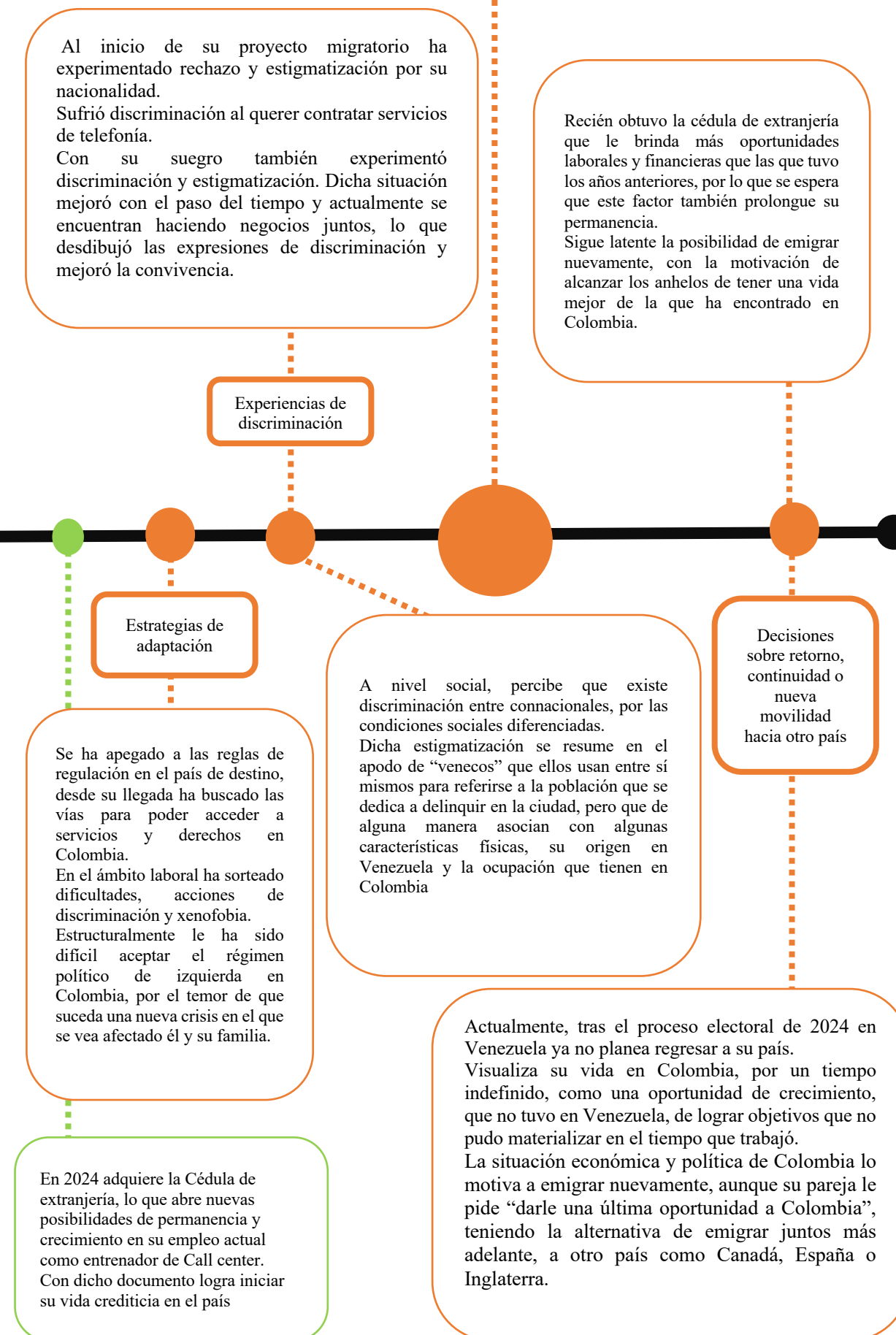
Diagrama 4. Proyecto migratorio de Elías



FASE PROYECTIVA

Proyecciones y objetivos

FASE PRÁCTICA-EVALUATIVA



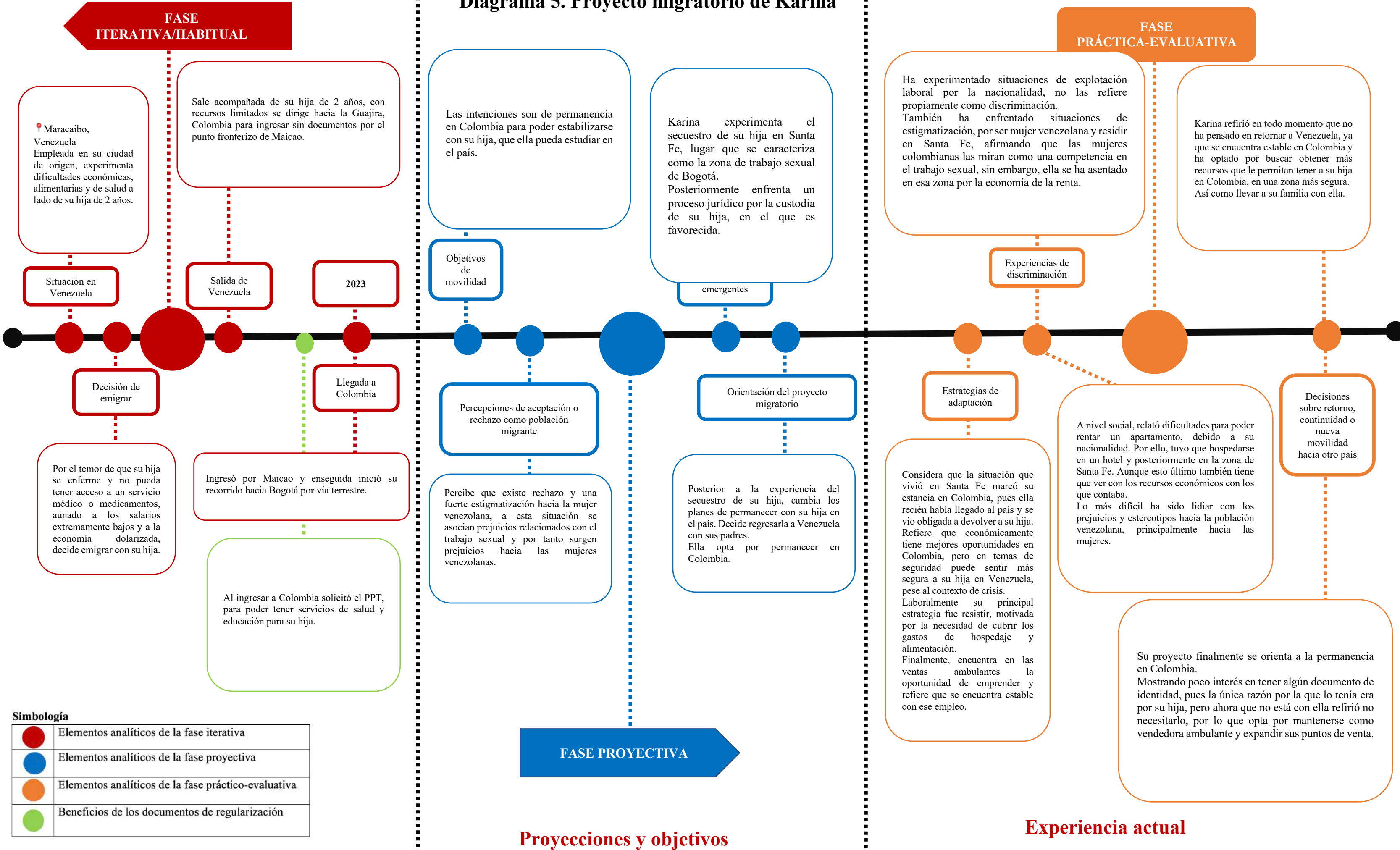
Experiencia actual

Simbología

●	Elementos analíticos de la fase iterativa
●	Elementos analíticos de la fase proyectiva
●	Elementos analíticos de la fase práctico-evaluativa
●	Beneficios de los documentos de regularización

Experiencia inicial

Diagrama 5. Proyecto migratorio de Karina



Referencias

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], (2024). Situación de Venezuela. <https://www.acnur.org/mx/emergencias/situacion-de-venezuela>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], (2023). Colombia vive momento crucial para alcanzar soluciones duraderas para personas desplazadas, refugiadas y migrantes. <https://www.acnur.org/noticias/comunicados-de-prensa/colombia-vive-un-momento-crucial-para-alcanzar-soluciones-duraderas>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2023). Redes de apoyo facilitan la protección e integración de personas refugiadas en Ecuador. Recuperado de: <https://www.acnur.org/noticias/redes-de-apoyo-facilitan-la-proteccion-e-integracion-de-personas-refugiadas-en-ecuador>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2023) Buenas prácticas. Consulta en línea: <https://www.acnur.org/mx/buenas-practicas>
- Angulo, Braulio & Noriega, Guadalupe (2014). El estudio de caso: alternativa de investigación en las ciencias sociales y humanidades. *Perspectivas docentes*, p. 13-22.
- Ataide, Soraya. (2020). La construcción de proyectos migratorios. Un estudio a partir de casos de migrantes tarijeños y tarijeñas con destino al Noroeste argentino. *Migraciones Internacionales*, 11. <https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/article/view/1897>
- Arán, Christian. (2020) Refugiados y Migrantes ante la ley entre la discriminación y la arbitrariedad. Universidad de Barcelona.
- Avallone, G., & Molinero Gerbeau, Y. (2021). Liberar las migraciones: la contribución de Abdelmalek Sayad a una epistemología migrante-céntrica. *Migraciones Internacionales*, 12. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.1949>
- Baquero, Jairo, Guataquí, Juan y Sarmiento, Lina. (2000). Un marco analítico de la discriminación laboral. Universidad del Rosario. ISSN 0124-4396

- Bengoetxea, Aitor. (2020) La inclusion socio-laboral de los grupos vulnerables. Colectivos y formas de inclusión a través del trabajo. CIRIEC-España, Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa, No. 36, 15-53.
- Bobes, Velia Cecilia. (2017). ONG de migración como actores de un campo de acción solidaria. *Migración y desarrollo*, 15(28), 125-146. Recuperado en 11 de marzo de 2025, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992017000100125&lng=es&tlng=es.
- Borselli, Marco y Van Meijl, Toon. (2020) Linking Migration Aspirations to Integration Prospects: The Experience of Syrian Refugees in Sweden. *Journal of Refugee Studies*, 34(1), pp. 579-595.
- Cabrero, Donna., Cano, Gabriela. y Castro, Alexandra. (2019). Procesos recientes de movilidad humana entre Venezuela y Colombia 2016-2018, en Gandini, Luciana, Prieto, Victoria y Lozano, Fernando.
- Castro Neira, Y. (2019). Las caravanas de migrantes. Racismo y ley en los éxodos masivos de población, *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, XIV (27), 8-48. <https://www.redalyc.org/journal/2110/211062829002/>
- Carling, J. y Collins, F., 2018. Aspiration, desire and driver of migration, *Journal of Ethnic and Racial Studies*, 44(6), pp. 909-926.
- Carling, J. y Schewel, K., 2018. Revisiting aspiration and ability in international migration, *Journal of Ethnic and Racial Studies*, 44(6), pp. 945-963.
- Carling, J., 2002. Migration in the age of involuntary immobility: theoretical reflections and Cape Verdean, *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 28(1), pp. 5-42.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH] (2015). Derechos humanos de migrantes, refugiados, apátridas, víctimas de trata de personas y desplazados internos: normas y

estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica, UNAM.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, (2023) Personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela [PDF].

Cabrera, A. (2020) Coordinadas teórico-metodológicas para pensar las luchas migrantes contemporáneas en Arizona. En América Latina en Movimiento.

Castillo, G. (2023) Autonomía de las migraciones: de la producción política de fronteras a las luchas migrantes. Migraciones Internacionales, 14 (7).

Castles, Stephen. (2013). Migración, trabajo y derechos precarios: perspectivas histórica y actual. *Migración y desarrollo*, 11(20), 8-42. Recuperado en 11 de marzo de 2025, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992013000100002&lng=es&tlng=es.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2022). *Guía para la acción pública. Comunicación sin xenofobia. Recomendaciones para medios y redes sociales* [Archivo PDF] https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/GAP_Xenofobia_2022_FINAL.pdf

Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo (2016) Discriminación por origen nacional. <https://www.eeoc.gov/es/discriminacion-por-origen-nacional>

Correa-Vélez, I. et al. (2012) “We Are Not Here to Claim Better Services Than Any Other”: Social Exclusion among Men from Refugee Backgrounds in Urban and Regional Australia. *Journal of Refugees Studies*, 26(2), pp. 165-186.

De Lama, A. (2013) Discriminación múltiple. Universidad Autónoma de Barcelona.

Emirbayer, M. & Mische, A. (1998) What is agency? The American Journal of Sociology, Vol. 103, No. 4. 962-1023.

- Encuesta Pulso de la Migración, (2024). Recuperado de:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/encuesta-pulso-de-la-migracion-epm>
- Encuesta de Calidad de Vida e Integración de los Migrantes Venezolanos (2020). Recuperado de:
<https://migravenezuela.com/web/articulo/encuesta-de-calidad-de-vida-e-integracion-de-los-migrantes-venezolanos-en-colombia/2563>
- Ferrer, Raquel, Palacio, Jorge, Hoyos, Olga, y Madariaga, Camilo. (2014). Proceso de aculturación y adaptación del inmigrante: características individuales y redes sociales. *Psicología desde el Caribe*, 31(3), 557-576. <https://doi.org/10.14482/psdc.31.3.4766>
- Fundación Avina (2019) La movilidad humana como movilidad social ascendente. Disponible en:
<https://www.avina.net/la-movilidad-humana-como-movilidad-social-ascendente/>
- Gandini, Luciana, Prieto, Victoria & Lozano Fernando (2019). El éxodo venezolano: migración en contextos de crisis y respuestas de países latinoamericanos, en L. Gandini, V. Prieto y F. Lozano, Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica, UNAM.
- Ghorashi, H., Boer de M. y Holder ten F., 2018. Unexpected agency on the threshold: asylum seekers narrating from an asylum seeker centre, *Current Sociology*, 66(33), pp. 373-391.
- Ghorashi, H. y Ponzoni, E., 2014. Reviving agency: taking time and making space for rethinking diversity and inclusion, *European Journal of Social Work*, 17(2), pp. 161-174.
- Giannuzzi, V. (2018) Proyecto migratorio y estrategias de integración: Bangladeses en Roma e Italobangladeses en Londres desde un enfoque narrativo. El Colegio de la Frontera Norte.
- González, V. (2005). El duelo migratorio. Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia.
- Hosnedlová, R. (2020) El proceso intencional/decisorio migratorio desde una aproximación cualitativa longitudinal. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales, núm. 46, pp. 115-145, 2020

- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo [INADI] (2016) *Migrantes y Discriminación*. ISBN 978-987-1629-72-5
- Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (202). *La prostitución de las migrantes venezolanas: imperativo moral vs imperativo humanitario*.
- Izcara, Simón. (2013). *Aproximación teórica al estudio de los procesos migratorios permanentes*. Universidad Autónoma de Tamaulipas
- Izquierdo, Antonio. (2000). El proyecto migratorio y la interacción de los extranjeros. *Revista Estudios sobre la Juventud*, No. 049.
- Jardón, Ana (2025). Agencia y aspiraciones en los procesos de integración laboral de población refugiada en el Estado de México. En Universidad Autónoma del Estado de México (eds) del libro *Escenarios de las movilidades y migraciones contemporáneas en el Estado de México*
- Kheireddine, et al. (2020) Understanding (in)tolerance between Hosts and Refugees in Lebanon. *Journal of Refugee Studies*, 34(1), pp 398-421.
- Lenza., G., I. (2021). Asilo y Refugio. Un acercamiento desde el Derecho Internacional Humanitario. *Revista Ciencia Jurídica y Política*, 126-145.
- López, Antonio (2019). *Migración Venezolana en Colombia: un desafío para la seguridad*. Universidad Militar Nueva Granada.
- Lepri, G., Cardona, S. & Salas, U. (2022) *Movilidad humana: perspectiva de Protección Internacional*. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) México
- Llamas, V. (2016). Seguridad humana y movilidad humana. *Revista IIDH*. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r35520.pdf>
- López Reyes, E. A., Hernández, L. G., y Veytia Bucheli, M. G. (2019). Esquema tipológico de las migraciones y desplazamientos forzados. *Estudios Fronterizos*. <https://doi.org/10.21670/ref.1907028>
- Mata, D. (2016) ¿Es deseable desmigrantizar nuestras investigaciones? *Ankulegi* 20.

- Martínez, A. & Gutiérrez, H. (2020) Movilidad humana: derechos humanos y justicia climática. Ediciones Böll, San Salvador
- Martínez, María (2019). Una (breve y no muy sistémica) aproximación a la noción de agencia desde la vulnerabilidad, Papeles del CEIEC, vol.2019/1.
- Milton, Tomás (2021). Evolución de los regímenes internacionales de refugio y migración y los retos tras la aprobación de los nuevos pactos mundiales, Rev, IUS, vol. 15, no. 47.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2019). Ruta del Empleo. Recuperado de: <https://www.mintrabajo.gov.co/web/empleosinfronteras/conoce-la-ruta-de-empleo>
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2023). El Gobierno nacional y el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos lanzan el Capítulo Colombia del Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes 2023-2024. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/gobierno-nacional-grupo-interagencial-flujos-migratorios-mixtos-lanzan-capitulo#:~:text=%2D%20Colombia%20es%20el%20pa%C3%ADs%20que,13%20de%20diciembre%20de%202022>
- Montemurro, M. & Walicki, N. (2010) La invisibilidad de los desplazados urbanos en Europa. Revista Migraciones Forzadas. No.34
- Ocando, Gustavo (2021) La migración venezolana: ¿Qué esperar, según los expertos?. https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela_migracion-venezolana-expertos-pronosticos/6075681.html
- Organización de las Naciones Unidas (2024). La diáspora venezolana en Colombia aporta más de 500 millones de dólares anuales a la economía. <https://news.un.org/es/story/2024/04/1529291>
- OIM (2012) Gestión Fronteriza Integral en la Subregión Andina. Módulo de capacitación para una gestión fronteriza integral que garantice los derechos humanos de las personas en movilidad y combata la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Organización Internacional para las Migraciones y Comisión Andina de Juristas. Primera edición, Lima.

OIM (2019) Glosario de la OIM sobre migración. ISBN 978-92-9068-840-2 (pdf)

OIM (2022) Buenas prácticas en América del Sur en materia de aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

Pedone, Claudia e Hinojosa, Alfonso. (2009). Vidas en movimiento Migración en América Latina. CLACSO.

Pérez, L. (2023) Field Reflection “I Did Not Choose to be in your country”: Social-racial Hierarchies in Peru and Venezuelan Migrant Women’s Responses. *Journal of Refugee Studies*, 00(0) pp. 1-10.

Pérez Caraballo, G. y Oliver Málaga, P. (2020). *Migraciones, derechos humanos y comunicación intercultural en los ambientes de trabajo. Cartilla de sensibilización*, OIM [Archivo PDF]. <https://repository.iom.int/handle/20.500.11788/2381>

Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (2024). <https://www.r4v.info/es>

Posada, P. (2009) Refugiados y desplazados forzados. Categorías de la migración forzada creadas como medidas de contención a las migraciones no deseadas. *Estudios Políticos*, 35, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, (pp. 131-152).

Pujadas, Joan (2000). “El método biográfico y los géneros de la memoria”, en *Revista de Antropología Social*, núm. 9, p. 127-158.

Rodríguez, (2025). Alcalde Galán respalda movilizaciones en contra de Maduro y pidió apoyo para atender a los venezolanos.

Rubio Arribas, F. J., (2012). Factores sociológicos de "la discriminación sociolaboral". *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 35(3).

Ruiz, Miguel Angel (2002). Las humanidades como experiencia de comprensión en la formación universitaria. En: *Revista Educación y Pedagogía*. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Educación. Vol. XIV, No. 34, (septiembre-diciembre). pp. 69 - 83.

- Sanz, Alexia (2005). “El método biográfico en investigación social: Potencialidades y limitaciones de las fuentes orales y los documentos personales”, en *Asclepio*, vol. LVII-1, p. 99-115.
- Sepúlveda, Laura. (2023). Desplazamiento forzado en aumento en América Latina. <https://www.udg.mx/es/noticia/desplazamiento-forzado-en-aumento-en-america-latina>
- Sierra, O., Toloza, E. & Zambrano, M. (2022) Anhelos de la población inmigrante venezolana en Colombia: una visión desde las nuevas dinámicas de la movilidad humana. *Migraciones Internacionales*, Vol. 13, Art. 21.
- Stewart, Lauren (2025) Método de muestreo de bola de nieve en la investigación. <https://atlasti.com/es/research-hub/snowball-sampling#tipos-de-muestreo-de-bola-de-nieve>
- Thayer Correa, L. E., (2013). Expectativas de reconocimiento y estrategias de incorporación. La construcción de trayectorias degradadas en migrantes latinoamericanos residentes en la Región Metropolitana de Santiago. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 12(35), 1-18.
- Van Heelsom, A., 2017. Aspirations and frustrations: experiences of recent refugees in the Netherlands, *Journal of Ethnic and Racial Studies*, 40(13), pp. 2137-2150.
- Vasta, E., (2004). Empleo informal y redes de inmigrantes: una revisión. *Migración y Desarrollo*, (3), 2-18.
- Volker, T (2010) “Comentarios introductorios del Encuentro Internacional sobre Protección de Refugiados, Apatridia y Movimientos Migratorios Mixtos en las Américas: Lanzamiento de las Conmemoraciones del ACNUR en las Américas
- Zetter, R. & Deikun, G. (2010) Superar los desafíos humanitarios en las áreas urbanas. *Revista Migraciones Forzadas*. No. 34
- Zepeda, C. & González, C. (2019) Discriminación y exclusión hacia migrantes en el sistema de salud chileno. Una revisión sistematizada. *Salud & Sociedad*, 10 (2), 188-204

Anexos

Anexo 1

Guía de entrevista con población venezolana en Bogotá

Objetivo: Identificar las dificultades y discriminaciones que han experimentado los venezolanos en su trayectoria migratoria, enfatizando en su adaptación en Colombia, su inserción en el campo laboral y como ejercen su agencia a través de los anhelos y sueños para la construcción de sus proyectos.

Discriminación

Noción y percepciones de discriminación en espacios cotidianos

- ¿Para usted que es la discriminación?
- ¿Por qué cree que se produce la discriminación?
- ¿Qué actos son discriminatorios hacia la población venezolana migrante?
- ¿Cómo percibe que afecta la discriminación a la población migrante?
- ¿En qué espacios ha observado que se produce la discriminación?
- ¿Quién ejerce actos de discriminación hacia la población venezolana?
- ¿Cuáles son las consecuencias de la discriminación para las personas migrantes y para la sociedad en general?
- ¿Puede relatar situaciones donde ha percibido actos de discriminación desde el proceso de llegada al país hasta ahora que se ha establecido en el país?
- ¿Percibe diferencias en los actos discriminatorios cuando una persona es considerada migrante irregular a cuando es migrante regular adscrita al EPTMV?

Procesos de regularización en la trayectoria de movilidad

Reconfiguraciones en el proyecto migratorio

- ¿Cómo fue la salida de Venezuela?
- ¿Quién lo o la acompañó en este proceso?
- ¿Por qué eligió Colombia como destino?

Esta pregunta se puede extender a conocer las redes previas que la persona tenía en Colombia, las facilidades que tuvo para quedarse o bien si su proyecto migratorio era otro, entender si las circunstancias lo obligaron a quedarse en este país

- ¿Cuáles fueron los planes sobre su estadía en este país?
Conocer a fondo las reconfiguraciones al proyecto migratorio
- ¿Qué ruta tomó para llegar hasta aquí?
- ¿Se encuentra ahora con su familia en este país?
- ¿Qué sentimientos tuvo al momento de abandonar su país?
- ¿Cuáles han sido sus expectativas de vida en este país?

Vías de regularización que permiten el acceso al empleo

- ¿Al llegar a Colombia, tenía conocimiento del Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos?
- En caso de que lo haya hecho;
- ¿Qué dificultades tuvo para realizarlo?
- ¿Cuál es el proceso que se sigue después del registro?
- ¿Qué beneficios tuvo al realizar este registro?
- ¿Puede relatar actos de discriminación que sufrió o percibió al momento de ingresar al país?
- ¿Qué documentos de regularización obtuvo? ¿Cuál fue el proceso, las dificultades, los beneficios de cada uno?
- ¿Llegó a Colombia con la intención de solicitar refugio?
- ¿Cómo fue el proceso para obtener documentación de regularización (retos/ tiempo/ recursos/ espera)?
- ¿Qué sucede durante la espera?
- ¿Los actos de discriminación han desaparecido o cambiado en función del documento de protección temporal?

Empleo

- ¿De acuerdo con los diferentes documentos de regularización que tuvo a qué empleos ha accedido desde que llegó a Colombia?
- ¿Algún familiar o conocido le ayudó para ingresar a algún empleo?

- ¿Cuáles son las ventajas y desventajas en los empleos de tener permisos temporales de estancia y regularización?
- ¿Ha sido rechazado en la postulación a algún empleo por la nacionalidad venezolana?
- ¿Conoce la Ruta de la Empleabilidad para Migrantes Venezolanos?
- ¿Ha conseguido empleos a través de las bolsas de trabajo en línea?
- En caso de tener una profesión:
- ¿Ha podido ejercer su profesión?
- ¿De acuerdo con cada documento de estancia y regularización que ha tenido, le fue negado el acceso a bienes y servicios básicos (empleo, educación, vivienda, servicios sociales)?
- ¿Puede compartir algunas experiencias tanto positivas como negativas en el ámbito laboral que ha vivido en Colombia?
- ¿Quiénes han marcado su estancia en el país al tenderle la mano o al cerrarle puertas?
- ¿Tuvo alguna experiencia de despido del trabajo por ser venezolano?
- Ahora que tiene un documento de identidad ¿Qué aspectos han cambiado en su lugar de trabajo?
- ¿Se siente a gusto en su lugar de trabajo?
- ¿Se siente acogido y seguro en este país?

Agencias

Anhelos y aspiraciones de estabilidad e identidad

- ¿Cuáles fueron sus estrategias para superar la discriminación al momento de llegar a Colombia y acceder a los medios para subsistir en esa etapa?
- ¿En qué aspectos se ha identificado con la gente de Bogotá?
- ¿Qué le tocó hacer para ganar confianza al socializar con la gente de Colombia?
- ¿Qué le tocó superar y resistir para mantenerse en un empleo ante la urgencia de un ingreso que le permitiera quedarse en este país?
- ¿Cómo se resiste a la discriminación laboral en la búsqueda de una nueva vida en otro país?

Anhelos de seguridad laboral

- ¿Siente que, al momento de ingresar a Colombia, considerado como migrante irregular recibió la compensación justa por su trabajo?
- En cada etapa de su trayectoria, ¿Qué aspectos anhelaba y anhela hoy en día que mejoren en la compensación a su trabajo?
- ¿En cada etapa de su trayectoria de movilidad, ha aspirado a una buena relación con los empleadores que ha tenido?
- ¿Tener una mejor relación con los empleadores les causa mayor seguridad de conservar su empleo?
- ¿En los empleos que ha tenido se ha sentido con la libertad de ser usted mismo plenamente?
- ¿Ha podido desarrollar relaciones cercanas y significativas en los empleos que ha tenido en Colombia?
- ¿En qué empleo se ha sentido con mayor capacidad de ofrecer oportunidades de crecimiento y animar a otros a aprender nuevas habilidades?
- Desde que llegó a Colombia hasta este momento, ¿Qué ha hecho para obtener conocimientos y desarrollar las habilidades necesarias para cumplir sus expectativas laborales?

Anhelos de permanencia

- ¿Cómo se hace para adaptarse a otro lugar, otra cultura, otra vida?
- ¿Por qué desea quedarse en Bogotá?
- ¿Qué ha sido lo mejor de estar aquí en Bogotá? Y ¿Qué ha sido lo peor?
- ¿Cuál ha sido su fortaleza al seguir aquí, que le permite seguir trazando metas y nuevos proyectos?
- ¿Se visualiza un largo tiempo en esta ciudad? ¿Por qué?
- ¿Desde su experiencia que ha descubierto de la vida en Colombia para conocer nuevas perspectivas, oportunidades y crecimiento personal?

Anhelos de movilidad

- ¿Anhela volver a Venezuela o proyecta toda su vida aquí?
- ¿Los actos de discriminación que ha percibido o experimentado en cada etapa de su proyecto hacen que quiera continuar movilizándose?
- ¿Qué sueños ha realizado al estar aquí, y cuáles son los que aún falta cumplir?
- En medio de los entornos de crisis tanto en Venezuela como en Colombia ¿Qué estrategias ha creado para aceptar lo nuevo de esta sociedad y sumergirse en una nueva cultura, conocer personas y ampliar sus horizontes laborales?
- ¿Qué consejo les daría a los venezolanos que siguen llegando a Colombia?

Anexo 2

Guía de entrevista a funcionarios del Ministerio del Trabajo

Objetivo: Conocer las directrices nacionales bajo las que se ha creado la ruta de la empleabilidad y el impacto que ésta tiene sobre los procesos de discriminación laboral hacia migrantes venezolanos

Protección

Reconocimiento de la población con necesidad de protección y vinculación al empleo

1. ¿Cómo percibe la llegada de la población venezolana en busca de protección en Colombia?
2. ¿Se categoriza a la población migrante, solicitante de refugio y refugiada?
3. ¿De que manera responde el Ministerio del Trabajo a los venezolanos que están en espera de una respuesta a su solicitud de adscripción al EPTMV?
4. ¿De acuerdo al estatus legal se les informa de las vacantes disponibles?
5. ¿En esta institución se recibe capacitación en temas relacionados a la contratación de migrantes y refugiados?
6. ¿Cómo se ha superado la mirada de “crisis de refugiados” donde socialmente se adjudica a la población refugiada venezolana cierta responsabilidad de los problemas como el desempleo?

Empleabilidad

Funcionalidad de la Ruta de la Empleabilidad

1. ¿A qué tipo de contratos laborales puede acceder la población venezolana gracias a la plataforma de empleabilidad?
2. ¿Cómo se les brinda acompañamiento?
3. ¿Desde esta institución como se garantiza que los migrantes venezolanos tengan los mismos derechos laborales que los nacionales colombianos?
4. ¿Se ofertan contratos de prestación de servicio? ¿Qué implica este tipo de contrato para los empleadores y los empleados venezolanos?
5. ¿Cómo se apoya la nueva cultura del emprendimiento que ha traído consigo la movilidad venezolana a Colombia?

6. ¿Qué impacto tiene la Ruta de la Empleabilidad en la inclusión laboral de los migrantes venezolanos?

Discriminación

Procesos de discriminación institucional hacia la población venezolana

1. ¿Desde su ejercicio profesional como percibe las dificultades que enfrenta la población venezolana en el mercado laboral del país?
2. ¿Qué respuestas institucionales se han creado para atender la demanda de empleo de población venezolana?
3. ¿Cómo percibe el acceso de la población migrante venezolana al mercado laboral?
4. ¿Ha percibido discriminación en los procesos de gestión y colocación de empleo para venezolanos?
5. ¿Cuáles son las estrategias para socializar las políticas públicas de inclusión laboral y no discriminación hacia la población migrante venezolana?
6. ¿Qué aspectos se fortalecen desde esta institución una vez que el gobierno y la sociedad civil han dado a conocer un nuevo *Plan de Respuesta a los Migrantes y Refugiados Venezolanos* en el que se prioriza el acceso al empleo digno, considerando que la movilidad venezolana continua y no se va a detener?

Anexo 3

Guía de entrevista a empleadores

Objetivo: Conocer las directrices de inclusión laboral de las empresas en los procesos de contratación de venezolanos en Colombia.

1. ¿De que manera esta empresa manifiesta su compromiso y sus políticas de responsabilidad social empresarial al contratar a población migrante proveniente de Venezuela?
2. ¿Cuáles son las ventajas que tienen las empresas al contratar migrantes venezolanos?
3. ¿Cual es su percepción sobre el impacto que tiene en la sociedad y la economía la inclusión laboral de población venezolana?
4. ¿Qué retos se han tenido en la colocación de empleos por el perfil diverso en nivel y calificación de población venezolana?
5. ¿De qué manera contribuye la contratación de población migrante calificada y flexible en temporadas de alta demanda?
6. ¿Cuáles son las fases del proceso legal para la contratación laboral de población migrante proveniente de Venezuela?
7. ¿La política de inclusión laboral de personas refugiadas en esta empresa ha chocado con las opiniones de los clientes y/o usuarios?
8. ¿En esta empresa se tiene conocimiento de los documentos con los que puede trabajar un migrante venezolano?
9. ¿Cuál es el proceso de selección y contratación de población venezolana?
10. ¿Cuáles son los derechos y obligaciones de los empleadores en Colombia?
11. ¿Qué derechos y obligaciones adquiere un empleado refugiado migrante al ser contratado en esta empresa?
12. ¿Cómo se evita la precarización de las condiciones laborales de los trabajadores venezolanos para lograr la estabilidad que tanto la empresa como el empleado busca?